19921117

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 1992 AÑO C $ 0,22

Nº 27.516

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

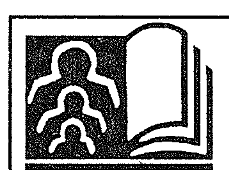
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABN AMRO SECURITIES (ARGENTINA) SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1356 del 5/11/1992, Fº 7332, Reg. 253, Capital, "Commodities S. A.", inscripta en I. G. J. el 20/9/1983, bajo Nº 6693, Lº 98, Tº "A" de Soc. Anónimas. 2) Banco Holandés Unido S. A. Sucursal Buenos Aires, autorizada de Institución Bancaria extranjera constituida en Amsterdam, con personería jurídica. Constituyeron una S. A.: 1) "ABN AMRO SECURITIES (ARGENTINA) SOCIEDAD DE BOLSA S. A."; 2) 99 años; 3) Objeto dedicase, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales, Financieras, Mandatarias. 4) $ 12.000.-; 5) Adm. 5 titulares, 3 nombrados por acciones ordinarias clase "A", y 2 por acciones ordinarias clase "B", por 1 año, reelegibles.; 6) Rep. Presidente o quien lo reemplace; 7) 31/12; 8) Presidente, Robert H. C. Wessels; Vicepresidente, César A. Deymonnaz; Directores titulares clase A: Robert H. C. Wessels, Bernardus A. G. Janssen, Cesar A. Deymonnaz; Directores Suplentes clase A, Nelson Damián Pozzoli, Rubén O. Carballo y Miguel C. Maxwell; Directores titulares clase B, Ernesto J. Vilan, y José J. Vilan; Director Suplente, Gustavo A. Richardson; Titulares Comisión Fiscalizadora Clase A, Héctor E. Filgueira, y Carlos Langbehn; titular por Clase B, Daniel A. Gorban; suplentes de la Comisión Fiscalizadora Clase A, Jorge H. Asiain, y Norberto A. Cors; y Suplente por Clase B, Juan C. Cumar; 9) Sede Social: Florida 375, piso 2º, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 32.052

ASENIVEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio José Ortiz, soltero, argentino de 39 años, comerciante, D.N.I. 10.809.120, domic. Vidal 2152, Cap. Fed., y Jaime Berkman, casado, argentino de 52 años, empresario, L.E. 6.513.672, domic. Riobamba 1166, Cap. Fed. (2) Escrit. 391 del 2.10.92 (3) "ASENIVEM S. A." (4) Riobamba 1166, Cap. Fed. (5) Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: De Consultoría: Mediante el asesoramiento integral de todo tipo, jurídico, técnico y económico, a empresas y organismos privados, mixtos y estatales, nacionales o extranjeros, auditorías empresariales, así como la realización de proyectos de factibilidad técnico económica, emprendimientos de ventas. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será practicado por tales profesionales contratados al efecto. Representaciones y Mandatos: Mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. (6) 99 años desde su inscripción. (7) $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- de v/n c/u. (8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. (9) A cargo del Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. (10) 31.12 de cada año. Pres. Horacio José Ortiz y Director Suplente Jaime Berkman.

El Apoderado
Nº 32.038

ASTILBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 577 del 30.12.82 y Esc. Complem. Nº 680 del 11.9.92; Jaime Alberto Cabrera, arg., casado, empresario, 19.12.35, L.E. 4.167.849, e Isabel Moore de Cabrera, arg., casada, ama de cada, 5.12.46, L.C. 5.497.011, domiciliados en Hernandarias 240, de esta Ciudad; Constituyeron: "ASTILBE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Agropecuarias: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. Importación y exportación. Explotación de patentes, marcas y licencias. III) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. IV) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o a empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del público. Capital Social: $ 12.000.-; Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 5, Duración: 3 ejercicios; Sindicatura: Prescinde; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; Ejercicio Social: 31.12. Directorio: Presidente: Jaime Alberto Cabrera; Directora Suplente: Isabel Moore de Cabrera. Domicilio Social: Montevideo 1680, 6º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 32.101

ATHALIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) ATHALIA S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, 67 años, DNI. 3.252.188, comerciante e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 84 años, CI 2.009.143, domiciliados en Eugenio Garzón 3488, Capital. 3) 2/11/92. 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, distribución y comercialización de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de

SUMARIO

éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias, al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de c/año.

El Escribano
Nº 14.220

ATLANTIC GAMES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Jorge Saieg, argentino, casado, 54 años, empresario, LE. 4.263.564 y Francesco Corallo, italiano, soltero, 32 años, empresario, Pasaporte de la República de Italia 323.903-D, ambos domiciliados en Av. Las Heras 2126, piso 4, Capital. 2) 6 de noviembre de 1992. 3) ATLANTIC GAMES S. A. 4) Av. Las Heras 2126, piso 4, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse a explotar Salas de Juegos, casinos, bingos, videogames, máquinas tragamonedas y toda clase de juegos de azar permitidos por las leyes Nacionales, Provinciales u Ordenanzas Municipales. La explotación de Restaurantes, Confiterías, bares, hoteles y lugares o espacios relacionados con el esparcimiento. Para el desarrollo de dichos objetos, podrá comprar, vender y comercializar bienes muebles, maquinarias, juegos mecánicos o electrónicos, repuestos y accesorios, mercaderías y elementos que directa o indirectamente estén relacionados con salones de juegos, hotelería o gastronomía. La compra, venta, arrendamiento y alquiler de bienes inmuebles y la realización de las operaciones financieras que resulten necesarias para el desarrollo de las actividades comerciales y/o inmobiliarias. A tal fin, tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) Pesos doce mil. 8) Directorio de 1 a 5 titulares. Duración 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Director único Presidente: Jaime Jorge Saieg. Director suplente: Francesco Corallo. 9) Presidente o Vice-Presidente indistintamente. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 32.098

BANDERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pub. Nº 170, 27/10/1992, se constituyó BANDERA S. A. Socios: Pascual Giammarco, 16/12/37, soltero, L.E. 4.263.544, transportista, Chivilcoy 1135, Capital; Norberto Horacio Milei, 18/9/42, casado, L.E. 4.402.648, transportista, Salvador María del Carril 3531, piso 1, Depto. A, Capital; Plazo: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Prestación de servicios de autotransporte público o privado de pasajeros, de carácter comunal, provincial y/o nacional. Explotación de talleres de reparación y mantenimiento de automotores, estaciones de servicio, gomería, armado, construcción y/o compraventa de automotores y/o sus partes y repuestos; b) Importación y Exportación: De todos los productos relacionados con la actividad comercial detallada en a); c) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales con particulares, empresas o sociedades por acciones en los límites del artículo 31 de la ley 19.550, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, constitución y transferencia de prendas y demás derechos reales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 15.000.- Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Sede Social: San Martín 969, 1er. piso, Capital Federal. Directorio: Pte. Pascual Giammarco; Vice-pte.: Norberto Horacio Milei; Síndico Titular: Marta Alicia Mazzino, y Síndico Suplente: María Fabiana Fernández Bonomi. Fiscalización: La sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año.

Nº 32.080

BAUER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 5/11/92 pasada ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 1623 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad BAUER S. A., con domicilio en Sargento Carlos Ortiz 638, Capital Federal. Socios: Gustavo Armando Díaz, argentino, casado con Eleonora Beatriz Pupillo, nacido el 28/2/58, arquitecto, D.N.I. 12.076.936, domiciliado en Avenida Meeks 324, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Michael Weyrauch, alemán, divorciado, nacido el 26/1/33, comerciante, C.I. 5.526.632, domiciliado en Avenida Forest 799, Capital Federal; Daniel Hernando Pupillo, argentino, casado con Estela Isabel Saperas, nacido el 11/10/51, comerciante, D.N.I. 10.183.789, domiciliado en Belgrano 1371, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Federico Norman, argentino, casado con Cecilia del Carmen Luzuriaga, nacido el 13/5/50, comerciante, L.E. 8.106.370, domiciliado en Mitre 208, 11º, Rosario, Provincia de Santa Fe; Horacio Norman, argentino, casado con Cynthia Elena Ferguson, nacido el 29/11/45, comerciante, L.E. 4.537.605, domiciliado en Avenida del Huerto 1105, 12º, Rosario, Provincia de Santa Fe; y Herbert Alfred Richard Norman, argentino, casado con María Cristina Vicario, nacido el 2/9/39, comerciante, L.E. 6.239.116, domiciliado en Almirante Brown 6849, Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Objeto: A) Constructora: Mediante el proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Y C) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, así como el aporte, asociación o inversión de capitales a favor de personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: Hasta el 30 de noviembre del año 2002. Capital: $ 40.000.- Directorio: Presidente: Gustavo Armando Díaz; Vicepresidente: Daniel Hernando Pupillo; Directores Titulares: Alejandro Federico Norman y Michael Weyrauch; Director Suplente: Herbert Alfred Richard Norman y Horacio Norman. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: le corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 14.241

CAMPOPLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 23/7/92 CAMPOPLATA S. A. reformó estatutos y elevó su capital a $ 300.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables.

El Autorizado
Nº 14.226

CANALE

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto Social aprobada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 29 de octubre de 1992.Artículo 4 — El Capital Social figura en los estados contables de la Sociedad. Artículo 5 — Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, escriturales o cartulares, estas últimas al portador o nominativas, endosables o no. Los títulos pueden ser representativos de una o más acciones. Las acciones ordinarias serán de Clase "A" con derecho a cinco votos y Clase "B" con derecho a un voto, de valor nominal $ 0,10 cada una. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo de pago preferente y de carácter acumulativo o no; podrá otorgárseles participación adicional en las utilidades y derecho de voto según se determine al emitirlas. Los aumentos de capital se realizarán por resolución de Asamblea Ordinaria, en acciones ordinarias o preferidas, de cualquiera de los tipos y características indicados en este artículo, pudiendo delegarse en el Directorio, la emisión, forma y condiciones de pago. En todos los casos las acciones podrán emitirse con prima.

El Presidente
Nº 14.228

CONCIMAT SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA Y MANDATARIA

Por asamblea unánime del 9/10/92 y escritura del 20/10/92 resolvióse la modificación de los estatutos. 4) Céspedes 2410 Piso 12 "B" Capital. 7) $ 50.000.- 8) Pte Ricardo Rodolfo Dannenberg vicepte. Alicia Isabel Villanueva; Direct. Daniel Francisco Dannenberg, Andrea Viviana Dannenberg; Direct. suplente Domingo Coll Collada se prescinde de sindicatura. 9) Pte o vice en su caso.

El Autorizado
Nº 14.222

CONSTRUCTORA PANAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTRUCTORA PANAMERICANA SA: Por un día: Por resolución de Asamblea de fecha 26-8-92, se resolvió aumentar el capital, prescindir de la sindicatura, y reordenar los estatuto. Artículo Cuarto: Capital: Pesos Ciento Ochenta Mil ($ 180.000.-).

El Apoderado
Nº 14.360

C T L ACTIV ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha de Constitución: 26/10/92. Socios: Alan Arntsen, argentino, casado, abogado, D. N. I. 13.256.430, de 35 años; y Manuel María Benites, argentino, casado, abogado, de 35 años, D. N. I. 12.046.867, domiciliados en la calle Suipacha 1111, Cap. Fed. Denominación: C T L ACTIV ARGENTINA S. A. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación de toda clase de artículos deportivos, de la caza, de la pezca, de camping, de motonáutica y navegación deportiva, indumentaria deportiva, calzado deportivo, accesorios y todo otro producto relacionado directa o indirectamente con el deporte; b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de toda clase de productos y artículos mencionadas en el punto a); c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo a tal efecto realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; d) Financiera: Mediante la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes y de toda otra que requiera el concurso público; la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, la participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; y la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro, o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual número de suplentes, por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año. Sede Social: Suipacha 1111, 18º piso, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Manuel María Benites; Director Suplente: don Alan Arntsen.

El Autorizado
Nº 14.357

CHRIST-GAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. Nº 275, del 27-10-92, pasada al folio 678, del Registro 530 de Cap. Fed., se formalizó el aumento del Capital Social en $ 50.000, elevándolo de $ 20 a $ 50.020 mediante la emisión de 50.000 Acciones Ordinarias Nominativas no endosables de $ 1, valor nominal c/una. Se reforman los Artículos Cuarto y Quinto: consisten en fijar su Capital Social en $ 50.020.- Se fija nuevo domicilio social en calle Concepción Arenal 4837/39 Cap. Fed. Todo fue resuelto por Asambleas del 30-7-92 y 10-10-92.

El Escribano
Nº 14.356

DODERO TORRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28-5-92 se cambió el domicilio y jurisdicción y reformó el art. 1º "La sociedad se denomina DODERO TORRES S. A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires" el domicilio se fijó en calle San Martín 1127 1º B Cap.

El Abogado
Nº 14.339

EL CRISTIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. del 7/10/92 se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 30/4/92 en lo que se resolvió el aumento del capital social de $ 1. a $ 3.32 mediante la emisión de 2320 acciones ordinarias nominativas no endosables de 0,001 de valor nominal c/u y un voto por acción. Asimismo se modificaron los arts. 4, 5 y 8 del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 32.061

ELEVADOR TERMINAL DE QUEQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 135 del 2.11.92, cumpliendo lo dispuesto en la A. Gral. Extraordinaria Unánime del 17.9.92, por la que se dispuso: 1. El cambio de la denominación social "ELEVADOR TERMINAL DE QUEQUEN S. A.", por el de TERMINAL QUEQUEN S. A. 2. No se modificó el monto del Capital Social, suprimiéndose la distinción entre Acciones clase "A" y "B". De ahora en más las acciones son todas ordinarias nominativas no endosables, sin distinción de clases; 3. Se amplió el objeto social, dándose la siguiente redacción al Artículo 3º: a) La prestación de servicios -públicos o privados- de elevación de granos, productos y subproductos y conexas, a través de la explotación de elevadores, plantas de almacenaje, secado, silos y/o depósitos; b) Portuarias, mediante la explotación de puertos y terminales portuarias, con sus correspondientes instalaciones y cualquier otra actividad vinculada, el manipuleo, carga y descarga de todo tipo de mercaderías en zona de puertos; c) Transporte -nacional e internacional- marítimo, fluvial y terrestre de todo tipo de mercaderías; d) Obras de dragado de todo tipo, en especial de aquellas que resulten necesarias para la realización de las actividades mencionadas precedentemente; e) Financieras, mediante inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; f) Comerciales, mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de granos, sus productos y subproductos; g) Servicios de Asesoramiento en todo cuanto haga a la explotación de elevadores de granos, sus productos y subproductos; Por ello, se dispuso dar nueva redacción a los arts. 1º; 3º y 4º; relacionados con el cambio de la denominación social; la ampliación del objeto social y la supresión de la distinción entre acciones clase A; y B., respectivamente. Asimismo se procedió al reordenamiento del Estatuto Social.

La Apoderada
Nº 32.041

EMICLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 313 del 29/10/92, escrib. Gutiérrez De Simone, se protocolizó la asambl. extraordinaria unánime del 22/6/92 que resolvió: 1) Cambiar la caract. de las acciones en circulación pasando a ser todas al portador de 1 voto y $ 1.- V/N c/u; 2) Aumentar el capital de $ 0,00001 a $ 20.000.- por medio de la capitalización de la Cta. "Aporte para futuras suscripciones" por $ 5.000,0001 y "Ajuste de Capital" por $ 14.999,99989 y 3) Reformar los sig. artículos del estatuto: Artículo 4º: $ 20.000.- Artículo 5º: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes... Artículo 9º: Depósito garantía directores $ 100.- Artículo 14º: ... Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio, con arreglo a lo dispuesto por el

artículo 239 de la Ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones o certificados en el caso de ser acciones nominativas no endosables, o siendo al portador deberán ser depositadas en la sociedad, en ambos casos, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea.

El Presidente
Nº 14.244

ENBERKER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 28.4.1992 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 270.000.- y reformar los artículos 4 y 8 del Estatuto. Las reformas consisten en fijar su capital en $ 270.000, representado por 270.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; y disponer que la Dirección y Administración está a cargo de un directorio integrado por 2 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta. Dicha Asamblea se elevó a escritura pública con fecha 1.10.1992, al folio 433 del Registro 111 de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 14.329

ENEQUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 26-10-1992, autorizada por el Esc. Hugo B. Gutiérrez De Simone, al fº 1003 del Reg. 55 de Cap. Fed., la sociedad modificó el art. 2º de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado en los siguientes términos: Artículo 2º: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Radiodifusión: 1) La prestación y explotación de servicios en el País o en el extranjero de servicios de radiodifusión, teledistribución, radio distribución y, todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados y conforme a las normas legales que lo rijan. 2) La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de películas para televisión cable y video, materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes componentes, repuestos y accesorios. Agropecuarias: Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y/o explotaciones granjeras. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, mandatos, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de todos los productos y subproductos relacionados con los rubros de radiodifusión y agropecuarios. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquiera otras en las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto.

El Escribano
Nº 14.224

ESGO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 19/10/92, Ruben Antonio Miranda, Arg., casado, 4/7/57 Contador Público, DNI 13.147.930, Avda. Rivadavia 5012, Piso 5º, Cap. Fed. Jorge Silvio Govergun, arg., casado, 5/2/54, Comer., DNI 10.996.904, Avda. Santa Fe 3630, Piso 4º, Cap. Fed., Plazo 99 años, Objeto: La compraventa, y/o alquiler de automotores, ciclomotores y motocicletas así como sus accesorios y repuestos en general, la sociedad puede efectuar remates y comercializar bienes recibidos en consignación o por Mandatos, Importación y Exportación, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos doce mil. La ad., mínimo dos máximo cinco por un ejercicio, La sociedad prescinde de la Sindicatura, Rep/Presidente o Vicepresidente, Cierre 30/9. Presidente: Jorge Silvio Guvergun, Director Suplente Carlos Dante Escobar presente en este acto, arg., soltero, 29/6/49, Comerc., DNI 7.693.155, Julián Alvarez 1703, Piso 10º, Cap. Fed., que acepta el cargo, Sede Social Avda. Scalabrini Ortiz 1287/89, Cap. Fed.

Nº 14.250

FEIGIN BURSATIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 21/10/92 aumentó su capital social y reformó Estatutos. "artículo quinto: El capital social se fija en la suma de 650.000 pesos, representados por 650.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.- valor nominal c/u, de 1 voto por acción. La Asamblea de accionistas con el quórum y números de votos que especifican los Estatutos, y de conformidad con la ley vigente podrá resolver el aumento del capital social hasta el quíntuplo y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las ya emitidas. Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia." La resolución se adoptó en Asamblea Extraordinaria Unánime del 7/2/92.

El Presidente
Nº 14.232

FILM&CO PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime art. 237, del 29-10-92, protocolizada por Escrt. Nº 105 del 2-11-92, Reg. Nº 1154, cap. Fed., los Socios han resuelto: a) Aumenta el Capital Social de $ 2.000.- a $ 100.000.- con parte de aportes irrevocables del 3-9-92. b) Emitir 98.000 acciones de valor nominal Pesos uno ($ 1.-) c/u. ordinarias, al portador, endosables, de 1 voto por acción, canjeando las emitidas anteriormente y modificando su valor nominal. c) Los accionistas por unanimidad renunciaron al derecho de preferencia que les acuerda la ley en la referida asamblea. d) Queda reformado el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales que dice: "Artículo cuarto: El Capital Social es de pesos cien mil ($ 100.000.-), representado por acciones ordinarias, al portador, endosables, con derecho a un voto y de Pesos Uno ($ 1.-) valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, debiendo abonarse el impuesto fiscal correspondiente, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio-Inspección General de Justicia."

La Escribana
Nº 14.188

FLINTERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) FLINTERS S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 39 años, CI 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 69 años, CI 3.977.116, domiciliada en Doblas 160, Capital. 3) 6/11/92. 4) Florida 537, Capital. 5) La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas, cartones y artículos de decoración. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas y cartones. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias, al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 14.219

GAMBER GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea gral. extraordinaria del 1-10-92 se reformaron los arts. Octavo: La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares con igual o menor nº de suplentes término de elección 2 ejercicios. Sesionará con la presencia de 2/3 de sus miembros y resuelve con el voto de 2/3 de los presentes. En caso de que las 2/3 arrojase una nº fraccionario se tomará el nº entero siguiente. Representación legal corresponde al Presidente o Vice en su caso. Décimo: Las asambleas serán convocadas en la forma establecida en el art. 237. El quórum se rige por los art. 243 y 244 las resoluciones en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria serán por mayoría de las 2/3 de votos presentes."

El Abogado
Nº 14.335

HUINCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 7/10/92 se protocolizó el Acta de la Asamblea Extraordinaria del 30/4/92 en la que se resolvió la Escisión la reducción de Capital y la Modificación de Estatutos. La sociedad escinde parte de su patrimonio a la sociedad El Cristiano S. A. reduce su capital de $ 6.- a $ 3,68 modificándose en consecuencia el artículo 5 del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 32.091

IMAGE SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/10/92 se constituyó la sociedad "IMAGE SYSTEM S. A.". Socios: Mariano Valle, argentino, de 67 años de edad, casado, LE. 7.308.617, empresario, domiciliado en la calle Francisco de Uzal 2520, Capital Federal; y Josefina Zara, italiana, de 68 años de edad. CIPFA. 3.218.896, casada, empresaria, domiciliada en la calle Francisco de Uzal 2520, de la Capital Federal. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: a) Elaboración y comercialización de sistemas para computadoras (software); fabricación y elaboración de máquinas computadoras (hardware) y sus componentes, repuestos e insumos; elaboración y comercialización de sistemas manuales; b) Capacitación, auditoría, mantenimiento y asesoramiento sobre sistemas para computadoras en todas sus modalidades, máquinas computadoras y sistemas manuales; c) Importación, exportación y comercialización en el exterior de sistemas para computadoras, máquinas computadoras y sistemas manuales. Domicilio: Lavalle 1290, primer piso, oficina 105, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares y 1 a 3 suplentes que durarán 2 ejercicios en sus funciones. Presidente Mariano Valle; Vicepresidente: Josefina Zara; Director Suplente: José Luis Pawlow. Representación: presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 14.229

INDUSTRIAS BIOBOX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 27/12/1991 se decidió el aumento del capital de ₳ 50.000.- a la suma de Cincuenta Millones de Australes; se modificó el art. 4º: Art. Cuarto: El capital social es de ₳ 50.000.000.- representado por 5000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c/una y de valor nominal ₳ 10.000.-, cada acción. Se resolvió emitir 4995 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 10.000.- c/una y con derecho a 1 voto.

El Autorizado
Nº 32.054

INTERGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 590 del 6.11.92, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "INTERGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA" en las Asambleas Grales. Extraordinarias Unánimes del 31.7.91 y 19.6.92, resolvieron: a) Aumentar el capital social de "INTERGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA" en $ 49.990.-, o sea hasta un Total de $ 50.000.- b) Emitir 49.990 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto por acción, v/n. c/u. $ 1.-, con lo cual la presente emisión de acciones asciende a $ 49.990.- y el capital totalmente emitido a $ 50.000.- c) Reformar los Art. 4º y 16º del Estatuto Social, los que en el futuro serán del sig. tenor: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 50.000.- (Pesos cincuenta mil), representado por 50.000 acciones de $ 1.- (Un Peso) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos del Capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el correspondiente sellado. Artículo Décimo Sexto: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los datos contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. b) A remuneración al Directorio y Síndico en su caso. c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción."

El Escribano
Nº 32.067

ITALCOM GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 19/2/92 se resolvió aumentar el capital social de ITALCOM GAS S. A., de $ 16.000.- a $ 50.000.- Asimismo se resolvió modificar la cláusula 9º del Estatuto proveyendo a la designación de uno o más vicepresidentes. Quedando el artículo 4º del Estatuto Social redactado de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de $ 50.000.-, dividido en 50.000 acciones ordinarias al portador endosables o no, 25.000 de clase A, con derecho a un voto c/u y 25.000 de clase B con derecho a un voto c/u; de valor nominal un peso cada acción".

El Presidente
Nº 14.235

LAS VINCHUCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea gral. extraordinaria se cambió el nombre social reformando el art. 1º "Bajo la denominación de "LAS VINCHUCAS S. A.". continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo el nombre de LOS AROMOS S. A. que tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. El presente es complementario al publicado el 28-10-92 Nº 12.652 por existir homonimia.

El Abogado
Nº 14.337

LINEA'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Jorge Ponce, argentino, casado, comerciante, 35 años, DNI. 13.021.920, Concordia 4718, Cap., Gustavo Alberto Loggio, argentino, casado, comerciante, 33 años, DNI. 13.519.474, Uriburu 4041, Villa Zagala, S. Martín Pcia. de Bs. As., Ariel Darío Adjimann, argentino, soltero, químico, 30 años, DNI. 16.385.775, Corvalán 324, Cap. 2) Escrit. del 30/10/92. 3) LINEA'S S. A. 4) Corvalán 324, Cap. 5) Fabricación, producción y distribución de artículos de librería, papelería y marroquinería y prendas de vestir en cueros, gomas y otras telas, pudiendo importar y exportar materias primas y productos elaborados o no, relacionados con estos rubros. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000.- dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 o a 5 votos y de $ 1.- Van c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 30/11 de c/año. Pres.: Gustavo Alberto Loggio, Vice.: Ariel Darío Adjimann Dir. Sup.: Miguel Jorge Ponce.

Nº 14.325

MAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. 1) Enrique Goldwasser Goldberg, uruguayo, cas. 4-10-46, empres., CI. 1.078.895/9, Rep. Uruguay, Muñiz 855, Cap. y Daniel Antonio Frois, arg., cas., 27-11-62, Cont. Púb. Nac. DNI 16.120.598, Sarmiento 1289, 10 "8", Cap., 2) 6-11-92. 3) MAGEN S. A. 4) 99 años. 5) Objeto: a) importación y exportación; b) adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; c) adquisición venta y/o permuta de toda clase de embarcaciones destinadas la navegación deportiva y/o de placer, sus partes, repuestos y accesorios. 6) $ 20.000.- 7) Dir. Adm.: Directorio 1 a 3 tit., 3 ejerc. Rep. Legal; Presidente y Vice indistinta. 8) Sindicatura: prescinde. 9) 31 octubre de c/año. 10) Pres. Enrique Goldwasser Goldberg, Dir. Supl.: Daniel Antonio Frois. 11) Sede: Sarmiento 1289, piso 10, ofic. 8, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 32.095

MERIZA S. A. C. I. F. I.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/9/92 pasada en Acta 231, folios 124 y 125 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea Nro. 2 (A 13.598), se ha decidido modificar el art. 11 de su estatuto que queda redactado: Art. 11: La Sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del art. 284 L. S.

El Autorizado
Nº 14.336

MOMSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/9/92. 2) Nicolás Francisco Macri, arg., casado, 3/6/39, comerciante, L.E. 4.288.305, Thames 405, 3º C, Cap.; Fernando Alejandro Vázquez, arg., casado, 20/9/50, comerciante, L.E. 8.397.058, Cochabamba 429, 6º C, Capital. 3) "MOMSA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Cochabamba 429, 6º C, Capital. 5) 5 años desde su inscripción. 6) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, industrialización, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución o representación: de bienes muebles, artículos y aparatos electrodomésticos, electrónicos y de electromedicina, equipamiento médico en general y para oficina, programación e implementación de sistemas de computación, complementos, repuestos, servicio técnico, y asesoramiento. b) Otorgar créditos personales, destinados a la adquisición de bienes de uso, o consumo corriente con o sin garantía en operaciones relacionadas con las actividades anteriores que no se encuentren incluidas dentro de los regímenes especiales comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. 7) $ 12.000.- 8) La administración está a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. 9) Presidente o vicepresidente, en caso ausencia o impedimento del primero. 10) Se prescinde de la Sindicatura 11) 30 de junio de cada año. 12) Presidente: Nicolás Francisco Macri. Vicepresidente: Fernando Alejandro Vázquez. Director Suplente: Zulma Battista, arg., casada, 7/10/39, empresaria, D.N.I. 3.950.196, Thames 405, 3º G, Capital.

La Escribana
Nº 32.083

MONTEDISON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 1/9/92. Escritura Pública Nº 381 del 9/10/92 Registro 760 se aprobó la fusión por absorción de la sociedad NUMUS S. A. conforme artículo 82 Ley 19.550 y se aumentó el capital social de MONTEDISON ARGENTINA S. A. a la suma de $ 5.259,- reformándose el artículo 4to del Estatuto Social: "El capital social es de pesos 5259 representado por 52.590.000 acciones de valor nominal 0,0001 pesos cada una ordinarias y de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550."

La Abogada
Nº 32.043

MOTOLUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 30-9-92; Domingo Gaetano, comerciante, 64 años, LE 4.041.576, Artigas 1024, Villa Ballester; Ricardo Francisco Gaetano, soltero, contador, 37 años, DNI 11.285.847, Artigas 1024, Villa Ballester; Fabio Fabi, italiano, contador, 45 años, CI 5.600.208, Pastorino 815, Saenz Peña y Norberto Markel, contador, 45 años, LE 7.605.459, Tucumán 1567, Capital; argentinos y casados; Sede legal: Triunvirato 5311, piso 4º Dpto. B, Capital; "MOTOLUZ S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La comercialización, envasado y distribución de gas licuado en garrafas y a granel, así como la comercialización, importación, exportación y distribución de toda clase de bebidas con o sin alcohol y de comestibles y alimentos en general, incluyendo la fabricación de garrafas, sus elementos, accesorios y repuestos; Cap.: $ 12.000; Adg.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Síndico Titular y Suplente, por 2 ejercicios; Presidente: Ricardo Francisco Gaetano; Vicepresidente: Domingo Gaetano; Síndico Titular; Fabio Fabi; Síndico Suplente: Norberto Markel.

El Apoderado
Nº 14.272

MUNRAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) MUNRAY S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 37 años, CI 4.997.645 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante de 36 años. DNI 10.093.140, domiciliados en Boyacá 520, Capital. 3) 6/11/92. 4) San Martín 793 Capital. 5) Comercial: La compra venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, radiofonía, teatro y televisión. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Artículos de librería, papeles y tintas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de c/año.

El Escribano
Nº 14.218

MURDOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. 1) Ricardo Antonio Pup, Cont. Públ., arg., cas., 18/7/53, c/domic. Francisco de Alfaro 745, "G", Hurlingham, Pcia. de Bs. As., DNI. 10.925.041 y Silvano Luis Franco, empl., arg., cas., nac. 23/5/37, c/domic. Corrientes 5033, 7º, C. F., DNI. 6.232.917. 2) 30/10/92. 3) MURDOCK S. A. 4) Suipacha 933, C. F. 5) Comercialización y distribución de artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimentación, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de supermercados, confiterías, restaurantes, hoteles, moteles. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación de los artículos que comercializa a saber: Textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales y agrícola-ganadero. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la L. de E. Financ. y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Pte. Ricardo Pup Dir. Supl Silvano Franco Presc. Sind. 9) 31 de octubre.

La Autorizada
Nº 14.201

MUSIC MASTER PRODUCTIONS ARGENTINA

S. A. I. C

1) Alejandro José Ignacio Ferraris, DNI 13.753.495, domiciliado en Udaondo 1320 Capital, comerciante, casado, 32 años; y Jorge Luis Finucci, DNI 12.548.605, domiciliado en Zapiola 2046 PB B Capital, contador público, soltero, 34 años, ambos argentinos. 2) Escritura Pública del 30/10/92. 3) MUSIC MASTER PRODUCTIONS ARGENTINA S. A. I. C. 4) Avda. Roque Saenz Peña 637 4º P. Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) La explotación de imágenes gráficas y visuales de los principales grupos y artistas de la música nacional e internacional, contratando en forma directa o a través de licencias, junto a otras detentadoras de los derechos. b) Atención en forma de prestación de servicios y/o regímenes de participación en sociedades y cualquier producción, o realización de eventos musicales, teatrales, etc. Prestación de servicios y/o participación directa en la organización y contratación de toda estructura técnica, escénica y empresarial, atención al público y seguridad, etc. Asesoramiento de marketing en general, asistencia en el área burocrática (legalizaciones, visas, etc.) de los eventos que son competentes a las autoridades de los países intervinientes. c) Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización, representación y mandato de los siguientes productos: 1º) Fonográficos: discos, discos lázer, cassettes, D. A. T. S. (digital audio tape), videos, filmes, videos lázer, etc. 2º) Gráficos: Publicaciones en general libros, magazines especializadas en música, posters, revistas, fotos, programas, calendarios, postales, calcomanías, fajas, botones, parches, etc. 3º) Vestuario: remeras, gorras, calzas, vinchas, sombreros, chaquetas, etc. Siendo ésta una enunciación meramente enunciativa. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Pte.: Alejandro José Ignacio Ferraris. Dir. Spte. Jorge Luis Finucci; mandato: 2 ejercicios: 10) 30/6 de c/año.

El Autorizado
Nº 14.233

NEWSIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/11/92 se constituyó "NEWSIDE S. A." socios; Salomón Carlos Cheb Terrab, 10/11/49 L. E. 7.887.877, arquitecto, Guayra 2061, Cap. Fed. y Horacio Leonardo Alegre, 11/9/46 actuario contador público, L. E. 4.552.117, Cabildo 2230, Cap. Fed. argentinos y casados; Sede social; Córdoba 2520, 2º P. Dpto. B. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto; Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y cons-

titución sobre los mismos de derechos reales. Constructora: mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de galerías, casas, habitación urbanas y rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y la ya terminadas por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcciones. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. La sociedad podrá desarrollar las actividades antes descriptas también para realizar y explotar cualquier obra pública por concesión o licitación y toda actividad inmobiliaria por si, integrando unión transitoria de empresas o asociada a otras empresas en cualesquier forma de colaboración empresaria. Capital 100.000 pesos. Administración de 2 a 11 miembros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio 30/11/92 de c/año. Presidente: Salomón Carlos Cheb Terrab; Vicepresidente; Horacio Leonardo Alegre; Director Suplente: José Campos Andujar.

El Autorizado
Nº 32.045

NICOLAS DE PALMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 284, del 10/11/92. Socios: Guillermo Juan Contreras, argentino, casado, contador, 64, años, con DNI. 5.557.624, domiciliado en Adolfo Alsina 2391, Florida, Pcia. Bs. As.; y Oscar Carlos Elustondo, argentino, soltero, contador, 48 años, con L. E. 4.608.354, domiciliado en Adolfo Alsina 1609, Capital. Denominación: "NICOLAS DE PALMA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción, reparación y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, en todos sus aspectos y modalidades. Construcción y venta de inmuebles sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de la Ley 19.724 de Prehorizontalidad. Proyección, dirección, administración, construcción y ejecución de obras de cualquier naturaleza, caminos pavimentos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y permuta de inmuebles rurales o urbanos, administraciones y demás operaciones incluyendo las sometidas al régimen de propiedad horizontal. c) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, almacenaje, distribución y comercialización en todas sus etapas de materiales de la construcción. d) Financieras: mediante contratos de mutuos con garantías reales, personales o sin ellas, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, incluyendo la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios excluyendo las operaciones comprendidas en la Lev de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000.- Presidente: Nicolás Víctor Leonardo De Palma; Director Suplente: Guillermo Juan Contreras. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede Social: Avenida de Mayo 1324, piso 1º. Of. 10, Capital.

El Escribano
Nº 32.024

PERKINS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3 de noviembre de 1992 se resolvió: Reforma Estatutaria: Artículo 5º - El capital de la sociedad es el que consta en sus estados contables. Estará representado en acciones de valor nominal un centavo de peso por acción. Podrá ser aumentado indefinidamente por resolución de la asamblea ordinaria, sin que tales aumentos importen reformas del estatuto. Los aumentos de capital se publicarán en el Boletín Oficial y se inscribirán en el Registro Público de Comercio. Se podrá delegar en el directorio la época de la suscripción o de la distribución de acciones liberadas, en su caso, y la forma y condiciones de pago, como así también la fijación de la prima de emisión, conforme a pautas que fije la Asamblea. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán las características que se fijen en las condiciones de emisión. Asimismo, podrán emitirse otro tipo de acciones admitidas a la oferta pública. Art. 8º - Las acciones pueden ser al portador, escriturales o nominativas, endosables o no, ordinarias con derecho a uno o más votos hasta un máximo de cinco, o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias, gozarán del privilegio para la devolución del capital al liquidarse la sociedad, serán rescatables por su valor nominal con o sin derecho a prima, según se haya establecido al emitirlas, no teniendo derecho a voto en las Asambleas, salvo en los casos del artículo 217 y supuestos especiales del artículo 244 de la Ley 19.550 en cuyo caso tendrán derecho a un voto por acción. Art. 10º - La Sociedad por resolución de la Asamblea Extraordinaria podrá emitir debentures y por asamblea ordinaria, obligaciones negociables y otros títulos de deuda en serie, dentro y fuera del país, con sujeción a las leyes vigentes en la época y lugar de su emisión. Art. 17º - Las Asambleas de Accionistas serán ordinarias y extraordinarias según los temas a ser tratados, conforme a las siguiente disposiciones: a) - Serán citadas en primera convocatoria mediante publicaciones durante cinco días con diez días de anticipación por lo menos y no más de treinta y 2ª convocatoria que se hará dentro de los treinta días siguientes de fracasada la primera Asamblea, por publicaciones durante tres días con ocho días de anticipación como mínimo, salvo el caso de asambleas ordinarias que podrán ser convocadas simultáneamente. En los anuncios deberá mencionarse el carácter de la Asamblea, fecha, hora y lugar de celebración y el orden del día a considerar. La Asamblea ordinaria para considerar los puntos primero y segundo del artículo 234 de la Ley 19.550, deberá celebrarse dentro de los cuatro meses de cierre del ejercicio económico. Las demás Asambleas sean ordinarias y extraordinarias, serán convocadas siempre que el Directorio o la Sindicatura lo estimen conveniente, o cuando lo requieran accionistas, que representen el cinco por ciento del capital suscripto como mínimo. b) - Las Asambleas ordinarias en primera convocatoria se celebrarán con el quórum de más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria, cualquiera sea el capital representado, debiéndose adoptar las resoluciones en ambos casos por mayoría absoluta de votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. las convocatorias podrán ser simultáneas. c) - Las Asambleas extraordinarias se constituirán con el quórum del sesenta por ciento de las acciones suscriptas con derecho a voto en primera convocatoria, salvo para los supuestos a que se refiere el último apartado del artículo 244 de la Ley 19.550, en que se requerirá quórum de más de la mitad del capital con derecho a voto. Las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, tanto en primera como en segunda convocatoria. Para los casos especiales contemplados en el artículo 244, último apartado de la ley 19.550, las resoluciones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría de las acciones suscriptas con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de los votos. d) - Las Asambleas serán presididas por el Presidente o quién lo reemplace en su caso, y en su defecto por el Director que designe la Asamblea. e) - Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas mediante mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial notarial o bancaria. g) - Las Asambleas pueden pasar a cuarto intermedio por una vez a fin de continuar dentro de los treinta días siguientes, debiendo fijar día, hora y lugar en el mismo acto en que ello se decida, sin que sea necesario efectuar nuevas publicaciones de convocatoria.

El Presidente
Nº 14.358

P. GALIMBERTI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-10-92 se resolvió: A) adecuar el valor nominal de las acciones en circulación a $ 0,01 lo que implicó la necesaria reducción del número de las mismas así como su canje; B) aumentar el capital social de $ 600.000.- a $ 1.200.000.- por capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social; C) reformar los siguientes artículos del Estatuto Social: 3º integrando las actividades inmobiliarias, constructoras y de servicios y quedando íntegramente redactado como sigue: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Industriales: En todo lo relacionado con la construcción y reacondicionamiento de calderas, equipos generadores de vapor e industriales de todo tipo; la construcción, montaje e instalación de maquinarias, instrumentos, artefactos, repuestos, accesorios, motores y demás implementos que guarden relación directa o indirecta con maquinarias de cualquier naturaleza vinculados con la industria metalúrgica, plástica, maderera o sus sucedáneos, incluido asesoramiento y servicios técnicos de ingeniería industrial, como así también el cortado, planchado, laminado, trafilado y elaboración en general de hierros, aceros y otros metales. b) Comerciales: En todo lo relacionado a la compraventa, fraccionamiento, importación, exportación, representación y consignación de hierros, aceros, productos, materiales, maquinarias y mercaderías de naturaleza de los detallados en el inciso a), incluido patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, su negociación en el país o fuera de él, en forma directa o mediante la asociación con sociedades constituidas o a constituirse. c) Financieras: En todo lo relacionado a la intervención en la financiación de empresas industriales, comerciales, agropecuarias, forestales, mineras e inmobiliarias y/o participando en ellas, con exclusión de las operaciones previstas en el Decreto-Ley 18.061, complementado por el Decreto-Ley 20.041 y por la Ley 20.574 y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria y Constructora: En todo lo relacionado con la compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. La ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. e) Servicios: El análisis y la ejecución de proyectos, planos, dirección, montajes, instalaciones, el asesoramiento integral tecnológico necesario para la puesta en marcha de establecimientos y complejos fabriles, industriales y comerciales y/o mejoramiento y/o adecuación de los existentes. Cuando las leyes así lo exijan el asesoramiento se prestará por intermedio de profesionales con título habilitante. f) Agropecuarias, Forestales, Mineras, Inmobiliarias, Industriales y Comerciales: En todo lo relacionado con la explotación y administración de establecimientos agrícolo-ganaderos, forestales, mineros, industriales, comerciales e inmobiliarios, en sus aspectos productivos, industriales, comerciales y financieros, siempre que se trate de actividades que promueve el Estado Nacional o los Estados Provinciales que signifiquen para la Sociedad o sus accionistas, desgravaciones o deducciones impositivas, franquicias cambiarias, aduaneras o de cualquier otra naturaleza. Estas operaciones podrán ser realizadas con bienes propios y/o de terceros mediante la adquisición, ventas, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación sobre propiedad horizontal. El ejercicio de cada una de las actividades indicadas será dispuesto por el Directorio en cada caso, dando cuenta a la Asamblea Ordinaria. Una vez iniciadas estas actividades, podrán ser proseguidas por la sociedad aunque desaparezcan las medidas promocionales que las originaron. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 4º fijando el valor nominal de las acciones en $ 0,10 cada una; 9º fijando la garantía de los directores en $ 500.-

El Directorio - El Presidente
Nº 14.200

PLAZA DE MAYO ONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 6/11/92, pasada al folio 541, del Reg. 207 de la Capital, la sociedad en virtud de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/1990, modificó la actual denominación de "Mayo One S. A." por la de "PLAZA DE MAYO ONE S. A.". Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.

La Escribana
Nº 32.049

PLAZA DE MAYO TWO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 6/11/92, pasada al folio 546, del Reg. 207 de la Capital, la sociedad en virtud de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/1990, modificó la actual denominación de "Mayo Two S. A." por la de "PLAZA DE MAYO TWO S. A.". Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.

La Escribana
Nº 32.050

PLEXTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 474, Reg. 412 de Cap. Fed. el 29-10-92. Dennis Reuel Cachill Banks, 21-8-50, DNI. 92.893.048, casado, ingeniero, dom.: Maipú 459, P. 11 y María Cristina Rodríguez Marcogliano, 13-12-48, DNI. 92.073.991, soltera, comerciante, dom.: Av. Las Heras 2152, P. 8 "B", ambos uruguayos de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) a) Comercial: Compra, venta, distribución, comisión, consignación de arts. y mercaderías de uso en instalaciones Telefónicas, eléctricas, sanitarias y gasíferas y arts. y mercaderías de cualquier tipo de comercialización. Venta de material y equipamiento para instalaciones telefónicas privadas y públicas, para instalaciones eléctricas, privadas y públicas y para redes de gas privadas y públicas. b) Industrial: Fabricación de productos eléctricos, electrónicos, metalúrgicos, plásticos, químicos textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Fabricación de material y equipamiento para instalaciones telefónicas privadas y públicas, para instalaciones eléctricas privadas y públicas, para redes de aguas privadas y públicas. c) Constructora: Construcción, instalación y mantenimiento de redes y equipamiento telefónico privados y públicos. Realización de obras públicas y privadas. d) Locación de obra y servicios: de proyectos, construcción, instalación y mantenimiento de equipamiento y redes telefónicas, eléctricas, sanitarias, gasíferas privadas y públicas. e) Inmobiliaria: Compra, venta, administración, e intermediación de inmuebles. f) Financiera: Préstamos, aporte de capitales, negociación de valores mobiliarios hipotecas y prendas: otorgamiento de avales y garantías. g) Mandataria: Mandatos y servicios de administración de bienes; organización industrial, comercial y técnico-financiero. h) Importadora y exportadora: de bienes, materias primas y mercaderías. 4) $ 12.000. 8) Administración y dirección estará a cargo del Directorio, de 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierre: 31-12 de c/año. Designaciones: Presidente: Denis Reuel Cachill Banks; Director suplente: María Cristina Rodríguez Marcogliano. Sede: Maipú 459, P. 11 Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 14.192

PORTOGALO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 24/7/1992 pasada a escritura pública Nº 355 del 13/10/1992 se dispuso cambio de domicilio social, prescindencia de sindicatura, ampliación del objeto social, designación de directorio y reforma del art. 3º. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la elaboración, comercialización, fraccionamiento, envasamiento, distribución, importación, exportación de café, yerba mate, e infusiones y todo tipo de productos alimenticios, de su materia prima o de sus productos elaborados, avalar y/o garantizar todo tipo de operaciones propias y de terceros como así también gravar, hipotecar, y disponer de todos sus bienes registrables siempre con la firma del Presidente del Directorio con las facultades para otorgar las garantías que estime conveniente para el logro del objetivo señalado precedentemente. Se fija el domicilio social en la calle Coronel Esteban Bonorino 1256 Cap. Fed. Se designa: Presidente: José Luis Díaz Caneja, Vice.: Alejandro Díaz Caneja, Director Suplente: María del Carmen Díaz Caneja.

El Autorizado
Nº 32.055

POSNET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 501 de fecha 09.11.92 y acta de asamblea extraordinaria unánime del 02.07.91, se resuelve modificar el artículo 3º del estatuto social, cambiando la fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.

El Autorizado
Nº 14.309

PRADIAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Comunica que por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/8/1991 se resolvió el aumento de capital y E/acciones, modificando el art. 4º. El capital social se aumenta de ₳ 0,024 a ₳ 100.000.000. Art. 4º: El capital social es de ₳ 100.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 10.000 c/u con derecho a 1 voto.

El Autorizado
Nº 32.056

PROMOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29/10/92 se constituyó "PROMOPACK ARGENTINA S. A.". 1) Sergio Smith, argentino, divorciado, 1/3/46, empresario, L.E. 4.547.942, Laprida 1408 y Guillermo Smith, argentino, 13/11/43, casado, abogado, L.E. 4.415.694, Arenales 2961, ambos de Capital Federal. 2) Servicios: Mediante el ejercicio de gestiones atinentes a la recuperación y procesamiento de cupones, para su posterior reembolso al comercio, utilizados para la promoción de ventas de bienes, productos y mercaderías en general (servicio nominado a nivel mundial con "Clearing House"). Asimismo prestará los servicios que se le requieran en relación a proyectos y/o campañas promocionales, de toda índole, originados directa o indirectamente en la República de Brasil. Mandatos: Mediante la gestión de cobranzas representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, relacionados con su objeto social. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, consignación y distribución de productos y mercaderías en general. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, administración de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. 3) $ 12.000, 4) 99 años. 5) Av. Corrientes 1584, piso 2º, Capital Federal. 6) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 7) 30 de noviembre. 8) Presidente: Sergio Smith. Director suplente: Guillermo Smith. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 32.034

PUENTE PARANACITO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Alfredo Bugnard, LE. 4.080.034, nacido: 29.3.32, médico; y Osvaldo David Pavese, nacido: 26.12.55, DNI. 12.057.731, C.P.N.; ambos argentinos, casados y domiciliados en O'Higgins 1695, Piso 1º B, Capital Federal. 2) 29.10.92; 3) "PUENTE PARANACITO S. A.". 4) Desde su inscripción al 30.4.2090; 5) O'Higgins 1695, Piso 1º B. 6) a) instalar y explotar en terrenos propios o ajenos, estaciones de servicio para automotores; compraventa de derivados de petróleo, combustibles, líquidos y gaseosos, aceites, grasas, líquidos para frenos y aditivos para combustibles y aceites y repuestos y accesorios para automotores de carácter general; b) Taller de gomería, con compra y venta de neumáticos y sus reparaciones. Instalación y explotación de infraestructuras para taller mecánico y de lavado y engrase de automotores; c) Instalar en las estaciones de servicio como anexo, mini-supermercados; kioscos de golosinas, diarios y revistas; bares y restaurantes, con expendio de combustibles y bebidas; d) Hotelería camping y otras actividades con fines turísticos; e) Forestación y explotación agrícola ganadera y matadero rural; f) Construcción de infraestructuras para la realización de sus fines; g) Aceptar y contratar locatarios o concesionarios para ejercer sus actividades. 7) $ 20.000; 8) Presidente y al Vicepresidente en su caso, en forma individual e indistinta; 9) Prescinden Sindicatura; 10) 30.4 de cada año; 11) Presidente: Carlos Alfredo Bugnard; Vicepresidente: Osvaldo David Pavese; Directores Suplentes: Mirtha Luisa Togni de Bugnard y María Alejandra Bugnard de Pavese.

La Apoderada
Nº 32.042

QUELAC

S.A.I.C. y A.

Comunícase que el presente deja sin efecto el texto publicado con fecha 19 de marzo de 1992 bajo el Nº 4230, y que el artículo 9º del Estatuto Social, modificado por Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de marzo de 1992, queda redactado de la siguiente forma: Artículo 9º: En los casos en que la Sociedad, por decisión de la Asamblea de Accionistas, disponga el canje de la totalidad de los títulos accionarios en circulación, representativos de todas o de algunas de las clases de acciones, se procederá a sustituir todos los títulos en circulación cuyo canje se haya dispuesto, por nuevos títulos que se ajusten a las características determinadas por la correspondiente resolución asamblearia. La posesión de la acción implica el conocimiento y aceptación del estatuto. Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconoce sino a un solo dueño por cada una de ellas.

La Apoderada
Nº 32.004

RIA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14/10/92. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 1/10/92. Cambio de denominación; traslado de sede social; Ampliación del objeto; Aumento de capital a $ 36.000 y emisión de acciones; Modificación del valor de las acciones; Prescindencia de sindicatura; "RIA SERVICIOS S.A.", continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de Alejandro Javier S.A.; actualmente en Bulnes 1973, piso 7º A, Obj.: La explotación de estaciones de servicios, talleres, mecánicos, chapistería y gomería y también la compraventa, permuta, importación, exportación, distribución y consignación de vehículos, automotores o remolcados, rodados de todo tipo, repuestos, herramientas y maquinarias para estaciones de servicio y talleres mecánicos; la instalación y explotación de supermercados anexos o no a las estaciones de servicios; El asesoramiento para la organización, funcionamiento y comercialización de actividades vinculadas a la actividad petrolera y de combustibles en general, excluyendo el asesoramiento; El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones. Cap.: $ 36.000. Se prescinde de sindicatura; y en consecuencia se modifican los Arts. 1º; 3º; 5º y 9º.

El Apoderado
Nº 32.001

RUTA 1

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 330 del 3/11/92 pasada al folio Nº 933 se constituyó una S.A. Denominación: RUTA 1 S.A. Socios: Kiril Iordanov Krstev Chonev, L.E. 5.805.188, casado, comerciante, dom. Libertad 840, 16º dto. 117; Venancia Angela Cavalanti de Chonev, 4/1/36, casada, comerciante, L.C. 2.341.484, dom. Libertad 840 16º dto. 117; Ana Lila Dámbros de Chonev, 26/11/59, casada, comerciante, D.N.I. 13.575.526, dom. Sta. Fe 2965, 12º dto. 26; Roberto Angel Taboas, casado, comerciante, L.E. 4.524.613, dom. Río Cuarto 1151, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Compraventa y arrendamientos de buques, barcos y similares y la explotación de depósito fiscal aduanero, representaciones internacionales, despacho generales de importación y exportación, terrestres, marítimos y aéreos, agentes de transportes aduaneros; turismo nacional e internacional, importadores y exportadores y cualquier otra actividad afín, prestaciones de servicios; importación y exportación. Capital social: 12.000. Sede social: Río Cuarto 1151. Dirección y Administración: 1 a 5 por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vice pres. La soc. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6 c/a.

El Escribano
Nº 14.331

SINTERMETAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día que por Asamblea de fecha 19/5/92 y Escritura de fecha 13/10/92, se resolvió aumentar el capital social y modificar la administración en la siguiente forma: Art. 4: El capital social es de $ 1.800.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. La administración estará a cargo de un Directorio de 3 a 7 por un año. La representación legal a cargo del Presidente o del Vice. indistintamente.

Nº 14.324

SOLYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isaac Alejandro Romano, 9/7/1969, soltero, arg., comerciante, DNI. 20.665.980; Marta Celia Landesman, 23/5/1942, divorciada, arg., comerciante, CI. 4.516.409 PF, domiciliados Coronel Díaz 1965, 2º p, "F", Cap. Fed. 2) Escritura 4/11/1992. 4) Cnl. Díaz 1965, 2º p, "F", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Constructora: Construcción de edificios, obras viales, desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades expresadas serán efectuadas por profesionales habilitados. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, operaciones sobre inmuebles que autoricen leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financiera: préstamos con o sin garantía, aportes, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, a particulares, compraventa de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, excluidas las operaciones previstas por ley 23.512 o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/10 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Isaac Alejandro Romano; Director Suplente: Marta Celia Landesman. 9) Presidente o Vicepresidente indistinta. 10) 30 junio.

El Apoderado
Nº 14.294

SUFUND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Alberto Peinado, arg., nac. 20/3/43, L.E.: 6.693.323, contador público, divorciado, y Elena Enriqueta Clotilde Oriana, arg., nac. 21/8/53, DNI. 10.831.454, comerciante, divorciada, ambos domiciliados Virrey del Pino 3508, Cap. Fed. 2) Escrit. 468, del 9/11/92. 3) "SUFUND S.A.". 4) Sede Social: José P. Tamborini 4899 - Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales-Industriales: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, colocación, confección y/o fabricación de: accesorios, partes, autopartes, fundas, tapizados y todo tipo de elementos para el automotor y/o medios de transportes en general, así como también, artículos de camping. b) Financieras: realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/una y valor $ 1 c/acción. 8) Suscripción: 50 % c/socio. 9) Cierre Ejercicio: 30/6. 10) Directorio: Presidente: Juan Alberto Peinado. Director Suplente: Elena Enriqueta Clotilde Oriana; 3 ejercicios.

El Autorizado
Nº 32.059

THERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta asamblea 11/8/92 y escrit. 303 de 3/11/92 ante Escr. C. Isac, modificóse Art. 4º estatutos: "El capital social es de $ 5.000 dividido en 20 acciones v/n $ 250 c/u. y un voto por acción que son ordinarias y al portador. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo y todo aumento se elevará a escritura pública..."Queda pues modificado en este solo aspecto el edicto publicado en B.O. el 22/7/92.

El Escribano
Nº 14.212

TIEMPO BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Ramos, 44 años, casado, arg., comerciante, Alvear 285, Pcia. Bs. As., LE. 8.505.348, Miguel Patricio Grehan; 39 años, casado, arg., comerciante, 9 de Julio 128, Chamical, Pcia. La Rioja, DNI 11.047.858. 2) Escritura 4-11-1992. 3) "TIEMPO BLANCO S. A.". 4) Reconquista 609, 6º p., Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/ o asociada a 3º a: manufactura, compraventa, distribución, representación, consignación, importación, exportación y comercialización de toda clase de artículos elaborados con materiales textiles y sus accesorios sin excepción. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios: Presidente: Fernando Ramos; Vicepresidente: Miguel Patricio Grehan; Director Suplente: Fernando Antonio Obligado. 9) Presidente. 10) 30 junio.

El Apoderado
Nº 14.290

TORNERIA EREZCANO

SOCIEDAD ANONIMA

ACLARACION

En la publicación del 06-10-92 Recibo Nº 28.274 se ha omitido consignar lo siguiente: Socios: Antonio Abate, de profesión empresario y que la Sociedad Fornisud S. A. se halla inscripta en el Juzgado Nacional de Registro el 17-05-1971 bajo el número 1.615 - Folio 425 Libro 73 - Tomo "A" de Estatutos de S. A. Nacionales y la reforma y adecuación a la Ley 19.550 el 25-11-1975 bajo el número 3267 - Folio 416 - Libro 83 - Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

El Presidente
Nº 32.092

TUBOCAÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 32 del 23/3/92, pasada ante el Escribano Angel H. Pordón al folio 110 del Registro Nº 780 de la Capital Federal, se reformó el Estatuto y se Aumentó el Capital Social de la sociedad "TUBOCAÑO SOCIEDAD ANONIMA" de ₳ 20.000 a ₳ 100.000.000 o sea un aumento de ₳ 99.980.000; y se modificaron los artículos 4º, 8º, 9º, 10º y 11º; el artículo 4º, quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 100.000.000 representado por 100.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 valor nominal y de un voto, por acción.

El Escribano
Nº 32.096

ULMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 18-08-92 en forma unánime se resolvió modificar los artículos 4, 8 y 11. Art. 4: se adecua el capital al aumento. Capital resultante $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de VN $ 1 c/u. Art. 8: se fija el número de directores en tres miembros (entre 1 y 10) por 2 años. Art. 11: se prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 14.211

UNIPET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 583 del 3.11.92, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "UNIPET S. A.", en la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 23.10.92, resolvieron: a) Aumentar el capital social de "Unipet S. A." en $ 1.988.000, o sea hasta un total de $ 2.000.000. b) Emitir 1.988 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, v/n. c/u. de $ 1, con lo cual, asciende a $ 1.988.000 y el capital totalmente emitido a $ 2.000.000. c) Reformar el art. 4º del estatuto social, el que en el futuro, será del sig. tenor: "Artículo cuarto: El capital social es de dos millones de pesos ($ 2.000.000), representado por 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción y de valor nominal de $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente".

El Escribano
Nº 32.070

URKUPIÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 09/11/92 del Escribano Osvaldo Casalia, Registro 765: 1) Socios: Mery Natividad Saravia Rodriguez, boliviana, soltera, nacida el 25/12/60, comerciante, domiciliada en Soberanía Nacional 4221, Laferrere, Pcia. de Bs. Aires, DNI 92.848.074; Enrique Esteban Antequera, argentino, casado, nacido el 08/03/64, comerciante, domiciliado en Helguera 1340, La Tablada, Pcia. de Bs. Aires, DNI 16.774.748. 2) "URKUPIÑA S. A.". 3) Domicilio: Buenos Aires, actualmente Sarmiento 1262, 2º D. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la construcción, administración, compra, venta y/o alquiler de galerías de locales comerciales, paseos de compras, centros comerciales, ferias; incluidos locales para gastronomía; realización de eventos culturales, deportivos, sociales y/o actividades recreativas. 5) Duración: 99 años. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Organo Administrador: Directorio de 1 a 5 miembros; Organo Fiscalizador: Síndico Titular y Suplente. Por dos años. 8) Presidente: Mery Natividad Saravia Rodriguez, Vicepresidente: Enrique Esteban Antequera. Síndico Titular: C. P. Guillermo Eloy Dabove, Síndico Suplente: Dr. Juan Carlos Cataldo. Por dos años. 9) Fecha de Cierre: 31 de diciembre.

La Presidente
Nº 32.013

UZAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 22.6.1992 resolvió aumentar el capital social de $ 9.650 a $ 2.000.000, y reformar los artículos 5 y 17 del Estatuto. Las reformas consisten en Fijar su capital en $ 2.000.000, representado por 2.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 1.983.000 son acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos cada una, 7.000 son ordinarias nominativas no endosables de 1 voto cada una y 10.000 son preferidas nominativas no endosables de 1 voto cada una. Dicha Asamblea se elevó a escritura pública con fecha 9.10.1992, al folio 441 del Registro 111 de la Capital Federal.

El Escribano
Nº14.330

V. E. H. T.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Héctor Massei Mugarza, arg., divorciado, nació el 19/5/50, DNI. 8.315.869, abogado, domicilio Maure 3824 Pº Bajo "B", Cap.; Margarita Danon, siria, casada, C.I. 5.234.814, nació el 31/7/20, comerciante, domicilio Avenida del Libertador 4880, Cap. 2) 30/10/92. 3) "V. E. H. T. S. A.". 4) O'Higgins 4475 Pº 11º "F" Cap. 5) Importación y Exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, comisión, consignación, comercialización, y distribución de hilados, tejidos de todo tipo, y accesorios para la indumentaria de la mujer, el hombre y el niño. Inmobiliaria; Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamientos, construcciones, permutas y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos y realizar operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8º y 9º) Presidente; Mario Héctor Massei Mugarza. Vicepresidente; Margarita Danon. Director Suplente; Rita Di Giovanni. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/7 de cada año.

La Autorizada
Nº 14.343

VESCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario Osvaldo Vespa, argentino, nacido el 24/4/1950, casado en primeras nupcias con Celsa Carballo Varela, con L.E. 8.326.234, Comerciante, domiciliado en calle Elpidio González 2770; José Angel Vespa, argentino, nacido el 12/9/1947, casado en primeras nupcias con Noemí Lina Pedraza, con L.E. 7.606.617, Comerciante, domiciliado en Luis Belaustegui 4059, de Capital Federal, Castor Carballo, español, nacido el 21/5/1944, con C.I. P.F. Nº 5.536.944, Comerciante, domiciliado en calle Donato Alvarez 649, piso 1º "H" de Capital Federal. Domicilio: Donato Alvarez 649, piso 1º H de Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de estaciones de servicio para automotores; la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos. b) Explotación de la estación de servicio, mediante la comercialización de combustibles para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. c) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, motos, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 acciones V.N. $ 10.- C/U. Composición del Directorio: Presidente Mario Osvaldo Vespa Vicepresidente José Angel Vespa. Director Suplente: Castor Carballo. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30/6.

El Escribano
Nº 32.037

VIDEO CABLE COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 26-10-1992, autorizada por el Esc. Hugo B. Gutiérrez De Simone, al Fº 1007 del Reg. 55 de Cap. Fed., la sociedad modificó el art. 2º de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado en los siguientes términos: Artículo 2º: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Radiodifusión: 1) La prestación de explotación de servicios en el País o en el extranjero de servicios de radiodifusión, teledistribución, radio distribución y, todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados y conforme a las normas legales que lo rijan. 2) La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de películas para televisión, cable y video, materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus componentes, repuestos y accesorios. Agropecuarias: Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y/o explotaciones de granjas. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, mandatos, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de todos los productos y subproductos relacionados con los rubros de radiodifusión y agropecuarios. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otra en las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto.

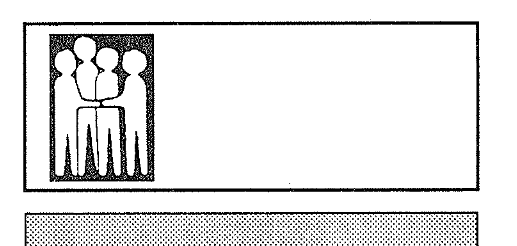
El Escribano
Nº 14.225

VRAYTO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 85 del 5/11/92 Reg. 1386 de la Cap. Fed. Socios: Juan Carlos Pintos, arg., divorciado, comerciante, 48 años, LE Nº 4.430.035, domicilio Rondeau 3135 Cap. Fed., Claudia Viviana Yedros, arg., casada, comerciante, 30 años, DNI Nº 16.153.635, domicilio Pinzón 1469, 7º A Cap. Fed., Adriana Catalina Silva, arg., soltera, comerciante, 39 años, DNI Nº 10.138.777, domicilio Rondeau 3135 Cap. Fed., Héctor Bruno Malara, arg., casado, asesor de seguros, 30 años, DNI Nº 16.177.504, domicilio Pinzón 1469 7º A Cap. Fed., Alberto Néstor De Silvestre, arg., casado, comerciante, LE Nº 4.554.148, domicilio Rodríguez Peña 373 San Miguel Pcia. de Bs. As. y Hebe Ester Rolón, arg., casada, comerciante, 47 años, LC Nº 5.011.847, domicilio Rodríguez Peña 373 San Miguel, Pcia. de Bs. As. Denominación: "VRAYTO SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a) Comerciales: a1 La compra, venta, permuta, distribución, consignación, transporte, envasado y fraccionamiento de productos químicos, veterinarios, bioquímicos, agroquímicos, ortopédicos, drogas, antibióticos, medicamentos, proteínas, productos cárneos, vacunos, opoterápicos, conservas, y demás productos vinculados con la industria frigorífica, avícola, pesquera y toda clase de alimentos para consumo humano y animal, así como insumos, materias primas y compuestos para las industrias químicas, cosmetológicas, veterinaria, farmacéutica y alimenticia. a2 La compra, venta, distribución y transporte de ropa, artículos deportivos y del hogar; b) Industriales: La elaboración, registro y patentamiento de fórmulas; la fabricación, productos y subproductos, enumerados en a1 en todas sus formas y aplicaciones. Tareas de investigación y desarrollo relativas a su objeto, c) Financieras: El aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, con o sin garantías reales, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público; d) Servicios y Mandatos: La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones, y la prestación de servicios relativos a su objeto, y e) Importación y Exportación: La importación y exportación de materias primas productos y subproductos relativos a su objeto. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 cada una con derecho a 5 votos cada una. Administración: Directorio compuesto por 1 a 8 miembros titulares con mandato por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Duración: 99 años. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente Juan Carlos Pintos. Vicepresidente: Alberto Néstor De Silvestre. Director Suplente Hebe Ester Rolón. Director Titular Héctor Bruno Malara. Sede Social: Castañón 3360 Capital Federal.

La Escribana
Nº 14.191



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIRSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumenta su capital social de $ 500 a $ 15.000 mediante el aporte de los socios y reforma art. 4) $ 15.000. Por escr. 236, Reg. 665 de Cap. Fed. el 22-10-92.

La Autorizada
Nº 14.194

ALISON 65

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 19-10-92, se constituye la sociedad "ALISON 65 S. R. L.". Socios Ricardo Daniel Aguero, DNI 12.965.397, casado, empresario, 33 años, Ruta 192, Km. 6 1/2 unidad 406, Luján Pcia. Bs. As. Luis Pedro Monteverdi, casado, comerciante, 42 años, LE 8.321.810, O'Higgins 2135 P. 4º Dto. 80, Cap. Fed. y Mariano Hernán Faberio CIPF 10.901.297, soltero, comerciante, 21 años, Ernesto Bavio 3119 Cap. Fed. todos argentinos. Duración 99 años. Objeto. Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, comisiones, consignación, y/o distribución, de productos y subproductos elaborados y semielaborados de y para la agricultura y ganadería carne y sus derivados. Agrícola-ganadera. La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, tambos, granjas, chacras, cultivos y forestación de toda clase; cría, invernación, compra, venta de ganado, cereales y cualquier otra actividad vinculada con la agricultura y la ganadería. Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, subdivisión, urbanización, administración, y locación de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteros y fraccionamientos de tierras, incluso realizar operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal y cualquier otro sistema permitido por las Leyes, ejercer mandatos comisiones y representaciones vinculadas con su objeto Capital $ 12.000. Administración: Los gerentes en forma conjunta de dos. Cierre de Ejercicio 30-4 de cada año. Sede Social Carlos Pellegrini 979 P. 9º Dto. 36 - Cap. Fed. Gerentes los tres socios.

El Autorizado
Nº 14.230

AQUI PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 9-11-92, Nº 732, Fabián Javier Aronowicz, DNI. 16.765.001, 28 años; y Gabriela Weisberg, DNI. 18.353.730, 25 años; publicitarios, args., casados, dom. en Sánchez de Bustamante 2053 2º B Cap. Fed., constituyen "AQUI PUBLICIDAD S. R. L." con dom. Ciudad de la Paz 1701 5º D Cap. Fed. Plazo: 50 años a partir de la insc. en RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de bienes muebles y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios. La industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y representación de material de promoción, publicidad y propaganda. Locación y sublocación de espacios en la vía pública para promociones publicitarias. La compra, venta o producción de materias primas, productos y mercaderías, especialmente vinculadas con promociones publicitarias, atención directa o por intermedio de terceros de stands promocionales en ferias, exposiciones y congresos; realización de películas cinematográficas de corto y largo metraje destinadas a promociones y publicidad. Desarrollar actividades como consultores de compra, estudios de mercado y evaluación de ofertas, asesoramiento técnico, industrial y comercial a empresas e instituciones de toda clase. Capital: $ 5.000 dividido en 10 cuotas de 500 pesos valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/10 c/ año. Se designan Gerentes a Fabián Javier Aronowicz y Gabriela Weisberg por tiempo indeterminado y para actuar en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 32.039

AV. RIVADAVIA 3992

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 3/11/92 - Registro 183 - Jesús Otero cede a Daniel Otero Vázquez, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido 8/9/48 - DNI 11.408.309 - 12.000 cuotas - Precio $ 700.

El Socio Gerente
Nº 32.018

A Y B ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "A Y B ARQUITECTURA S. R. L.": 1) Socios: Mario Emilio Bruno, 46 años, casado, argentino, Maestro Mayor de Obras, domicilio Echeandía 5196 - Cap. Fed., D.N.I. Nº 4.547.034 y Julián Guillermo Aufranc, 32 años, casado, argentino, Arquitecto, domicilio Juan B. Alberdi 847 - 6º - "A" - Cap. Fed., D.N.I. Nº 13.404.340. 2) Fecha de Contrato Social: 1/10/92. 3) Denominación: "A Y B ARQUITECTURA S. R. L.". 4) Domicilio: Echeandía 5196 - Cap. Fed. 5) objeto Social: Constructora e Inmobiliaria - Decoración. 6) Plazo de duración: 50 años. 7) Capital Social: Doscientos pesos ($ 200), dividido en Veinte (20) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una totalmente suscriptas, en la siguiente proporción: 10 cuotas cada uno de los socios. 8) Administración, representación legal y uso de la firma: A cargo de

todos los socios en forma indistinta, en calidad de gerentes administradores, por el término de 3 ejercicios. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

El Socio-Gerente
Nº 32.036

BABY BOOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gabriel Norberto Polensvaig, nacido el 18/1/1958, D.N.I. Nº 12.013.497, de profesión Contador Público Nacional, estado civil casado, domiciliado en Hidalgo Nº 1718 1º "B", Capital Federal; Fabiana Ruth Stivelman, nacida el 12/3/62, D.N.I. Nº 12.807.967, de profesión Licenciada en Psicología, estado civil casada, domiciliada en Hidalgo Nº 1718 1º "B", Capital Federal. 2) Denominación: "BABY BOOM S.R.L.". 3) Domicilio: Hidalgo Nº 1718 1º "B", Capital Federal. 4) Constitución: Acto privado del 10/11/92. 5) Objeto: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales, plumas estilográficas y bolígrafos, útiles de escritorio, lápices y otros artículos para oficina y para artistas, bijouterie, artículos de novedad, marroquinería, adornos, regalos, souvenirs, artículos electrónicos en general, tales como minicalculadoras, computadoras, y todo componente necesario para industria electrónica, artículos y/o productos de decoración en general, muebles, artículos para el deporte en general, tales como equipos y/o indumentaria deportiva, y toda clase de artículos para el deporte, así como ropa y calzado para bebés y niños, tales como mamaderas, chupetes, baberos y rodados para bebés y niños. 6) Capital: $ 1.000. 7) Administración y representación: a cargo de Gabriel Norberto Polensvaig, durante todo el tiempo de duración de la sociedad. 8) Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. 9) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C.

La Autorizada
Nº 32.102

BAK PLASTIC, ITALO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 7/8/92. Angel Bentivegna, dona a título gratuito a sus hijos legítimos: José Luis Bentivegna, argentino, de 29 años, DNI 16.524.141, comerciante, casado, Madero 650, Capital; Francisco Bentivegna, argentina, de 35 años, DNI 12.805.966, comerciante, Pasaje Cangayé 855, Capital; y Ana María Bentivegna, argentina, de 26 años, DNI 18.321.584, casada, Pasaje Cangayé 857, Capital, 1.250 cuotas.

El Apoderado
Nº 14.271

BORDADOS SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Dina Isabel Lidia Cruszizio, soltera, 27 años, DNI. 17.538.223, Alem 135, 4, D, S. Isidro, Pcia. de Bs. As., Marcos Cristóbal Jorge Atkinson, casado, 30 años, DNI. 14.915.258, J. Díaz 2559, S. Isidro, Pcia. de Bs. As.; Mario Cruszizio, soltero, 25 años, DNI. 18.284.322, 25 de Mayo 46, 6, L, S. Isidro, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 23/10/92. 3) BORDADOS SAN ISIDRO S.R.L. 4) Donado 1477, Cap. 5) La compra, venta, importación, exportación y confección de todo tipo de prendas, ropas, sábanas, manteles, cortinas, toallas y cuanto integra el ajuar de un inmueble destinado a vivienda, para la confección y bordado de todo tipo sobre las mismas, así como también de hilos, maquinarias y elementos necesarios para llevar a cabo dichos trabajos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 2.100 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por 5 años. 10 31/1 de c/a. Gerentes: Dina Isabel Lidia Cruszizio, Marcos Cristóbal, Jorge Atkinson y Mario Cruszizio.

Nº 14.322

CAR REPAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 28/10/92. Socios: Jorge Daneo Minsoni, divorciado, nacido el 20/6/34, DNI. 6.417.601, Av. Rivadavia 4977, Capital; y Osmar Manuel Fernández, soltero, nacido el 20/6/63, DNI. 16.549.454, Joaquín V. González 1950, Capital; ambos argentinos y comerciantes. Domicilio: Av. Independencia 2307, 5º, 11, Cap. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; b) Servicios: La prestación de servicios integrales de automotores y/o maquinaria vial, de la construcción y agrícola, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; c) Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturada; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 300. Adm. y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente, por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 14.203

CIPAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 6/10/92, Rolando Francisco Cisneros y Mariano Rolando Cisneros ceden a Alfredo Rodolfo Daneri, arg., 1/3/41, ingeniero, casado, MI 4.361.615, dom. F. Lacroze 3392, 1º B, Cap. Fed. y Guillermo Nicolás Roino, arg., 11/3/46, arquitecto, casado, MI 4.543.339, dom. Amenábar 1739, 14º B, Cap. Fed., la totalidad de sus cuotas, por la suma de $ 1.000. Deciden reformar art. 4 del estatuto social. Art. 4: $ 105. Y cambiar la sede social a Av. Triunvirato 2980, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 32.060

COLOR CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Eudoro Rey, 43 años, casado, arg., empresario, LE. 7.826.152; Alejandro Hugo Petit, 36 años, casado, arg., empresario, DNI. 12.045.157, domiciliados Carlos Pellegrini 1245, Cap. Fed. 2) Escritura 3/10/1992. 4) Carlos Pellegrini 1245, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: contractuales y/o ejecución: compra, venta, distribución, importación y exportación de pinturas de todo tipo en general, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombrados y todo otro material vinculado directo o implícitamente con el arte de la decoración, con aptitud para satisfacer los fines expresados en el presente objeto. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 20.000. 8) Gerencia, por 3 años. 9) Socios designados gerentes, indistintamente. 10) 30 junio.

El Apoderado
Nº 14.292

COMERCIAL LES AMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19 de octubre de 1992, Graciela Adelina Rojas de Bonoli, argentina, casada, 29 años, DNI 14.958.456, Chile 672, 4º "14", Capital Federal y Carmen Gloria Domingo Toro de Ortiz, chilena, casada, 36 años, DNI 92.864.860, Mitre 5826, Piso 1º, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, ambas amas de casa; "COMERCIAL LES AMIS S.R.L.". Objeto: compra y venta y/o permuta, exportación e importación de artículos de lencería, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, bienes muebles, en general y sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, y todo otro tipo de operaciones de comercio exterior. Capital: $ 2.000. Plazo: 99 años. Adm.: ambos socios en calidad de gerentes en forma conjunta. Cierre: 31/12. Sede Social: Chile 672, 4º 14, Cap. Fed.

El Abogado
Nº 14.340

CONFITERIA BAR LA TERRACITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 5/11/92 - Registro 183 - Jesús Otero cede a don Daniel Otero Vázquez, argentino naturalizado - nacido 8/9/48 - casado, comerciante - DNI 11.408.309, 933 cuotas sociales - Precio $ 800.

El Socio Gerente
Nº 32.016

CONFITERIA RETIRO-BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 3/11/92 - Registro 183 - Jesús Otero cede a su consocio Daniel Otero Vázquez 2.100 cuotas sociales - Precio $ 1.000.

El Socio Gerente
Nº 32.014

CONSULT OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 28/10/92. Socios: Virginia Itatí Cáceres, de 38 años, DNI 10.860.825, Conesa 1342, Capital; y Osmar Manuel Fernández, de 29 años, DNI 16.549.454, Joaquín V. González 1950, Capital; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Domicilio: Moreno 786, 2º B, Cap. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: a) Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal; b) Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios. Sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados; c) Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturada; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 300. Adm. y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente, por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 14.204

CONTEC INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 117 del 4-11-92, Fº 392, Reg. 780, Cap. Fed. se constituyó "CONTEC INGENIERIA S. R. L.". Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Prestación de servicios y asistencia técnica en el área del control de calidad, en elementos, sub-conjuntos, conjuntos y dispositivos, tanto mecánicos, eléctricos como electrónicos, construidos en materiales metálicos y/o no metálicos, incluyendo plásticos, cerámicas, vidrios, maderas y demás. Realización de ensayos destructivos, no destructivos y especiales, tendientes a determinar la calidad de los productos en estudio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Socios: Héctor Jesús Ronsisvalli, arg., casado, nacido 26-7-41, LE. 4.377.421, ingeniero, domiciliado en Debenedetti 650, La Lucila, Pcia. Bs. As. Edgardo Alberto Fernández, arg., casado, nacido 24-2-46, LE. 4.648.564, ingeniero, domiciliado en Crámer 2361, 9º B, Cap. Fed. Angel Rodolfo Sánchez Valdivia, arg. divorciado, nacido 19-11-36, DNI. 17.500.327, técnico, domiciliado en J. Díaz 3419, S. Isidro. Pcia. Bs. As. y Mauro Cavatorta, arg., divorciado, nacido 30-9-44, DNI. 10.353.799, ingeniero, domiciliado en Calle 5 Nº 617, La Plata, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Capital: $ 8.400. Administración: Héctor Jesús Ronsisvalli y Edgardo Alberto Fernández, en forma indiv. e indistinta, y Angel Rodolfo Sánchez Valdivia y Mauro Cavatorta, uno cualesquiera de ellos en forma conjunta con Héctor Jesús Ronsisvalli o con Edgardo Alberto Fernández. Ejercicio social: 31-10 cada año. Sede social: Crámer 2361, 9º "B" Cap. Fed. Gerentes: Héctor Jesús Ronsisvalli. Edgardo Alberto Fernández - Angel Rodolfo Sánchez Valdivia y Mauro Cavatorta.

La Escribana
Nº 32.094

DP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 19-8-92, se constituyó la sociedad "DP S. R. L.". Socios: Alfredo Plácido Patao, arg., casado, comerciante, 18-12-38, DNI 4.283.635 Guido Spano 747 Bernal; Emilia Paternó de Patao, arg., casada, comerciante, 6-10-36, CI 3.982.595 Guido Spano 747 Bernal. Plazo: 30 años desde inscrip. RPC. Objeto: comercialización de productos de perfumería, limpieza, papelería, etc. Capital: $ 10.000. Gerente: Alfredo Plácido Patao. Cierre Ej.: 31-3 de cada año. Sede: Franklin 1028 Capital.

La Autorizada
Nº 32.002

EL CURRU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ana María Grane, arg., divorciada, DNI 4.719.574, 20-2-44, Humboldt 2438 2º A Cap. Fed., comerciante y Marta Elena Grane, arg., divorciada, LC 4.408.302, 6-8-42, Migueletes 1652, Cap. Fed., comerciante. Instrumento privado del 22-10-92. Denominación: "EL CURRU S. R. L.". Sede social: Cap. Fed. Cabrera 3799. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: a) la explotación de restaurantes, bares, cafeterías, rotiserías y negocios del ramo gastronómico en todos sus rubros en especial pizzerías donde funcione despacho de bebidas alcohólicas y comidas para llevar. Importación, elaboración y comercialización de productos alimenticios de todo tipo y de mercaderías relacionadas con la industria de la alimentación. b) La explotación de negocios de quioscos, compra, venta y comercialización de artículos y productos que se venden en quioscos. Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandataria: mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier índole relacionados con las actividades que desarrolla la sociedad en los ramos comercial e inmobiliario. Plazo: 5 años desde su inscripción. Capital: $ 12.300 totalmente suscripto e integrado en bienes 12.300 cuotas de $ 1 c/u. Ana María Grane suscribe e integra 11.685 cuotas y Marta Elena Grane 615 cuotas. Cada cuota da derecho a un voto. Administración y representación: Ambos socios gerentes en forma indistinta. Ejercen la fiscalización los socios. Deliberan por reunión de socios y la mayoría según arts. 159 1ra. parte y 160 ley 19.550. Disolución: Art. 94 ley 19.550. Liquidación: Gerentes o persona por ellos designada. Distribución de utilidades: En proporción al capital integrado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Cesiones y transferencias: Derecho de preferencia de los socios pudiendo optar por el menor valor resultante de la venta al tercero o valor ajustado del patrimonio neto de acuerdo a técnicas contables del momento aceptadas por IGPJ. Incorporación de nuevo socio: Es necesaria la conformidad de la mayoría del capital social. Incorporación de herederos: se incorporarán unificando la representación.

El Autorizado
Nº 14.350

EL PALACIO DE LA PIZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 230, del 13/7/90, Alberto Pampin, vendió, cedió y transfirió a Dionisio Rabago y Antonio Bruno Pessagno, sus 325 cuotas de ₳ 0,000001 valor nominal c/una, representativas de ₳ 0,000325, de "EL PALACIO DE LA PIZZA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Autorizado
Nº 32.058

FAMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 7-8-92; Angel Bentivegna, dona a Título gratuito a sus hijos legítimos: José Luis Bentivegna, argentino, 29 años, DNI 16.524.141, comerciante, casado, Madero 650, Capital; Francisca Bentivegna, argentina, de 36 años, DNI 12.805.966, casada, comerciante, Pasaje Cangayé 855, Capital; y Ana María Bentivegna, argentina, 26 años, DNI 18.321.584, casada, comerciante, Pasaje Cangayé 857, Capital; 250.000 cuotas de la sociedad "FAMIA S.R.L."

El Apoderado
Nº 14.273

FARMACIA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 29-10-92 Fº 94 reg. 1363 se instrumentó la cesión de cuotas por tracto abreviado de FARMACIA DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que correspondían al causante Jorge Casis (siendo su único y universal heredero su hijo Jorge Omar Casis o Casis y García, arg., Com., nacido el 9-4-49, solt., LE 7.672.260, dom. Alvear y Suipacha, Edificio 23, 1º P Dto. C San Fernando Pcia. de Bs. As.) a favor de la totalidad de los restantes socios: Jacobo Michalewicz, Arje Arak, Ariel Michalewicz, Jacobo José Mydlarski y Telma Adriana Kahn de Erdfarb; y el aumento del Capital Social, modificando la cláusula cuarta que queda redactada así: Cuarta: El Capital Social queda establecido en la suma de Pesos Cuatro Mil dividido en Cuatro Mil cuotas de Pesos Uno valor nominal cada una, las que se encuentran suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: Jacobo Michalewicz, 353 cuotas equivalentes a Pesos 353; Arje Arak, 1041 cuotas equivalentes a Pesos 1041; Ariel Michalewicz, 869 cuotas equivalentes a Pesos 869, Jacobo José Mydlarski, 696 cuotas equivalentes a Pesos 696 y Telma Adriana Kahan de Erdfarb, 1041 cuotas equivalentes a Pesos 1041. El Capital Social se encuentra representado por todos los bienes activos y pasivos que componen el giro de la sociedad.

La Escribana
Nº 14.240

FLOREALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instr. 26/10/92. Constituyen: Martín Nicolás Aizaga, DNI 14.983.849, Arg., Cas., comerc., nacido el 8/8/62, domic. en Blanco Encalada 5329 1º 4 Cap. Fed. y Edgardo Luis Pagani, DNI 10.810.915, Arg., cas., comerc., nacido el 7/6/53, domic. en 3 de Febrero 1040 6º P. Cap. Fed. Denominación: "FLOREALE S.R.L.". Domicilio: Luis Sáenz Peña 127 6º "B" Cap. Fed. Plazo Duración: 30 años a partir de la fecha de Inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La Soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las sgtes. operaciones: a) Comerciales: Compra Venta de Plantas, Flores subproductos y accesorios. b) Agropecuarias: Mediante la adm. y explot. en est. rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, tambos, cultivos de plantas, y explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades, Compra, Venta y Acopio de cereales, incorp. y recup. de tierras áridas o anegadas y la plant. y extr. de maderas de montes nat., leña, postes durmientes, tablas inc. elab. de carbón veg. Riegos por asp. y fumig. c) Servicios: Constru. y mant. de parques y jardines, ofic., ed. urbanos y rurales. Transf. y ejecución de espacios verdes. d) Industriales: Mediante la industr., prod. y elab. de insumos y prod. relac. con el objeto social. e) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explot. y arrend. y administ. de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbaniz., loteos y fracc. f) Importación y Exportación: Mediante la imp. y exp. de art. relac. con el objeto social, espec. los agropecuarios. Capital: $ 3.000. (Pesos tres mil). Administración y Representac. Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma indiv. e indistinta socios o no, por el período de 3 ejerc., siendo reelegibles. Fecha cierre de Ejer.: 31/1 de cada año. Gerentes: Martín N. Aizaga y Edgardo L. Pagani.

El Autorizado
Nº 14.346

FRUTAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6-11-92. Socios: Horacio Luis Ruigomez, argentino, casado, comerciante, 29 años, DNI Nº 16.454.215, Gavilán 935, Planta Baja "3", Capital y Luis Mario Ruigomez, argentino, casado, comerciante, 60 años, LE nº 4.512.308, Gavilán 935, Planta Baja "3", Capital. Denominación: "FRUTAMERICA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, elaboración, producción, instalación, procesamiento, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos frutihortícolas, carnes y afines. Capital: $ 2.000. Administración: Horacio Luis Ruigomez. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede social: Gavilán 935, PB "3" Capital.

La Autorizada
Nº 32.077

FURMAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, por Escritura Nº 209, del 23.10.92, Luis Antonio Massi, vende, cede y transfiere a favor de Víctor Juan Zuccherino, argentino, nacido el 18.6.50, casado, comerciante, DNI. 8.114.090, domiciliado en Dorrego 175, José Mármol, Prov. de Buenos Aires, las 25.000 cuotas de capital de un v/n. c/u. de $ ley 18.188, hoy $ 0,00000001, totalmente suscriptas e integradas y que constituyen la totalidad de su haber en la sociedad "FURMAG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando en consecuencia Luis Antonio Massi totalmente desvinculado de la sociedad.

La Escribana
Nº 14.237

GRABEN - POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—ACLARACION—

Publicación del 21/9/92 Recibo 26.406. Escritura: 15/10/92. Designación del socio Ricardo Martín Grabenheimer como gerente, en lugar de Roberto Martín Grabenheimer que por error se deseignó al constituirse la sociedad.

El Apoderado
Nº 14.213

IDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Aviso del 21 de setiembre de 1992 Recibo 26.343 "Boletín Oficial", se informa respecto de la constitución de "IDIA S.R.L.", habiéndose instrumentado aclaratorias de dicha constitución el 21/Agosto/1992 y 19/Octubre/1992, resolviéndose por esta última que el capital de $ 12.000 se integra en un veinticinco por ciento.

La Abogada
Nº 32.032

INFORAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: Por esc. del 30/10/1992, Nº 272, pasada al Fº 933, del Registro 335, de Cap. Fed. entre Jorge Alberto Giménez, Ramiro Gabriel Ruiz y Cristian Favereau, únicos Socios de "INFORAGRO S.R.L." resuelven: Ceder, Vender y transferir a Rodolfo Miguel Amaya, casado, argentino, ingeniero Agrónomo, nacido el 15/9/1943, D.N.I. Nº 4.426.580, dom. Anastacio el Pollo Nº 1775, Tigre, Prov. Bs. As., 250 cuotas, por el precio de Pesos doscientos cincuenta ($ 250). Se ratifica la designación de Gerentes de cada uno de ellos quienes actuarán en forma indistinta uno cualesquiera de ellos.

La Escribana
Nº 32.073

IPNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato S.R.L. Por doc. priv. del 29/10/92. Denominación: IPNET S.R.L. Sede Social: Rodríguez Peña 110, piso 11 "D", Cap. Fed. Constituyentes: Daniel Santos y Guillén, de 31 años, soltero, español, ing. electrónico, C.I.P.F. 9.031.495, domiciliado en Rodríguez Peña 110, piso 11 D, Cap. Fed.; Oscar Antonio Campi, de 34 años, cas., arg., ing. electrónico, D.N.I. Nº 12.673.886, domiciliado en Mario Bravo 1073, 5º "A", Cap. Fed. y Sebastián Alberto Hacker, de 28 años, soltero, arg., ing. electrónico, D.N.I. Nº 17.108.365, domiciliado en Pje. Vélez 1713, 5º C, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a la prestación de servicios de informática y teleinformática y a la venta de equipos electrónicos de computación y comunicación. Capital: $ 1.500. Representación: Gerentes, tiempo indeterminado. Gerentes: Daniel Santos y Guillen, Oscar Antonio Campi y Sebastián Alberto Hacker. Cierre Ejercicio: 31/10 de cada año.

El Gerente
Nº 14.221

LIBSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julio César Abdala, DNI. 21.552.891, Juan Bautista Alberdi, 2142, 10º "A"; y Pablo Gastón Cádiz, DNI. 21.552.717, Fray Luis Beltrán 166, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de 22 años cada uno, y de Cap. Fed. Domicilio: Juan Bautista Alberdi 2143, 10º "20" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde la inscripción. Escritura: 3/11/92. Objeto: Compra, venta, consignación, representación, y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos: A) De vinos, licores, bebidas, con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasadas o a granel; B) De productos relacionados con la industria del vestido, sus productos, subproductos y derivados elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas, o semiconfeccionadas como mayorista y minorista. Importación y Exportación. Capital: $ 3000 dividido en 300 cuotas de $ 10 y 1 voto cada una. Representación: Ambos socios como Gerentes, por 3 ejercicios, con firma indistinta e individual. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 32.097

LOS BIGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 5/11/92, Fº 165, Reg. 1286, los Sres. Jorge Eduardo Eiras, arg., casado, 28/4/62, comerciante, DNI. 14.943.581, dom. Jufre 813, Capital, y Carlos Patricio Vicente Trolliet Degregory, arg., casado, comerciante, 3/10/62, DNI. 16.247.662, dom. Defensa 546, Capital, constituyeron la sociedad "LOS BIGUA S.R.L.". Domicilio: Defensa 546. Duración: 99 años a partir insc. R.P.C. Objeto: a) Explotación agrícolo ganadera, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, mediante la cría, engorde, invernada, compra y venta, importación y exportación de ganado y reproductores bovinos, ovinos, porcinos, caprinos y equinos: como así también de aves de corral; explotación de tambos y de la industria lechera en todos sus aspectos y demás actividades relacionadas con la realización del objeto y la industrialización primaria y comercialización de los productos de dicha explotación. b) Producción y elaboración de semen y embriones de reproductores propios o de terceros; depósito y conservación de semen; venta, permuta, distribución, exportación y consignación de semen y embriones de reproductores de propia producción; compra, importación, venta, permuta, distribución, exportación, representación y consignación de semen y embriones de reproductores de terceros. Compra venta y arriendo de reproductores en el mercado interno y externo. c) Compra, venta, alquiler, arrendamiento de campos y propiedades inmuebles, así como también operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a explotaciones agrícolas o ganaderas. Podrá también tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración y/o explotación de propiedades inmuebles propios o de terceros. d) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 5.000, dividido en cuotas de $ 100 valor nominal c/u totalmente suscriptas por partes iguales. Se integran en un 25 %. Administración y Representación legal: uso de firma social: a cargo de 1 o más gerentes socios o no, por el término de vigencia de la Soc., actuarán en forma indistinta. Gerentes: los 2 socios. Resoluciones Sociales: art. 160, Ley 19.550. Cesión de cuotas: Art. 152 y 153. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Incorporación de herederos: Arts. 155, 156 y 209. Disolución: Art. 94.

La Escribana
Nº 14.278

MAI & ASSOCIATES INTERNATIONAL CONSULTANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución 30/10/1992, Héctor Néstor Marqués, arg., casado, 3/11/49, abogado, DNI 7.655.453, Arenales 3069 Cap. Fed. y Jorge Eduardo Ale Iturralde, arg., casado, 3/9/48, abogado, DNI 5.081.295, R. L. Falcón 2842 Cap. Fed. 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, la prestación de servicios de organización, asesoramiento industrial, comercial, técnico y financiero, operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios mobiliarios e inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Formar, crear, instalar o desarrollar explotaciones agrícolas, industriales o mineras. Comprar alquilar o de cualquier modo adquirir el dominio, uso de los bienes muebles, inmuebles o semovientes destinados a aquella instalación o desarrollo. Importadora-Exportadora: Llevar a cabo operaciones de importación y exportación sobre todo rubro sin excepción ni limitación de ninguno. Turismo: Realización, explotación y organización de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías de turismo, y/o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier medio, para la compra-venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Financiera: Otorgar préstamos y garantías a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general en cualquiera de las modalidades previstas en la legislación vigente, hacer inversiones en títulos acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 10.000. Administración y representación legal Gerente uno o más, duración 3 ejercicios 30/9 Gerente Héctor Néstor Marqués, arg., casado, abogado, 43 años, DNI 7.655.453 y Jorge Eduardo Ale Iturralde, arg., casado, abogado, 44 años, DNI 5.081.295, sede social Viamonte 1454 Piso 3º of. G.

La Autorizada
Nº 32.071

MERCADO, GODON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Priv. 2/10/92. Daniel Alejandro Mercado, arg., casado, empleado, 22/6/61, D.N.I.

14.610.431, Quirno Costa 1267 2º "C", Cap. Federal. Carlos Alberto Godón, arg., casado, empleado, 18/2/50, L.E. 8.296.430, Avda. San Martín 1650, Piso 12, Dpto. "F", Florida, Pcia. Bs. As. Denominación "MERCADO GODON Y ASOCIADOS S.R.L.". Duración 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros: Comercialización, nacional o extranjera, compraventa, adquisición por cualquier título, elaboración y/u otras formas de incorporación de programas de computación para fines culturales y/o comercialización de equipos, como así su exportación o importación. Capital $ 1.000.- dividido en 10 cuotas de $ 100.- valor nominal c/u. suscribe cada socio 5 cuotas. La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la Sociedad. Cierre de ejercicio 30 setiembre c/año. Sede: Quirno Costa 1267, 2º Piso, "C". Gerente: Sr. Daniel Alejandro Mercado.

El Autorizado
Nº 14.249

MICRONEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacemos saber que por acto privado del 29 de octubre de 1992, se ha procedido a modificar el contrato de constitución de lo que fuera "Cronex S.R.L." en su cláusula primera, en lo que hace a la denominación: que pasa a ser "MICRONEX S.R.L.", siendo los socios los señores Román Guillermo Zlotnik y Graciela Amalia Martínez de Zlotnik, según contrato de constitución de fecha 24 de setiembre de 1991, que permanece inmodificable en sus restantes cláusulas.

Los Socios
Nº 32.048

MONTEAGUDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción. Cesión. Aumento Capital: Documento del 8/9/92. Los socios de "MONTEAGUDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron reconducir la sociedad, que venció el 30/6/92, por 10 años, a contar de la inscripción de la misma en el R.P.Com. Y por documento del 30/10/92 la socia Pura Vázquez vendió 900 cuotas al consocio Alejandro Guillermo Monteagudo y 2.500 cuotas a socia ingresante: Dora Beatriz Tongni, DNI 13.489.089, argentina, comerciante, nacida 14/7/59, soltera, Moldes 1528, 5º B, Cap.

El Autorizado
Nº 14.344

MORLET CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 13/5/92 reg. 160 Cap. el señor Gabriel Enrique Lettera cedió a Roberto José Lettera sus 21.000 cuotas.

El Autorizado
Nº 32.085

MORLET CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 16/9/92 reg. 160 de Cap. Norma Susana Lettera de Moreno y Jorge Ramon Ramón González cedieron a Roberto José Lettera y Rubén Oscar Lettera, por partes iguales la totalidad de sus cuotas, es decir 40.000 y 18.000 cuotas respectivamente.

El Autorizado
Nº 32.084

NIELBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por documento privado del 26 de agosto de 1992. Pablo Daniel La Menza, 5-9-52, dom: Nazarre 2731, DNI. 10.356.592; y Gustavo Alberto Imsen, 18-11-58, dom: Virgilio 2886, DNI. 12.713.155, ambos argentinos, casados, comerciantes y de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) a) Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración, urbanización, loteos, fraccionamientos, subdivisión, refacción de inmuebles rurales y urbanos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal. b) la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas, construcción de edificios, estructuras metálicas de hormigón, obras civiles, locación de obras y servicios de ingeniería y/o arquitectura. c) Otorgar préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en gral. 4) $ 2.400. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. 8) Cierra el 31-12 de c/año. Sede: Nazarre 2731 Cap. Fed. Designaciones. Gerentes: Daniel Pablo La Manza y Gustavo Alberto Imsen.

La Abogada
Nº 14.189

PACKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 14/10/92. Socios: Virginia Itatí Caceres, arg., soltera, comerciante, 38 años, DNI. 10.860.825, domiciliada en Conesa 1342, Cap.; Nora Beatriz Herrera, arg., soltera, comerciante, 35 años, DNI 14.070.457, domiciliada en Belgrano 495, 10º, G, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Domicilio: Tronador 1148, 3º, 14, Cap. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto a) Transporte: explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, las que comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y elementos utilizados para el embalaje; c) Importación y exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 300. Administración y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Ambas socias.

El Apoderado
Nº 14.206

P. C. I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Martín Felgueras, industrial, 29 años, DNI 16.336.527, Andrea Marisa Cantoni, 26 años, DNI 17.923.527, comerciante, ambos argentinos, casados y domiciliados en L. M. Campos 1174, 2, D, Cap. 2) Escrit. del 30/10/92. 3) "P. C. I. SOCIEDAD DE RESPONSABILDAD LIMITADA". 4) Donado 1477, Cap. 5) Construcción, fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo equipo industrial, de materiales y accesorios referentes a la construcción y reparación de equipos, instalación y montaje de todo tipo de equipos para la industria y la fabricación, importación, exportación, compra y venta de todo repuesto relacionado con equipos industriales, nacionales y/o importados. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 2.000 dividido en cuotas de $ 1 Van c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por 5 años, siendo reelegibles y pudiendo actuar en forma individual e indistinta. 10) 30/4 de c/año. Gerentes: Carlos Martín Felgueras y Andrea Marisa Cantoni.

Nº 14.323

PUBLIVENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 28/10/92. Socios: Silvia Mercedes Videla, nacida el 17/10/46, LC. 5.619.820, en Jean Jaures 443, 9º, 35, Capital; y Juana Ramona Giménez, nacida el 31/1/45, DNI. 4.962.424, Granaderos a Caballo 4010, José C. Paz, Pcia. B. A.; ambas argentinas, solteras y comerciantes. Domicilio: Cervantes 1848, Cap. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: a) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin; b) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; c) Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturada; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 300. Adm. y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente, por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 14.202

R. A. DURAN & ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 20/10/92. Socios: Ricardo Antonio Durán, nacido el 22/2/33, L.E. Nº 4.091.067; Vicenta Sanguinetti de Durán, nacida el 6/4/36, C.I. Nº 3.613.559, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Entre Ríos 971, Lomas de Zamora; Gabriel Ricardo Durán, nacido el 26/10/61, D.N.I. 14.462.727; Mónica Tosnowiec de Durán, nacida el 21/2/61, D.N.I. 14.201.879, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Sucre 687, Lomas de Zamora; Alejandro Pedro Durán, argentino, soltero, nacido el 14/8/71, comerciante, D.N.I. 22.185.983, domiciliado en Entre Ríos 971, Lomas de Zamora; Adriana Durán de Mazzuchin, nacida el 15/11/58, D.N.I. 12.739.034 y Eduardo Luis Mazzuchin, nacido el 4/12/56, D.N.I. 12.739.033, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en R. Rodríguez 4290, 2º "D", Ciudad Evita, constituyen: 1) "R. A. DURAN & ASOC. S. R. L."; 2) Paraguay 729, 2º "10", Capital; 3) 99 años contados a partir de la inscripción en el R. P. C.; 4) Objeto: dedicarse por sí o por terceros y/o asociada a terceros, al asesoramiento y tramitación de asuntos de propiedad industrial e intelectual en general; obtención de permisos de importación y/o exportación; aprobación e inscripción de productos en general ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales o ministeriales. 5) $ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1 v/n. c/una. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de cualquier gerente en forma indistinta, socios o no, por 99 años; 7) Ejercicio: 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Ricardo Antonio Durán; Mónica Tosnowiec de Durán; Vicenta Sanguinetti de Durán; Gabriel Ricardo Durán; Alejandro Pedro Durán, Adriana Noemí Durán de Mazzuchin y Eduardo Luis Mazzuchin.

La Apoderada
Nº 14.198

RELLENOS Y ACOLCHADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social. Denominación: "RELLENOS Y ACOLCHADOS S. R. L.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto; Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La preparación, producción, fabricación y transformación, de materias primas mercaderías y de otros bienes o artículos textiles similares, así como la instalación de hilanderías, tejedurías y plantas de terminación de tejidos para el procesamiento de toda clase de fibras, especialmente algodón y/o mezclas en especial la fabricación de rellenos textiles y acolchados. b) La compra, venta, permuta, importación, exportación, negociación y contratación de toda clase de materias primas, materiales, mercaderías, productos elaborados o semi-elaborados y el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, agencias y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad podrá adquirir vender, y/o permutar bienes inmuebles, muebles útiles semovientes, maquinarias y herramientas, sus repuestos y accesorios. Constituir, transferir, aceptar y extinguir, prendas, hipotecas, y todo otro derecho real sobre esos inmuebles situados en la República Argentina y/o en el extranjero. Adquirir el activo y pasivo de establecimientos industriales y comerciales, vinculados con la actividad social y celebrar contratos de locación de cosas, obras y servicios. A tal efecto, la sociedad, podrá realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. Capital: $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas, integradas en un 25 % dinero efectivo. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo Remo Mariani, gerente por cinco ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Raúl Scalabrini Ortiz 764, Cap. Fed. Gerente: Remo Mariani. Datos integrantes: Remo Mariani: Italiano, 42 años, CIPF: 12.172.909, casado comerciante, dom: Raúl Scalabrini Ortiz 764, Cap. Fed. Simón Ryb, argentino naturalizado, 51 años, casado, comerciante, DNI: 4.528.155, dom: Av. de los Incas 3261 3 piso Cap. Fed. Otorgamiento: Esc. 362, Fº 1112, fecha 9-10-1992.

La Escribana
Nº 32.057

RIVADAVIA 2402

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 6/11/92 - Registro 183 - Jesús Otero cede a Daniel Otero Vázquez, argentino naturalizado, nacido 8/9/48, comerciante, casado, DNI 11.408.309, 6000 cuotas sociales. Precio $ 5.000.

El Socio Gerente
Nº 32.017

RIVADAVIA 3085

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 3/11/1992 - Registro 183 - Jesús Otero cede a Daniel Otero Vázquez, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 8/9/1948, DNI 11.408.309. 100 cuotas sociales. Precio $ 1.000.

El Socio Gerente
Nº 32.015

RUMAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 5/11/92. Socios: Elisa Matilde Dietrich, argentina, DNI 10.823.301, casada, nacida el 13/6/1952, comerciante, domiciliada en Francisco Beiró 3731, Olivos, Pcia. Buenos Aires y José Francisco Tossenberger, argentino, casado, nacido el 27/2/1942, comerciante, DNI 4.586.269, domiciliado en José María Paz 2311, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: RUMAPEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años desde inscripción. Capital social: $ 5.000. Domicilio Social: Argerich 3215, Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos químicos y medicinales y artículos y materiales para laboratorios que estén autorizados por las disposiciones legales vigentes. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración, representación legal y uso de firma social: Elisa Matilde Dietrich en carácter de gerente en forma unipersonal por tres ejercicios. Facultad de delegar en terceros con limitaciones de ley 19.550. Reelegible. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 32.025

SAN LHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 26/5/1992 a) Alejandro Girbino cede, vende y transf. cuotas de 0.000001: a José Di Romano 128 cuotas y a Rosa Angélica Franceschini 127 cuotas y a Horacio Enrique López 120 cuotas; b) fijan sede Avenida Nazca 5685 Capital Federal; c) designan gerentes a José Di Romano y Horacio Enrique López indistintamente por toda duración de sociedad; d) modifican cláusulas 1º, 5º y 8º Capital 0,0015 1500 cuotas $ 0.000001; e) Alejandro Girbino renuncia al cargo de gerente.

La Autorizada
Nº 14.289

SEDALUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avísase que por escr. Nº 601, del 22/10/92, ante Esc. Siganevich se establece la sede social en Alsina 1300, Capital Federal modificándose en consecuencia la Cláusula Décima.

El Escribano
Nº 14.317

SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escr. 241, Reg. 665 de Cap. Fed. el 29/10/92; Rubén Schachter Broide, 16/12/24, LE 3.251.318; José Schachter Broide, 10/12/56, DNI. 12.549.461, ambos domiciliados en Perú 84, P. 4; Luisa Olga Imerito, 8/12/34, LC. 543.318, dom.: Echeverría 5050, todos comerciantes; Santos José Tacchella, 19/8/28, DNI. 4.044.140, dom: Echeverría 5050 industrial, todos argentinos, casados de Cap. Fed. 2) 5 años. 3) Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, construcción, reparación y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos, o rurales, especialmente los relacionados con la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 4) $ 12.000. 5) Administración, Representación Legal y uso de la firma social a cargo de 2 o más gerentes, socios o no, por 2 ejercicios. 8) Cierra el 31/10 de c/año. Sede: Esmeralda 1386, P. 7 "B" Cap. Fed. Designaciones: Gerentes Rubén Schachter Broide; José Schachter Broide; Luisa Olga Imerito; y Santos José Tacchella, en forma conjunta cualquiera de los dos primeros con uno de los segundos indistintamente.

La Autorizada
Nº 14.190

SUCELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Felisa Susana Con de Aimone, arg., DNI. 1.792.434, nació 10/1/39, casada, ama de casas, domicilio, Gualeguaychú 1.241, Cap.; Leonor Mirta Aimone, arg., DNI. 11.384.378, nació 18/7/55, divorciada, abogada, domicilio Gualeguaychú 1243, Cap.; Cecilia Beatriz Aimone, arg., DNI 14.614.919, nació 2/8/61, casada, arquitecta, domicilio San Nicolás 1454, Cap. 2) 4/11/92. 3) SUCELI S.R.L. 4) San Nicolás 1456/60, Capital. 5) La explotación comercial de la actividad de garage, con la modalidad de alquiler de cocheras para la guarda de vehículos automotores. 6) 99 años. 7) $ 99. 8º y 9º) Gerentes: Felisa Susana Con de Aimone, Leonor Mirta Aimone y Cecilia Beatriz Aimone, quienes actuarán en forma conjunta. 10) 31/10 de cada año.

La Autorizada
Nº 14.342

TEJAS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 14/10/92. Socios: Jorge Daneo Minsoni, arg., divorciado, comerciante, nacido el 20/6/34, DNI. 6.417.601, domiciliado en Av. Rivadavia 4977, Cap.; Mariana Nuñez, arg., soltera, comerciante, nacida el 13/8/70, DNI. 21.763.426, domiciliada en Anchorena 1550, 1º, D, Cap. Domicilio: Independencia 2307, 5, "11", Cap. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales y Servicios: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de equipos, productos y materiales para la construcción, tales como estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra; instalaciones de equipos para fábricas, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas y tanques, movimiento de piezas o equipos; reparación de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales; mantenimiento de fábricas; construcción e instalación de equipos de minería y trabajos para la industria naval; b) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen la leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros; d) Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturada; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 300.- Administración y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Ambos socios.

El Apoderado
Nº 14.205

TELECORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11-9-92. Socios: Carlos Alberto Cortiñas, argentino, divorciado, 48 años, DNI Nº 7.742.639, comerciante, y Amalia Mirta Ferreyra, argentina, soltera, 41 años, DNI Nº 10.226.550, comerciante, ambos, domiciliados en José Bonifacio 2552, Capital. Denominación "TELECORT S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: La explotación comercial en el ramo de electrónica y artículos eléctricos para el hogar, comprendiendo la venta y fabricación de artículos, implementos y accesorios y servicios de arreglos y reparaciones relacionados con el objeto indicado, sin perjuicio de poder realizar cualquier acto lícito que convenga a los intereses sociales. Para el mejor cumplimiento de esta sociedad podrá realizar todos, los actos contratos y gestiones que se relacionen directamente con el mismo. Pudiendo actuar en la rama electrónica en toda su rama y amplitud sin limitación alguna. Capital: $ 1.500. Administración: Carlos Alberto Cortiñas. Cierre de ejercicio: 31-8. Sede social: José Bonifacio 2552, Capital.

La Autorizada
Nº 32.076

TEXTILMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 14/10/92. Socios: Mariana Núñez, arg., soltera, comerciante, 22 años, DNI. 21.763.426, domiciliada en Anchorena 1550, 1º, D, Cap.; Nora Beatriz Herrera, arg., soltera, comerciante, 35 años, DNI .14.070.457, domiciliada en Belgrano 495, 10º, G, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Domicilio: Anchorena 1550, 1º, D, Cap. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturada; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 300.- Administración y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Ambas socias.

El Apoderado
Nº 14.208

UNION TRANSPORTISTAS INDEPENDIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escr. 230, Reg. 33 de Lanús el 7-10-92. Angel Antonio Gioffre, 13-12-33, LE. 4.109.850, dom.: Billinghurst 1650, P. 9, "B" y Rubén Eduardo Antonio Méndez, 7-8-40, DNI. 5.249.672, dom.: Av. San Juan 2615, P. 2, ambos argentinos, casados, comerciantes de Cap. Fed. 2) Sede: Billinghurst 1650, P. 9 "B". Capital: $ 5.000. 2) 99 años. 3) a) La explotación de la actividad de transporte y fletes grales. por cuenta propia o de terceros, y en gral. todo lo relacionado con el transporte de mercaderías de todo tipo, equipos y productos alimenticios en gral. b) La distribución de la carga que la sociedad contrate con terceros, pudiendo asociarse con los mismos o con otros terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país cuanto en el extranjero. 7) La administración y representación legal estará a cargo de 2 Gerentes administradores en forma indistinta por 5 años. 8) La fiscalización en los términos del art. 55 de la LS. 11) Cierra el 30-11 de c/año. Designaciones: Angel Antonio Gioffre: y Rubén Antonio Méndez: Gerentes.

La Autorizada
Nº 14.193

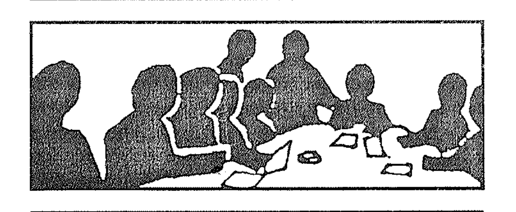
WOLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28-10-92 el socio Hugo Carlos Alfredo Papotti cedió la totalidad de sus 1335 cuotas de capital de "WOLY S.R.L." de $ 0,001 cada una por un precio de $ 2.000 a Eduardo Daniel Martínez, argentino, soltero, L.E. 4.623.551, de 44 años, modificándose las cláusulas primera y quinta del contrato constitutivo, fijándose el domicilio legal de la sociedad en San Pedro 5377, Capital Federal; así como designándose gerentes a Eduardo Daniel Martínez y Rodrigo Eduardo Salvador Sacco, quienes podrán actuar indistintamente.

El Abogado
Nº 14.223

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AIRCOM
S. A. A. C. I. y F.
Registro I. G. J. Nº 5117

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM SOCIEDAD ANONIMA, AERONAUTICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria, para el 4 de diciembre de 1992 a las 11 horas, en la sede social, Tucumán Nº 1655, 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos que obligaron a convocar la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de resultados, Informe del Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992, y lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
3º) Consideración resultados del ejercicio y destino de los mismos y remuneraciones del Directorio y Síndico habiendo quebranto.
4º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año y Síndicos Titular y Suplente por el término de tres años.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.
e. 17/11 Nº 32.170 v. 23/11/92

AMPLIA
Asoc. Mutual del Personal de la Ind. Automotriz
(Inam 979)

CONVOCATORIA

En cumplimiento del art. 30 del Estatuto Social y arts. 18/19, Ley 20.321, se convoca a los socios de la Asociación a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 1992, a las 14 hs., en la calle J. P. Varela 3727, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el término de cuatro años.
El Consejo Directivo

(•) Acorde a los arts. 33, 36 y 37 del Estatuto Social comenzará a sesionar la asamblea.
e. 17/11 Nº 32.086 v. 17/11/92

"ASEGURADORES INDUSTRIALES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS" S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ASEGURADORES INDUSTRIALES S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1992, a las 11 horas, en la calle Tte. Gral. Perón 650, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio económico Nº 31 finalizado el 30 de junio de 1991, cuya consideración quedó en suspenso de acuerdo a lo resuelto en las asambleas de 22.11.91 y 20.12.91.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 32, finalizado el 30 de junio de 1992.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Sus remuneraciones.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Vicepresidente
e. 17/11 Nº 14.236 v. 23/11/92

AACI
Asociación Argentina de Cultura Inglesa

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 16 del Estatuto, se convoca a los socios para el día 30 de noviembre de 1992 en la sede social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de:

A) Proceder a la elección de tres miembros del Consejo Directivo, para reemplazar a Javier d'Ornellas, Leonardo MacLean y Andrés O. M. Stoppani que termina su mandato, depositando su voto entre las 12.30 y las 18.30 horas.
B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 18.30 horas que considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 65º Ejercicio vencido el día 30 de setiembre de 1992.
2º) Designación de dos socios para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
El Secretario-El Presidente

Art. 10.— "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio.

Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de socios no menor de treinta".

Art. 16.— "Los socios deberán ser convocados por el presidente y secretario del Consejo Directivo a una asamblea ordinaria que se realizará una vez por año, durante el curso del mes de noviembre, y que se llevará a cabo con el número de socios que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación deberá ser recibida por los socios con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la asamblea.

Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por simple mayoría de votos, debiendo éstos ser público. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación, con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en la que los señores socios, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente su voto, el que será secreto".
e. 17/11 Nº 14.210 v. 19/11/92

ASOCIACION ARGENTINA DE FLORISTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN CUMPLIMIENTO DEL CAPITULO V - ARTICULO 28

La ASOCIACION ARGENTINA DE FLORISTAS convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 30 de noviembre de 1992, a las 20 horas, en su sede de la calle Hipólito Irigoyen 785 - Piso 5º - Departamento "N" - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, correspondiente al ejercicio 1991-1992. Cuentas de Gastos y Recursos e Inventarios.
3º) Informe de los Señores Revisores de Cuenta.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes y revisores de cuenta para integrar la Honorable Comisión Directiva que cesan en sus mandatos: Sres. Armando Taurozzi - Luis R. Ferraiuolo - Pedro Juan Scacciaferro - Francisco Miguel Gambuzza - Juan José Santandrea - María del Pilar de la Peña - Carlos Humberto Campocha - Jorge Oscar Bilotta - Hugo Oscar Morabito - Rubén José Vallone - Jorge Sakai - Emilio Martini - Norberto Brasero - Doris Nancy Fuenzalida.
5º) Nombramiento de la Comisión Escrutadora para verificar el Acta Eleccionaria que se refiere el punto anterior, proclamación de nuevos miembros.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1992.
El Secretario - El Presidente
e. 17/11 Nº 32.078 v. 17/11/92

ASOCIACION ARGENTINA DE FLORISTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN CUMPLIMIENTO DEL CAPITULO V - ARTICULO 29

La ASOCIACION ARGENTINA DE FLORISTAS convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día lunes 30 de noviembre de 1992, a las 21 horas, en su sede de la calle Hipólito Irigoyen 785 - 5º Piso - Departamento "N" - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva con el señor Presidente.
2º) Proyecto de modificación al Artículo Nº 73 del Estatuto.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1992.
El Secretario - El Presidente
e. 17/11 Nº 32.082 v. 17/11/92

ASOCIACION CIVIL ESCUELA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 1º de diciembre de 1992, a las 18:00 horas, en R. S. Peña 691, Olivos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la compra del inmueble R. S. Peña 654, Olivos, Pcia. de Buenos Aires.
2º) Designar a dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, noviembre de 1992.
El Secretario - La Vice-Presidenta
e. 17/11 Nº 14.243 v. 19/11/92

ASOCIACION VETERANOS DE GOLF DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la ASOCIACION VETERANOS DE GOLF DE ARGENTINA, a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda a las 18,30 horas, a realizarse en la sede social Paraguay 1343 5º piso el día 9 de diciembre de 1992, a las 18 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario. Cuenta de resultados (ingresos y egresos) e informe del Consejo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Designación de socios honorarios.
La Comisión Directiva

NOTA: Los estados presentados a consideración de los sres. socios, se hallan a disposición de los mismos con quince días de anticipación a la fecha de asamblea, en la Secretaría de la entidad, de lunes a jueves, de 15 a 18 horas.
Para participar en la Asamblea el socio requiere una antigüedad como asociado de tres años y hallarse al día con Tesorería.
e. 17/11 Nº 32.075 v. 17/11/92

"C"

CARMEL COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima
Registro Nro. 77.718

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de diciembre de 1992, a las 12 horas en el domicilio de la calle Sarmiento 539 6º p. de esta Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 12 y 30 horas, en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Preacuerdo celebrado entre el Consejo Directivo de CARMEL COUNTRY CLUB S. A. y los Accionistas de Paso Costeado S. A.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar en el domicilio indicado las acciones o cursar comunicación escrita hasta el día 27 de noviembre de 1992.
e. 17/11 Nº 14.328 v. 23/11/92

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 09.12.92, a las 15 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 hs., en Suipacha 664, Piso 3ro., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría del Ejercicio Nro. 12 cerrado con fecha 30.09.92.
3º) Distribución de utilidades, remuneración Directores y Síndico con exceso, Artículo 261 de la Ley 19.550. Fijación de anticipos honorarios próximo Ejercicio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su designación y el orden de sustitución; designación del Síndico titular y suplente.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 664 Piso 3ro. de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el día 02 de diciembre de 1992, a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.
e. 17/11 Nº 32.011 v. 23/11/92

CIDIM
COOPERADORA INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 26 de noviembre de 1992, a las 13 hs. en la sede de la Asociación, Donato Alvarez 3150 - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio Nº 27 cerrado el 30 de junio de 1992.

2º) Elección de siete (7) miembros titulares y dos (2) suplentes de la Comisión Directiva en reemplazo de los que finalizan su mandato y fijación de la fecha en que asumirán sus mandatos.
3º) Designación de dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Suplentes para el Ejercicio 1992/93.
4º) Designación de dos (2) miembros de la Asamblea para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario.

La Tesorera
e. 17/11 Nº 14.196 v. 17/11/92

COSBAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 7 de diciembre de 1992 a las 10:00 horas, en Lavalle 1506 piso 3º - Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital social.

El Directorio
e. 17/11 Nº 32.046 v. 23/11/92

"CH"

CHEMOTECNICA SINTYAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en Carlos Berg 3669, Capital Federal, el día 15 de Diciembre de 1992, a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la Ley 19.550.
4º) Remuneraciones al Directorio incluso las que se les asignen por funciones técnico-administrativas en exceso del porcentaje establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Destino de los resultados acumulados.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
9º) Reforma del Estatuto Social.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea.
e. 17/11 Nº 32.053 v. 23/11/92

"E"

E. F. O. I.
EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 68.728

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de diciembre de 1992, a las 18 horas, en la sede social, Avenida Juan B. Justo 4970, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
SEGUNDO: Consideración de las renuncias de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, designación de los reemplazantes para completar período de mandato.
TERCERO: Consideración de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente y designación de sus reemplazantes, para completar período de mandato.
Depósito de Acciones: según el Art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1992.

El Presidente
e. 17/11 Nº 32.044 v. 23/11/92

EL FUERTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EL FUERTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1992 a las 12 horas, en la calle Tte. Gral. Perón 650, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Sus remuneraciones.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Vicepresidente
e. 17/11 Nº 14.234 v. 23/11/92

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA
S. A. C. I. I. F.
Registro nº 5.460

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 4 de diciembre de 1992, a las 18 horas en el local de la calle Lavalle 2835 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Inventario, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Autorización por la asamblea de accionistas para exceder los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Elección de directores por dos años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 17/11 Nº 32.033 v. 23/11/92

"G"

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
Sociedad Anónima
Registro No. 53.162

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SOCIEDAD ANONIMA a asamblea a la vez ordinaria y extraordinaria, a realizarse en Paseo Colón 221 8o. piso, Buenos Aires el viernes 4 de diciembre de 1992 a las 19 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria con el mismo día una hora después de la indicada, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio número 16 finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de la remuneración de los directores y síndico por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Designación de síndicos titular y suplente.
7º) Aprobación de los compromisos que a cargo de la sociedad resultan del Decreto número 0065 dictado el 10 de enero de 1992 por la Municipalidad de General Sarmiento en el expediente número 4052-045707/87 y agregados.
8º) Aumento del capital social; fijación de la prima de emisión y condiciones de pago; y emisión de acciones.
9º) Capitalización parcial de la cuenta de ajuste de capital; aumento del capital social; modificación del valor nominal de las acciones; y canje de los títulos en circulación.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas que de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 238 de la ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia.
e. 17/11 Nº 32.068 v. 23/11/92

"L"

LINEA 22
Sociedad Anónima
(IGJ exp. Nº 54.792)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 4 de diciembre de 1992 a las 19 horas 30 minutos, en los salones del CLUB SOCIAL SANTA LUCIA, ubicado en la calle Avenida Montes de Oca Nº 1517, Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el presidente el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa; correspondientes al ejercicio económico Nº 15 cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1992 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 15.
5º) Remuneración de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio Nº 15 cerrado el 31 de agosto de 1992, aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1 de setiembre de 1992.
7º) Ratificación de la condonación de deudas resuelta por el Directorio.
8º) Aumento del capital social (dentro del quíntuplo).

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades, deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta del día 30 de noviembre próximo a las 17 horas.
e. 17/11 Nº 32.019 v. 23/11/92

"M"

MAYLING CLUB DE CAMPO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 5 de diciembre de 1992 a las 10 horas en la sede social de Reconquista 585, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de Sociedades.

El Directorio

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
e. 17/11 Nº 32.100 v. 23/11/92

"P"

PONIEMAN HERMANOS
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma PONIEMAN HERMANOS S. A. I. C. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 1992 a las 9 horas en la sede social sita en la calle Franco 3340, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 49 cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
5º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 17/11 Nº 32.022 v. 23/11/92

"S"

S. A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de diciembre de 1992 a las 18 horas en su sede social, Reconquista 557, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2º) Considerar el Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia y remuneraciones de directores y Consejeros acorde con las prescripciones del Artículo 261 de la Ley 19.550, con respecto al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Elección de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Responsabilidades de Directores y Consejeros.
5º) Capitalización de reservas por $ 400.000 mediante emisión de acciones.

El Directorio
e. 17/11 Nº 392 v. 23/11/92

SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA M. STOLIAR DE CABALLITO

CONVOCATORIA

Estimados socios: Tenemos el agrado de invitar a Ud., a la asamblea general ordinaria, de nuestra institución, que tendrá lugar el día domingo 29 de noviembre de 1992, a las 9,30 horas, en n/sede social de la calle Planes 1049 de esta Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º) Designar dos socios, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de Asamblea.
3º) Aprobación del balance general al 31/12/91, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas.
4º) Elección parcial de los miembros de la comisión directiva, que terminan sus mandatos según detalle: Por dos años: 1 Presidente - 1 Prosecretario - 1 Protesorero - 3 Vocales Titulares. Por un año: 2 vocales suplentes - 1 Inspector de Escuela - 2 Revisores de cuentas - 1 Gabay y un Gabay Suplente.

El Vicepresidente en Ejercicio

NOTA: La Asamblea dará comienzo, una hora después de la fijada, cualquiera sea el número de socios presentes.
e. 17/11 Nº 14.248 v. 17/11/92

SOCIEDAD DE GRABADORES EN METALES MUTUAL
Fundada el 15 de Octubre de 1917
Con Personería Jurídica concebida el 18 de Mayo de 1927
Inscripta en el Instituto Nacional de Acción Mutual con el Nº 246

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIO ANUAL 1991-1992

Señor Consocio: De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, en el Art. 23, Incisos c y f, del Consejo Directivo convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 19 de Diciembre a las 20 horas en nuestro local social de la calle Azcuénaga 323, piso 1º, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Informe del Consejo Directivo por la demora en la realización de la Asamblea.
4º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Anual comprendido entre el 1 de Julio de 1991 y el 30 de Junio de 1992.
5º) El Consejo Directivo pone a consideración de la Asamblea la proposición de elevar la cuota mensual de nuestra Sociedad a $ 4.
6º) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalización en su totalidad. Elección de los siguientes cargos cuyos titulares terminan su mandato: Un Presidente, un Secretario, Un Tesorero, Cuatro Vocales Titulares, Dos Suplentes, Tres Miembros Titulares de la Junta de Fiscalización y Tres Suplentes en la misma.
Miembros que terminan su mandato; Sres. David Nahum, Manuel Nieto, Salomón Gali, Francisco Pastrana, Héctor Ughetti, Andrés Sabaté, Juan F. Ruiz, Carlos Gali, Eduardo Leal, Vicente Acoumeight, Carlos Soriano, J. Sabeli, Luis Olivari, Sras. Zulema M. de Olivari y Ester Manini.
7º) Varios.

El Consejo Directivo

Se recuerda a los señores socios, que si no hubiera "quórum" a la hora anunciada, que lo constituye la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la Asamblea tendrá lugar media hora después con cualquier número de socios presentes con derecho a voto, no pudiendo ser éstos menor cantidad del número de miembros titulares que componen el Consejo Directivo y la Junta de Fiscalización, a quienes no se podrá contar para formar dicho "quórum", según lo establece el Art. 34 del Estatuto Social.

e. 17/11 Nº 14.362 v. 17/11/92

SPRO
S. A.

CONVOCATORIA

Por decisión del Directorio de fecha 26/10/92, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 4 de diciembre de 1992 a las 08.00 hs. en la sede social, sita en Florida 868 Piso 14, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de la Asamblea General Extraordinaria.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por las tareas tendientes a la obtención de negocios sociales.
3º) Consideración de las opciones de continuidad o disolución de la sociedad.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1992.

El Directorio
e. 17/11 Nº 32.072 v. 23/11/92

"T"

THE EQUESTRIAN
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 4 de diciembre de 1992 a la hora 20 en la Sede Social sita en la Avda. Las Heras 2096 Piso 9º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Tratamiento del informe de los Auditores y determinación de la Asamblea.
b) Evaluación de la conducta y atribuciones asumidas por el Director Suplente y determinación de la Asamblea.
c) Reconocimiento de la sesión accionaria.
d) Aceptación de la renuncia del Presidente.
e) Nombramiento de nuevos Directores.
f) Designación de un Gerente.
g) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Sociedad no comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.

El Vicepresidente
e. 17/11 Nº 14.197 v. 23/11/92

"V"

VILLA SAHORES
Asoc. de Fomento Villa Juncal

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo "21" - Inciso "A" del Estatuto de la Entidad, la Honorable Comisión Directiva, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, en la Sede de la Institución, sito en la calle Santo Tomé 2496, Capital Federal, para el día 11 de diciembre de 1992 a las 20.00 horas del año 1992.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior y convocatoria.
2º) Aprobación de la memoria y balance. Informe de la Comisión Revisora de cuentas e inventario general al 31 de julio de 1992.
3º) Aprobación por la honorable asamblea del aumento de la cuota social.
4º) Explicaciones administrativas.
5º) Renovación parcial de la honorable comisión Directiva a saber: 1 (un) Pro-Secretario 1º por separación del cargo - 1 (un) prosecretario 2º por finalización de mandato - 1 (un) Pro-tesorero por finalización de mandato - 3 (tres) vocales titulares por finalización de mandato - 1 (un) vocal titular por separación del cargo - 1 (un) vocal titular por renuncia - 3 (tres) vocales suplentes por finalización del mandato - 3 (tres) revisores de cuentas por finalización de mandato.
6º) Elección de 3 (tres) socios presentes para firmar el acta.

El Presidente - El Tesorero - El Secretario
e. 17/11 Nº 32.006 v. 18/11/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que Ernesto Oscar Alvarez, con domicilio en Enrique Prins 1493 de Capital Federal, transfiere a Julia Norma Luisa Paz, con domicilio en Humbolt 2448, 2º C de Capital Federal, su negocio de Supermercado Exp. 14.962/80, sito en la cale ALMIRANTE A. BARILARI 1379 de Capital Federal, reclamos de ley en el local. Gral. San Martín, veintitres de octubre de mil novecientos noventa y dos.

e. 17/11 Nº 32.047 v. 23/11/92

"P"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, domicilio Luis S. Peña 250 -2 Cap., avisan: Uriburu 1037 SRL en formación de José Luis Palacio, Jaime Kerman, Daniel Marcelo Vázquez, Juan Carlos Metti y Pablo Fernando Durán (domic. Uriburu 1037 Cap.) venden a José Castelao, Carlos Alberto Agostino y José Iglesias (domic. Moreno 2099 Cap.) el negocio de Servicios: Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería de PTE. JOSE E. URIBURU 1037 P. B., E.P. y Sótano, Capital Federal. Reclamos ley, nuestras oficinas. Pte. Luis Sáenz Peña 250 -2º Capital.

e. 17/11 Nº 32.093 v. 23/11/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. I. M. ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS
S. A.

Por Escritura Nº 310 del 30-10-92, Fº 615, Reg. 1062, Cap. se protocolizó el acta de Asamblea Gral. Extraordinario y reunión del Directorio del 6-10-92 de "A. I. M. ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS S. A." que designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Valentín Banchik, Vicepresidente: Eduardo Jorge Schpak, Directores Titulares: Guillermo Pardo, Marcelo Alberto Vaserman, Directores Suplentes: Eduardo Dosisto, Enrique Ast, Miriam Beatriz Rizzuti y Jorge Daniel Kuropatwa.

El Autorizado
e. 17/11 Nº 14.231 v. 17/11/92

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

—PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO—

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del 23 de noviembre de 1992, contra presentación del cupón Nº 5 de acciones ordinarias y preferidas, y el cupón Nº 1 de certificados provisorios de acciones ordinarias y preferidas, en Bdo. de Irigoyen 972, 3º piso, Capital Federal de 14 a 18 horas, se liquidará el dividendo en efectivo del 10 % correspondiente al ejercicio Nº 56 cerrado el 30 de junio de 1992, aprobado por la Asamblea del 28 de octubre de 1992.
Los accionistas que se presente el día 23-11-92 percibirán el dividendo el 30-11-92.
El pago del dividendo en acciones del 69,757656 % y capitalización del 336,827957 %, la conversión de acciones preferidas por ordinarias clase B, 1 voto y el canje total de las acciones en circulación aprobados por la misma asamblea, serán liquidados oportunamente.

El Directorio
e. 17/11 Nº 32.027 v. 23/11/92

ALTAS CUMBRES
S. R. L.

Se hace saber que por Esc. del 20-10-92 se designó Gerente al socio Raúl Rodolfo Porchetto, arg., divorciado, 15-11-49, músico, LE. 8.104.447, Av. del Libertador 1982, 5º "A", Vicente López, Pcia. Bs. As.

El Escribano
e. 17/11 Nº 32.062 v. 17/11/92

ALTO PARANA
S. A.

Se rectifica el Edicto publicado el 9-11-92 (art. 60), recibo Nº 30-00031397, ley 19.550 respecto al nombre del primer suplente por clase B, que es Daniel José Mouliá y no Osvaldo Juan como erróneamente figura en el mismo.

El Apoderado
e. 17/11 Nº 32.074 v. 17/11/92

ANESIS
S. A.

Comunica que "ANESIS S.A." por Acta del 27/11/91 designó Directorio: Presidente: Pedro Angel Mazzapelle. Vicepresidente: Fabiana Andrea Mezzapelle, Director: José Alejandro Canepele y Suplente: Irma Mercedes Tassi.

El Escribano
e. 17/11 Nº 14.217 v. 17/11/92

"B"

BIDFIELD
S. A.

Comunícase que BIDFIELD S. A. por Acta del 19/9/90 designó Directorio: Presidente: Gonzalo Rodrigo. Suplente: Susana González de Rodrigo.

El Escribano
e. 17/11 Nº 14.215 v. 17/11/92

BNL INVERSIONES
S. A.

Fue revocado por Acta de Directorio del 5/10/92, revocación elevada a Escritura Pública Nº 256 del 21/10/92 Folio 782 por ante el Escribano Augusto E. Delpech, el Poder Ordinario de Administración a favor de los Sres. Bruno Petruzzo, Pietro Lombardi y Mario Girotti resuelto por acta de Directorio del 7/8/92 y elevado a Escritura Pública Nº 163 del 25/8/92 por ante el Escribano Augusto E. Delpech.

El Vicepresidente
e. 17/11 Nº 32.030 v. 17/11/92

BNL INVERSIONES
S. A.

Por Acta de Directorio del 5/10/92 la Sociedad resolvió otorgar un Poder General de Administración a favor del Dr. Pietro Lombardi, el cual fue elevado a Escritura Pública Nº 257 del 21/10/92 folio 784 por ante el Escribano Augusto Delpech. Asimismo también por Acta de Directorio del 5/10/92 la sociedad resolvió otorgar un Poder General de Disposición a favor del Dr. Pietro Lombardi para que actúe en forma conjunta con una cualquiera de las siguientes personas, a saber: Dres. Carlo Giltri, Alberto V. Lisdero, Mario Girotti y/o Victor Taiariol, el cual fue elevado a Escritura Pública Nº 258 del 21/10/92 folio 793 por ante el Escribano Augusto Emilio Delpech.

El Vicepresidente
e. 17/11 Nº 32.031 v. 17/11/92

BONYMAR
S. A.

Comunícase que BONYMAR S.A. por Acta del 20/2/91 designó Directorio: Presidente: Luis Alberto Capaldo y Suplente: Carlos Raúl Rodriguez Espósito.

El Escribano
e. 17/11 Nº 14.216 v. 17/11/92

"C"

CAESAR PARK
S. A.

Por Escritura 595 del 9.10.92, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder Especial a Jaime José Valdés Correa y Oscar Gómez Comelli, quienes actuarán conj. uno cualquiera de ellos c/Michio Tsutsumi o Masaru Ogawa, a quienes también se les confiere Poder esp., con facultades que surgen de la citada escritura.

El Escribano
e. 17/11 Nº 32.063 v. 17/11/92

CAESAR PARK
S. A.

Por Escritura 594 del 9.10.92, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Gral. Amplio a Michio Tsutsumi y Masaru Ogawa, con facultades que surgen de la citada Escritura.

El Escribano
e. 17/11 Nº 32.065 v. 17/11/92

CEMAC
S. A. I. C.

PAGO DE DIVIDENDO

Comunícase a los Sres. Accionistas que a partir del día 23 de noviembre de 1992 se abonará el 2.000.000 % de dividendos en efectivo sobre el capital social en circulación, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-92. Para proceder al cobro del dividendo mencionado, los Sres. Accionistas deberán presentar el cupón Nº 4 de las acciones en su poder, en la sede de la Sociedad calle Zepita 3137, Capital Federal, de 10 a 15 horas. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.

El Presidente
e. 17/11 Nº 32.035 v. 17/11/92

CERVECERIA BIECKERT

—CANJE DE LAMINAS—

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 27 de noviembre de 1992, en el horario de 9 a 13 horas, de lunes a viernes, en el

local social calle Alsina 1495, piso 1º, Buenos Aires, y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de junio de 1992, se procederá al canje total de los títulos actualmente en circulación por las nuevas acciones "al portador" de valor nominal $ 0,10 (diez centavos de peso) cada una y demás características iguales a las actualemnte en circulación. Para efectivizar este canje los Señores Accionistas deberán presentar sus títulos con cupón nº 7 a 29 inclusive adheridos, y se entregarán títulos definitivos que llevarán también cupones nº 8 a 29. Simultáneamente, y contra la misma presentación de los títulos actualmente en circulación, se abonará la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital del 631.811,5324 % de su tenencia actual, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991, aprobada por la misma asamblea. Por ambas operaciones se hará una sola liquidación, y no habrá liquidación de fracciones por cuanto, por las fracciones que resulten, se entregará una acción entera de $ 0,10. Ambas operaciones y la transferencia de cotización, han sido autorizadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio
e. 17/11 Nº 32.079 v. 17/11/92

CERVECERIA BIECKERT S. A.

—AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL—

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 27 de noviembre de 1992, en el horario de 9 a 13 horas, de lunes a viernes, en el local social calle Alsina 1495, piso 1º, Buenos Aires, y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de junio de 1992, y contra entrega de los títulos con cupones nº 7 a 29 adheridos, actualmente en circulación se abonará la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991, a razón del 631.811,5324 % de sus respectivas tenencias, con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1991. Se entregarán títulos definitivos representativos de acciones ordinarias "al portador" de valor nominal $ 0,10 (diez centavos de peso) cada una, Clase "B" con derecho a un voto por acción y demás características similares a las actualmente en circulación. Estos títulos llevarán adheridos cupones del Nº 8 al 29 inclusive. Simultáneamente, y contra la misma presentación de los títulos actualmente en circulación, se procederá al canje total de los mismos por las nuevas acciones "al portador" de iguales características a las ya indicadas y valor nominal $ 0,10 cada una. Por ambas operaciones se hará una sola liquidación, y no habrá liquidación de fracciones por cuanto, por las fracciones que resulten, se entregará una acción entera de $ 0,10. Ambas operaciones y la transferencia de cotización, han sido autorizadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio
e. 17/11 Nº 32.081 v. 17/11/92

COMAFI BURSATIL S. A.

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria del 19/10/92 se resolvió el aumento del capital dentro del quíntuplo hasta la suma de $ 830.000 resultando un incremento de $ 330.000; se emiten 330.000 acciones de v/nominal $ 1 con derecho a un voto por acción, nominativas, no endosables. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/10/92 se resuelve aumentar el capital dentro del quíntuplo en la suma de $ 415.000 o sea de la suma de $ 830.000 hasta la suma de $ 1.245.000 emitiendo 415.000 acciones nominativas, no endosables, de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de $ 505.000.

El Autorizado
e. 17/11 Nº 32.103 v. 17/11/92

CONSTRUCTORA PANAMERICANA S. A.

Por un día: Por resolución de Asamblea de fecha 26-8-92, el directorio quedó integrado de la siguiente forma: Juan José Gobbetti y Bruno Gobbo, como directores titulares y José Luis Tenorio, como director suplente. Como Síndico Titular a Néstor Alfredo Pujol y Síndico Suplente a Roque Alberto Pepe.

El Apoderado
e. 17/11 Nº 14.361 v. 17/11/92

"I"

IMEXCOM S. A. CONSULTORES

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1992 se ha dispuesto la capitalización de la suma de $ 79.999,55, proveniente de anticipos irrevocables para futuras suscripciones percibidos en efectivo. A los efectos de lo establecido en el art. 194 de la ley 19.550, los señores accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del presente, en el domicilio "ad doc" de la sociedad, calle Uruguay Nº 469, Piso 10 "C", Capital Federal.

El Presidente
e. 17/11 Nº 32.020 v. 19/11/92

INLACO S. A.

Se hace saber por un día el sig. edicto: Que conforme lo resuelto por Asamb. del 31/5/91, y por reunión de directorio del 3/6/91, el directorio de "INLACO S.A." queda integrado de la sig. forma: Presidente: Alberto Abel Martínez. Vicepresidente: Néstor Mariano Colombo. Director Suplente: Gladis Beatriz Rubio.

El Abogado
e. 17/11 Nº 14.285 v. 17/11/92

"K"

KEMATEN S. A.

Por asamblea y reunión de directorio del 14/9/92, se aceptó la renuncia del actual directorio, designándose en su reemplazo a: Presidente: Jorge Antonio Granara Fano; Vicepresidente: Marcelo Mamone.

El Apoderado
e. 17/11 Nº 32.107 v. 17/11/92

"L"

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.

—PAGO DIVIDENDO EN EFECTIVO—

EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1992

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 23 de noviembre de 1992 contra presentación del cupón Nº 25 de los Títulos definitivos en circulación, se abonará un dividendo en efectivo de $ 500.000, el que representa el 1.923.077 % del Capital Social, que por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 votara la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1992.

La citada operación se efectuará en el departamento Títulos del Banco Roberts S. A., 25 de Mayo 258, 1er. subsuelo, Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas.

El Directorio
e. 17/11 Nº 393 v. 19/11/92

LA PRINCIPAL Soc. Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

ACTA Nº 1666

En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos, se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número cero nueve mil novecientos dieciocho, siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo "Plan Reconquista" Novecientos Dieciocho.

El Gerente
e. 17/11 Nº 32.089 v. 17/11/92

"P"

PELLEXPORT S. A.

Comunícase que PELLEXPORT S. A. por acta del 16/10/92 designó Directorio: Presidente: Carlos Bernardo Cervo. Suplente: Carlos Perrone.

El Escribano
e. 17/11 Nº 14.214 v. 17/11/92

PETROBRAS COMERCIO INTERNACIONAL S. A. INTERBRAS (En liquidación)

Escritura Nº 479 del 16-10-92; pasada al Fº 1643, del Registro Notarial 545, de la Capital Federal, PETROBRAS COMERCIO INTERNACIONAL S. A. INTERBRAS (EN LIQUIDACION), otorgó Poder a favor de don Elson Franco Ortiz, para que en nombre y representación de la sociedad, realice todos los actos consignados en el mismo

El Autorizado
e. 17/11 Nº 32.003 v. 17/11/92

PINDAPOY Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial

Se hace saber por un día el sig. edicto: Que por asamblea y reunión del directorio del 28/8/92 "PINDAPOY SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA IDUSTRIAL Y COMERCIAL" ha designado: Presidente: Roberto Carlos Souviron; Vicepresidente: Juan Ricardo Munster; Directores Titulares: Daniel Jorge Bovino y Miguel Angel Prado. Directores Suplentes: Próspero Bovino y Osvaldo Pratolongo. Síndico Titular: Leonardo Szeinman. Síndico Suplente: Jorge González.

El Abogado
e. 17/11 Nº 14.284 v. 17/11/92

PIVARESA Sociedad Anónima

Disolución: Por asamblea general extraordinaria del 31-3-92, protocolizada en Escritura del 12-8-92 Reg. 197 de Capital Federal, los accionistas de "PIVARESA SOCIEDAD ANONIMA" disuelven la sociedad y designan liquidadores a Norberto Avelino Santomé y Hugo Norberto Santomé, con actuación conjunta, individual o separada, aprueban balance de disolución al 30-6-91.

El Escribano
e. 17/11 Nº 14.246 v. 17/11/92

"V"

VENTRI-GAS S. A.

Se hace saber: VENTRI-GAS S.A. por Asamblea Ordinaria del 7 de noviembre de 1992, protocolizada el 10 de igual mes, aumentó su Capital Social dentro del quíntuplo, elevándolo de $ 80.000 a $ 280.000 sin reforma de Estatutos sociales.

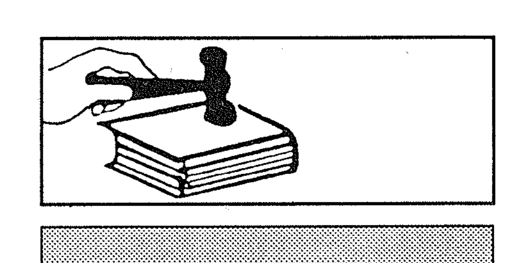
El Escribano
e. 17/11 Nº 32.099 v. 17/11/92

"Z"

ZORI Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria y por Acta de Directrio, ambas del 14/8/92, el actual Directorio de Zori S.A., quedó integrado así: Presidente: Carlos Daniel Raganato; Director Suplente: Alejandro Yañez.

El Escribano
e. 17/11 Nº 14.207 v. 17/11/92





2.4 REMATES COMERCIALES

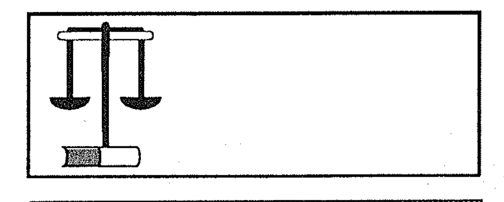
NUEVOS

La martillera Pública, Dña. Delia Estela Rovati de Brown, hace saber por tres (3) días, que por cuenta, orden y en representación del Banco de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 3 de diciembre de 1992, a las 14.30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: una máquina formadora soldadora para envases de hojalata marca Callaham Ams modelo 189 Nº 79-0200 con motor marca Electrical motor Nº 9904480/712 E 1710172. Base USS 6.600.- y un autoelevador marca Sampimovil modelo SM-20 NG serie 2448/78 acumulador maca Atma, rodados semicompactos uñas 1000 mm embrague en baño de aceite provista de horometro para control con techo y protector del conductor parrilla delantera en defensa y equipo de conversión nafta-gas con dos garrafas. Base: USS 8.600.- Se exhiben todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la calle Río Cuarto Nº 2715, Capital Federal (Depósito Pasin S. A.) Habiendo sido exhibidos los bienes no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza por su estado o calidad. La venta es al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. I. V. A. 18 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio deberá ser abonado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en Callao 635, Piso 3º, Capital en los autos "JUAN D. CAVALLO s/Quiebra s/Incidente de Revisión del Banco de la Provincia de Buenos Aires", dentro de las 48 horas posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindido sin notificación alguna la venta con pérdida de todo lo abonado. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
Delia Estela Rovati de Brown, martillera pública.

e. 17/11 Nº 32.108 v. 19/11/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

Se hace saber por el término de un día que se ha declarado disuelta la Sociedad Civil constituida por escritura de fecha 22 de febrero de 1979, por ante el registro número 43, del partido de General Pueyrredón, autorizada por su entonces titular, el notario Omar Rafael Romero, que gira bajo el nombre de "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TATOMAR SEPTIMO", con domicilio en la Avenida Corrientes 1291, piso 11, oficinas 112/113, de esta ciudad, por cumplimiento de su objeto, siendo su liquidadora la comisión administradora del consorcio. La presente publicación ha sido ordenada por el señor Juez interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Nº 65, sito en Paraguay 1536, 1er. piso, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO TATOMAR SEPTIMO s/Disolución de Sociedad (Sociedad Civil), por auto de fecha 17 de marzo de 1992. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 17/11 Nº 32.064 v. 17/11/92

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, sito en Callao Nº 635, Piso 5º, Capital Federal, cita a CARLOS RENE RODRIGUEZ para que dentro del término de cinco días comparezca personalmente a reconocer la firma del documento de fs. 4 que le atribuye la parte actora en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INST. MUTUALISTA c/RODRIGUEZ, CARLOS RENE y Otro s/Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de tenerla

por reconocida en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 17/11 Nº 14.275 v. 18/11/92

Nº 84

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 84, notifica a José Javier Galindo Vega en los autos "DE ARMERO CORNEJO DE GALINDO ROSA LUISA c/GALINDO VEGA JOSE JAVIER s/Divorcio", de la sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, setiembre 30 de 1992....Fallo: Haciendo lugar a la pretensión deducida. En consecuencia, declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 15 de setiembre de 1972... entre José Javier Galindo Vega y Rosa Luisa de Armero Cornejo con los alcances establecidos por el art. 8º de la ley 23.515. María Teresa Berzosa de Naveira Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1992.
Guillermo D. González Zurro, secretario.
e. 17/11 Nº 14.282 v. 18/11/92

Nº 87

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 87, Secretaría Nº 50, sito en Lavalle Nº 1212, piso 2º, Capital Federal, cita por el término de 10 días a ANA MARIA PAZ, D.N.I. Nº 16.620.250, para que tome la intervención que le corresponde en autos "PAZ, MARIA ELENA s/Adopción", bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 17/11 Nº 14.299 v. 18/11/92

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal, cita a ARNOLDO MARTIN OLIVERA y a ALFREDO MARTIN OLIVERA a fin de que dentro del plazo de diez días comparezcan personalmente a reconocer o desconocer las firmas del documento que la parte actora les atribuye en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/OLIVERA ARNOLDO MARTIN y Otro s/Preparación de la Vía Ejecutiva" bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 17/11 Nº 14.274 v. 18/11/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. (en liq. por el B.C.R.A.) c/BONAVILLA S.A.C.I.F. y Otros s/Ejecutivo", cita al demandado: JOSE SANTOS BONAVILLA para que dentro de los cinco días de la última presentación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Fdo: Juan Roberto Garibotto. Juez". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/11 Nº 14.227 v. 17/11/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveira, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de la Capital Federal, en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/QUARLERI, ALFREDO DANIEL s/Ejecutivo", cita a ALFREDO DANIEL QUARLERI, para que dentro del plazo de cinco días comparezca, por sí o por apoderado, a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarse defensor oficial (art. 343 del Código Procesal), para su representación en juicio. Publíquese por dos días. Fdo: Rodolfo Herrera. Juez.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/11 Nº 14.305 v. 18/11/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de la Capital Federal, en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ MONTI JUAN CARLOS s/Ejecutivo", cita a JUAN CARLOS MONTI a fin de que durante el término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial para que lo represente en este juicio conf. lo dispone el art. 146 Cod. Proc. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/11 Nº 14.304 v. 18/11/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, sito Paraná 386, Piso 8º, Capital, en autos "IOSE c/PEDRO PUGLIESE s/Cobro", notifica la sentencia recaída contra el demandado declarándolo rebelde y condenándolo a abonar la suma de ₳ 7.389.371, con más intereses y costas (Art. 69 CP). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1992.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 17/11 Nº 13.997 v. 17/11/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, Dr. Roberto R. Torti, sito en Paraná 386, Piso 6º, Capital Federal en autos caratulados: "GAS DEL ESTADO c/BIS-CALI S.A. y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 57 cita y emplaza a JOSE A. POLI, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Fdo: Roberto Raúl Torti. Juez Federal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 17/11 Nº 32.088 v. 17/11/92

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, ante la Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza por el término de 5 días, a JUAN FERNANDO LEGUIZA, titular del DNI Nº 14.620.311, argentino, de 31 años de edad, casado (separado), desocupado, nacido el 21/6/61 en San Martín Prov. de Bs. As., hijo de Fernando y de Belma Bazán, con último domicilio en Diagonal 88 de V. Ballester Oeste, Partido. de Gral San Martín, a efecto de que se presente a estar a derecho ante este Tribunal, sito en Mitre 3527, de la ciudad de San Martín. El delito que motiva el proceso es el de Infracción al Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737, debiéndose cumplimentar la presente requisitoria de conformidad con lo establecido en el Art. 150 del C.P.P.N.
San Martín, 3 de noviembre de 1992.
Sergio L. Rodríguez, secretario.
e. 17/11 Nº 3834 v. 17/11/92

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Civil Nº 1 de esta ciudad de Santa Fe, cita por el término de seis (6) días a Sergio Cayetano Gómez para comparecer en el juicio caratulado: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/SERGIO CAYETANO GOMEZ s/Ejecución Fiscal" exped. 96/60, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un (1) día. (Arts. 146 del CPCCN.).
Secretaría, 21 de octubre de 1992.
Estela L. de Gainza, secretaria.
e. 17/11 Nº 3835 v. 17/11/92

Nº 2

El Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar de esta publicación a LILIANA ELBA SANCHEZ, Clase 1954, D.N.I. Nº , para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Ley Nº 20.771 bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por un día.
Santa Fe, 3 de noviembre de 1992.
María Ivon Vella, secretaria.
e. 17/11 Nº 3836 v. 17/11/92

El Juzgado Federal Nº 2 Secretaría Nº 3 de Leyes Especiales de Santa Fe, ha dispuesto intimar a JUAN CARLOS CASTRO para que dé y pague la suma de $ 6.773,97 reclamados en concepto de capital con más la de $ 3.500,00 estimados provisoriamente por el Juzgado para cubrir intereses, costas y actualización monetaria, en la causa caratulada: "FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS) c/CASTRO JUAN CARLOS s/Ejecución Fiscal" - exped. 1.126/91- Se hace saber que la intimación de pago importa la citación para oponer excepciones y constituya domicilio dentro del radio urbano asiento del Juzgado de esta ciudad dentro del plazo de cinco (5) días bajo los apercibimientos de ley (Arts. 41 y 542 del C.P.C.C.N.). Publíquese por dos (2) días.
Santa Fe, 30 de octubre de 1992.
Luis S. San Martín, secretario.
e. 17/11 Nº 3837 v. 18/11/92

El Juzgado Federal Nº 2 Secretaría Nº 3 de Leyes Especiales de Santa Fe, ha dispuesto intimar a JUAN CARLOS TABOADA para que dé y pague la suma de $ 0,0157 (Cero ciento cincuenta y siete centavos) reclamados en concepto de capital, con más la de $ 0,0120 (Cero ciento veinte centavos), estimados en forma provisoria para cubrir intereses, costas y actualización monetaria, en la causa "FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS) c/TABOADA, JUAN CARLOS s/Ejecución Fiscal" - exped. 759/86. Se hace saber que la intimación de pago importa la citación para que se opongan excepciones y constituya domicilio dentro del radio urbano asiento de este Juzgado en el plazo de siete (7) días, todo bajo los apercibimientos de ley. (Arts. 41 y 542 del C.P.C.C.N.). Publíquese por dos (2) días.
Santa Fe, 30 de octubre de 1992.
Luis S. San Martín, secretario.
e. 17/11 Nº 3838 v. 18/11/92

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

Juzgado Federal de Primera Instancia de S.C. de Bariloche, Secretaría Criminal y Correccional. Cita y emplaza por un día a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ESPINOZA JATACO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al decreto ley 6582/58, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
San Carlos de Bariloche, 23 de octubre de 1992.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 17/11 Nº 3839 v. 19/11/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SKVERER JACOBO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 193.272/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SKVERER JACOBO, M.I. 1.737.601, clase: 1923, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SKVERER JACOBO, M.I. 1.737.601, clase 1923. Fiscalía, 12 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1992
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3165 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BUJSCHTABER, SILVIA EDITH s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc.: 209.553/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BUJSCHTABER, SILVIA EDITH, M.I. 14.964.221, clase: 1958, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BUJSCHTABER, SILVIA EDITH, M.I. 14.964.221, clase: 1958. Fiscalía, 16 de junio de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3168 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BRONTVAIN, ANA MARIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 216.039/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BRONTVAIN, ANA MARIA, M.I. 11.040.348, clase: 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BRONTVAIN, ANA MARIA, M.I. 11.040.348, clase: 1946. Fiscalía, 7 de octubre de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3171 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DALMAN LUIS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 222.738/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: DALMAN LUIS, M.I. 6.008.819, clase: 1934, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano DALMAN LUIS, M.I. 6.008.819, clase: 1934. Fiscalía, 13 de noviembre de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3174 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BRIL MARTHA SUSANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228.154/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BRIL MARTHA SUSANA, M.I. 3.870.147, clase: 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete

la exclusión del Padrón Electoral de BRIL MARTHA SUSANA, M.I. 3.870.147, clase 1940. Fiscalía, 27 de octubre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3177 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RUBINSTEIN, LILIANA BEATRIZ s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228.155/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: RUBINSTEIN, LILIANA BEATRIZ, M.I. 11.098.536, clase: 1953, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de RUBINSTEIN, LILIANA BEATRIZ, M.I. 11.098.536, clase: 1953. Fiscalía, 27 de octubre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3180 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZYLBERMAN LEONOR GRACIELA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228.156/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ZYLBERMAN LEONOR GRACIELA, M.I. 5.471.535, clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del Padrón electoral de ZYLBERMAN LEONOR GRACIELA, M.I. 5.471.535, clase 1947. Fiscalía, 27 de octubre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3183 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MLYNKIEWICZ, SERGIO DARIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228.163/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: MLYNKIEWICZ, SERGIO DARIO, M.I. 4.423.510, clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de MLYNKIEWICZ, SERGIO DARIO, M.I. 4.423.510, clase 1943. Fiscalía, 27 de octubre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3186 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SADVNIK LIDIA RAQUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228.202/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SADVNIK LIDIA RAQUEL, M.I. 3.870.559, clase: 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SADVNIK LIDIA RAQUEL, M.I. 3.870.559, clase: 1940. Fiscalía, 4 de marzo de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3189 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "STANILOVSKY MARCELA LEONOR s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228.811/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: STANILOVSKY MARCELA LEONOR, M.I. 12.668.506, clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de STANILOVSKY MARCELA LEONOR, clase 1956, M.I. 12.668.506. Fiscalía, 27 de octubre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3192 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "THUMIN SONIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.830/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: THUMIN SONIA, M.I. 6.049.889, clase: 1921, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de THUMIN SONIA, M.I. 6.049.889, clase 1921. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3195 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RUBINSTEIN, FELISA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.845/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: RUBINSTEIN, FELISA, M.I. 2.637.367, clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de RUBINSTEIN, FELISA, M.I. 2.637.367, clase 1932. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3198 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ROTTENBERG, MARTA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.848/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ROTTENBERG, MARTA, M.I. 1.829.680, clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ROTTENBERG, MARTA, clase 1948. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3201 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SKLADNIK, RAFAEL DAVID s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.853/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: SKLADNIK, RAFAEL DAVID - M. I. 7.612.757, clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SKLADNIK, RAFAEL DAVID - M. I.: 7.612.757, clase 1947. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3204 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GRUNBAUM, NORA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.844/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GRUNBAUM, NORA - M. I. 2.121.122, clase: 1923, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GRUNBAUM, NORA, M. I.: 2.121.122, clase 1923. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3207 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MAZER, FLORA BERTA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.846/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MAZER, FLORA BERTA, M.I. 3.014.943, clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MAZER, FLORA BERTA, M.I. 3.014.943, clase: 1932. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3210 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ALAZRAKI, REGINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.849/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ALAZRAKI, REGINA, M. I. 1.979.314, clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ALAZRAKI, REGINA, M. I. 1.979.314, clase: 1935. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3213 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "HARTZSTEIN, CLAUDIO ALBERTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc.: 229.854/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: HARTZSTEIN, CLAUDIO ALBERTO, M. I. 10.141.215, clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de HARTZSTEIN, CLAUDIO ALBERTO, M. I. 10.141.215, clase: 1952. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3216 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "EDELSZTEIN, CECILIA MARGARITA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 209.560/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: EDELSZTEIN, CECILIA MARGARITA, M. I. 14.118.279, clase: 1960, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana EDELSZTEIN, CECILIA MARGARITA, M. I.: 14.118.279, clase: 1960. Fiscalía, 20 de mayo de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3219 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MILLER, BERTA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 210.073/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MILLER, BERTA, M. I. 4.716.099, clase: 1925, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MILLER, BERTA, M. I.

4.716.099, clase: 1925. Fiscalía, 30 de junio de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3222 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DANOVITCH, SILVIA MONICA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 216.014/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: DANOVITCH, SILVIA MONICA, M. I. 1.827.334, clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana DANOVITCH. SILVIA MONICA, M. I. 1.827.334, clase: 1947. Fiscalía, 29 de setiembre de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3225 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ESQUENAZI, HECTOR ALFREDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 216.021/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: ESQUENAZI, HECTOR ALFREDO, M. I. 7.638.693, clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ESQUENAZI, HECTOR ALFREDO, M. I. 7.638.693, clase: 1948. Fiscalía, 6 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3228 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BERMAN, GRECHA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 216.033/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: BERMAN GRECHA, M. I. 0.260.506, clase: 1915, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BERMAN GRECHA, M. I.: 0.260.506, clase: 1915. Fiscalía, 4 de marzo de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3231 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BUJSCHTABER, ISIDORO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 216.041/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BUJSCHTABER, ISIDORO, M.I. 4.056.295, clase: 1930, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BUJSCHTABER, ISIDORO M.I. 4.056.295, clase 1930. Fiscalía, 4 de agosto de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3234 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PINKO, ENRIQUE FRANCISCO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228.157/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: PINKO, ENRIQUE FRANCISCO M.I. 4.107.041, clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de PINKO, ENRIQUE FRANCISCO M.I. 4.107.041 clase: 1933. Fiscalía, 27 de octubre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3237 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BOHM, GABRIELA SILVINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228.158/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BOHM, GABRIELA SILVINA, M.I. 17.443.914, clase: 1964, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BOHM, GABRIELA SILVINA, M.I. 17.443.914, clase: 1964. Fiscalía, 7 de octubre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario.
e. 17/11 Nº 3240 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "JOSCH, OSVALDO BERNARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228.159/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: JOSCH, OSVALDO BERNARDO - M. I. 8.346.124, clase: 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de JOSCH, OSVALDO BERNARDO, M. I.: 8.346.124, clase: 1946. Fdo.: Roberto A. Amallo Fiscal electoral.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3243 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LINKSMAN, ALEJANDRO NATALIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228.160/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LINKSMAN, ALEJANDRO NATALIO - M. I. 7.698.525, clase: 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de LINKSMAN, ALEJANDRO NATALIO, M. I.: 7.698.525, clase: 1949. Fdo.: Roberto A. Amallo Fiscal electoral.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3246 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "HERZFELD, MONICA CLARISA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228.167/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: HERZFELD, MONICA CLARISA, M. I. 5.429.719, clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana HERZFELD, MONICA CLARISA, M. I. 5.429.719, clase: 1945. Fiscalía, 4 de marzo de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo Fiscal electoral.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3249 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GHERSHMAN, ANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.820/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GHERSHMAN, ANA - M. I. 018.068, clase: 1930, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GUERSHMAN, ANA - M. I. 018.068, clase: 1930. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo Fiscal electoral.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3252 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BRUCK, TAÑA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.821/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BRUCK, TAÑA - M. I. 0.062.434, clase: 1914, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BRUCK, TAÑA - M. I. 0.062.434, clase: 1914. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo Fiscal electoral.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3255 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ETINGER, DIANA MARCELA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.825/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ETINGER, DIANA MARCELA - M. I. 11.803.081, clase: 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ETINGER, DIANA MARCELA - M. I. 11.803.801, clase: 1951. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo Fiscal electoral.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/11 Nº 3258 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KLINGER, ALBERTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 180.316/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KLINGER, ALBERTO, M. I. 5.605.812, clase: 1936, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano KLINGER, ALBERTO, M. I. 5.605.812, clase: 1936. Fiscalía, 6 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 17/11 Nº 3843 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GOLDSTEIN, MANUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 187.176/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GOLDSTEIN, MANUEL, M. I. 408.547, clase: 1919, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo que surge de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de GOLDSTEIN MANUEL, M. I.: 408.547, clase 1919. Fiscalía, 10 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 17/11 Nº 3846 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GANDSMAN, TEODORA ELENA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.293/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GANDSMAN, TEODORA ELENA - M. I. 11.040.335, clase: 1953, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que

han adoptado otra nacionalidad, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GANDSMAN, TEODORA ELENA - M. I. 11.040.335, clase: 1953. Fiscalía, 14 de abril de 1986.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 17/11 Nº 3849 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FUCKS, MAURICIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.361/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FUCKS, MAURICIO - M. I. 4.130.166, clase: 1934, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de FUCKS, MAURICIO, M. I.: 4.130.166, clase: 1934. Fiscalía, 23 de mayo de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo Fiscal electoral.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 17/11 Nº 3852 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GHELMAN, JORGE MARIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.362/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GHELMAN, JORGE MARIO - M. I. 4.434.777, clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GHELMAN, JORGE MARIO - M. I. 4.434.777, clase: 1944. Fiscalía, 23 de mayo de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo Fiscal electoral.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 17/11 Nº 3855 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GOLDSTEIN, JUAN CARLOS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 214.608/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: GOLDSTEIN, JUAN CARLOS, M. I. 4.555.022, clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GOLDSTEIN, JUAN CARLOS, M. I.: 4.555.022, clase 1947. Fiscalía, 26 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto A. AMALLO. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 17/11 Nº 3858 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GUISER, DAVID s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 214.609/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GUISER, DAVID, M. I. 4.365.211, clase: 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GUISER, DAVID, M. I. 4.365.211, clase: 1940. Fiscalía, 26 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo Fiscal electoral.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 17/11 Nº 3861 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KRASNOGOR, ROSALINDA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 214.611/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KRASNOGOR, ROSALINDA, M. I. 5.877.439, clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KRASNOGOR, ROSALINDA, M. I. 5.877.439, clase: 1948. Fiscalía, 26 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo Fiscal electoral.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 17/11 Nº 3864 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KAMPEL, SILVIA TERESA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 216.513/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KAMPEL, SILVIA TERESA - M. I. 14.705.293, clase: 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KAMPEL, SILVIA TERESA - M. I. 14.705.293, clase: 1939. Fiscalía, 27 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo Fiscal electoral.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 17/11 Nº 3867 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KLEINMANN, SUSANA SILVIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 216.516/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KLEINMANN, SUSANA SILVIA - M. I. 12.283.220, clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KLEINMANN, SUSANA SILVIA - M. I. 12.283.220, clase: 1956. Fiscalía, 27 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo Fiscal electoral.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 17/11 Nº 3870 v. 17/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GOLDEMBERG, GRACIELA IRENE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc.: 216.824/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GOLDEMBERG, GRACIELA IRENE - M. I. 14.964.215, clase: 1953, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GOLDEMBERG, GRACIELA IRENE - M. I. 14.964.215, clase: 1953. Fiscalía, 27 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo Fiscal electoral.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 17/11 Nº 3873 v. 17/11/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de INDUPRO S. R. L., que con fecha 23 de octubre de 1992 se ha decretado la quiebra, habiéndose fijado el día 9 de febrero de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado Dr. Francisco J. M. Costa, con domicilio en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 893, Piso 7, Dto. "5", Capital Federal. Fijándose como fecha límite de presentación los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 y 23 del mes de marzo de 1993, respectivamente. Se ha señalado el día 14 de abril de 1993 a las 10.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, la que se celebrará con los acreedores que concurran, los cuales deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (acordada Cám. Com. 13.11.57). Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces; intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro del plazo de cinco días. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/11 Nº 3829 v. 23/11/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, anuncia en autos "FEDERAL S. A. (DELBENE HNOS. Y SABIA LTDA.) s/Quiebra" (Expte. Nº 59.329), que el síndico ha presentado el respectivo proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/11 Nº 32.008 v. 18/11/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 6, hace saber en los autos "TESONE RUBEN - Quiebra - Incidente de calificación de conducta", que se ha calificado como culpable y fraudulenta la conducta de don RUBEN TESONE. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/11 Nº 3830 v. 17/11/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, del Dr. Víctor Vivono, en autos caratulados "D. DELLACASA Y CIA. S. R. L. s/Quiebra", hace saber por el término de dos días que el Síndico ha presentado proyecto definitivo de distribución de fondos.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/11 Nº 14.265 v. 18/11/92

Nº 15

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 29 en los autos caratulados "VALLESECO S. A. s/Quiebra s/Inc. de Calif. de Cond.", comunica por un día que se ha calificado la conducta de la presidente del Directorio de la fallida, Sra. NORMA IRMA VENTURA (C. I. 11.023.827), como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 17/11 Nº 3831 v. 17/11/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la Dra. Nelly Rosa Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en autos: "VARGA DE JUHASZ, CATALINA s/Quiebra", Expte. 18.787, Síndico Diego Augusto Zicari, con domicilio en Jerónimo Salguero 1973, 3º "12", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 15 de febrero de 1993, debiendo el funcionario presentar los informes que prevén los artículos 35 y 40 los días 5 y 24 de marzo de 1993 respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de abril de 1993 a las 8,30 horas. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla. Intímase a la fallida a efectos de cumplimentar información requerida por la Ley 19.551, constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo de apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado y para que ponga todos los bienes a disposición del tribunal, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 17/11 Nº 3832 v. 23/11/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita a la SALUMI S. A. para que dentro del décimo día tome la intervención que corresponda en los autos "SALUMI S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" bajo apercibimiento en caso de no comparecer en término, de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente (arts. 145, 343 y conc. cproc.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/11 Nº 3833 v. 18/11/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SANTA FE

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Cristina de Césaris de Dos Santos Freire, se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S. A. s/Quiebra". (Expte. Nº 731/91), en fecha 23 de octubre de

1992 se ha dispuesto lo siguiente: Visto:... Considerando:... Resuelvo: 1) Establecer el día 4 de diciembre de 1992 como fecha hasta la cual la fallida y quienes hayan pedido verificación podrán impugnar lo aconsejado por la Sindicatura. 2) Establecer que el Síndico, la deudora y acreedores dispondrán de un término de sesenta (60) días para expresar su opinión sobre las impugnaciones, a partir del 22 de diciembre de 1992 y que vencerá en consecuencia el 16 de abril de 1993. 3) Declarar que el término previsto por el art. 38, 2da. parte L. C., se computará a partir del 29 de julio de 1993. 4) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de las Provincias indicadas en la sentencia de fecha 16 de enero de 1992 y auto del 20 de enero de 1992, sin necesidad de previo pago, y en diarios de circulación masiva si existieren fondos para ello. A los efectos de la publicación de los edictos en el Boletín Oficial de la Nación y las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Chubut, Neuquén, Salta, San Juan, Tucumán, Jujuy, Entre Ríos y Santiago del Estero, líbrense los oficios respectivos, dentro del término fijado por el art. 97 L. C. Expídanse copias, insértese y hágase saber. Firmado: María Cristina de Césaris de Dos Santos Freire, Juez.

Santa Fe, 29 de octubre de 1992.
Carlos O. Buzzani, secretario.

e. 17/11 Nº 3840 v. 23/11/92

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, RURAL Y DE MINERIA COMODORO RIVADAVIA

Nº 2

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nº 2, a cargo del Dr. José Leonardh, Secretaría Nº 3, a mi cargo, en los autos: "KRENEK FRANCISCO LUIS c/COOPERATIVA DEL PERSONAL DE Y. P. F. LTDA. s/Pedido de Quiebra" - Expte. Nº 348/1990, comunica por cinco (5) días que se dispuso: 1º) La quiebra de la "COOPERATIVA DEL PERSONAL DE Y. P. F. LTDA."; 3) Ordeno a la fallida y a terceros que tengan bienes o documentación de la misma, a ponerla a disposición del síndico en el término de cinco días; 5º) Intimar a la deudora a dar cumplimiento al art. 93 de la Ley 19.551 si no lo hubiere efectuado la fecha; 6º) Intimar a la fallida a que en el término de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; 7º) Prohibir hacer pago a a la fallida los que serán ineficaces; 10º) Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de este juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; 11º) Prohibir la salida al exterior de los miembros del Consejo de Administración de la fallida sin previa autorización del Tribunal, a cuyo efecto líbrese oficio a la Policía Federal Argentina, Policía Aeronáutica, Dirección de Migraciones, Prefectura Naval Argentina y Gendarmería Nacional, con transcripción de los datos personales identificatorios de sus integrantes; 12º) Ordenar la clausura de todos los inmuebles donde desarrolla la fallida su actividad, oficinas y demás lugares donde sus bienes y documentos. Para tal fin constitúyase la Actuaria y el Síndico; 13º) Dispongo la entrega directa de los bienes de la fallida al síndico, previa la descripción e inventario que se efectuará en tres ejemplares...; 14º) Ordeno la incautación de los bienes de la fallida en poder de terceros, quienes podrán ser designados depositarios si fueran personas de notoria responsabilidad. Respecto de los bienes fuera de la jurisdicción, líbrese dentro de las 24 horas exhorto u oficio ley 22.172 de estilo para su incautación; 15º) Fijar como plazo hasta el 5-3-1993 hasta el cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico; 16º) Señalar el día 16-4-1993 para que el síndico presente su informe; 17º) Fijar audiencia para el día 31-5-1993 a las 09:00 horas en la sede del edificio de tribunales sita en Hipólito Yrigoyen Nº 650 de esta ciudad, para celebrar la Junta de Acreedores, que discutirá y votar el acuerdo resolutorio, con la prevención de que se realizará con los que concurran". Firmado: Dr. José Leonardh - Juez. Síndico: Contador Romero, Miguel Angel con domicilio legal en San Martín 1165, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

Comodoro Rivadavia, 6 de noviembre de 1992.
Rossana Beatriz Strasser, secretaria.

e. 17/11 Nº 3841 v. 23/11/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Iº) Declarar la apertura de la liquidación judicial por disolución forzosa de EL COMERCIO DEL NORTE CIA. DE SEGUROS S. A., inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 133 resolución Nº 1250 de fecha 16/6/48 e inscripta en la Personería Jurídica por Dto. del Poder Ejecutivo de la Pcia. de Tucumán en fecha 8 de octubre de 1924. IIº) Ordenar la anotación de la liquidación por disolución forzosa en el Registro Público de Comercio (art. 312 L. C) y la inhibición General de Bienes de la deudora a cuyo fin se librarán los oficios y exhortos pertinentes. IIIº) Tener por asumida la liquidación por la Superintendencia de Seguros de la Nación con todas las atribuciones del Síndico de la Quiebra (arts. 51 y 52 de la Ley 20.091). IVº) Tener por designados Delegados Liquidadores de la Autoridad de Control a los Sres. Jorge Narciso Norry (L. E. Nº 8.274.371), Edgardo Gustavo Silva (D. N. I. Nº 12.317.674), Ricardo Eduardo Andre (D. N. I. Nº 11.788.840) y María Alejandra Spagnolo (D. N. I. Nº 17.586.097), quienes cumplirán su cometido conforme las disposiciones de la Resolución Nº 21.805 y las leyes nacionales y provinciales pertinentes. Asimismo deberán aceptar el cargo dentro de las 24 horas de serle notificada la presente en cualquier día y hora de audiencia con las solemnidades de Ley, bajo apercibimiento. Vº) Ordenar al COMERCIO DEL NORTE "CIA. DE SEGUROS" la entrega de sus bienes a los Sres. liquidadores mediante el libramiento de los respectivos mandamientos y oficios Ley 22.172 en su caso, con facultades para denunciar y concretar domicilios, allanarlos, requerir el auxilio de la fuerza pública. VIº) Ordenar a los terceros que tuvieren bienes de la entidad, su entrega a los Sres. Delegados liquidadores. VIIº) Prohibir hacer pagos a la Aseguradora en liquidación, haciendo saber que los mismos serán ineficaces. VIIIº) Ordenar interceptar la correspondencia epistolar de la Aseguradora en liquidación, a cuyo fin deben librarse los Oficios pertinentes. IXº) Disponer de libre las comunicaciones para evitar la salida del país de los miembros integrantes del Directorio de la Soc. Liquidada. Xº) Emplazar a los integrantes del Directorio de la Soc. EL COMERCIO DEL NORTE CIA. DE SEGURO, para que en el término de veinticuatro horas entreguen a los Sres. Delegados Liquidadores todos los libros y documentación relacionada con la contabilidad. XIº) Intimar a los integrantes del Directorio de la Aseguradora a fin que en el término perentorio de cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en el presente proceso, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. XIIº) Fijar hasta el día treinta de diciembre del corriente año, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación a los señores delegados liquidadores. XIIIº) Determinar que los Delegados Liquidadores presenten el Informe Individual sobre los créditos el día dieciocho de marzo del año 1993, y el Informe General el día doce de abril de dicho año. XIVº) Hacer saber que el Suscripto dictará la Resolución que prevé el art. 37 de la Ley Concursal (Fict, Junta) en fecha 30 de abril de 1992. XVº) Exhortar a los fines previstos por el art. 136 de la L. C., dejando aclarado que la suspensión y atracción se refeiren sólo a los juicios en que la aseguradora sea parte y no aquellos en que resulte citada en garantía, conforme lo dispuesto por el art. 118 de la ley 17.418, los que continuarán su trámite ante los jueces naturales. XVIº) Oficiar a los fines de la incautación de bienes, tal como lo prescribe el art. 107 de la L. C., librándose exhortos a los mismos fines, a las Provincias, Ciudades y Localidades donde hubiere sucursales y agencias de la Aseguradora en liquidación. XVIIº) Intimar a la Superintendencia de Seguros de la Nación al cumplimiento de todos los requisitos faltantes (Formales), detallados en el considerando precedente en un plazo de veinte días, bajo apercibimiento. XVIIIº) Disponer la publicación de Edictos en el Boletín Oficial conforme a lo previsto por el art. 97 de la L. C., ordenándose igual medida en las jurisdicciones donde existan sucursales y agencias de la Aseguradora, publicándose edictos en los Diarios Clarín y La Gaceta por el término de ley. Hágase saber. Fdo. Dr. Carlos Miguel Ibañez - Juez en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación de la Ciudad de San Miguel de Tucumán. Nota: Se hace saber que los delegados liquidadores han constituido domicilio en calle Lamadrid 486, Oficina 27/28 de San Miguel de Tucumán, y que también se puede verificar créditos en calle Rivera Indarte 748 de la ciudad de Córdoba y en calle Talcahuano 638, 5º piso, Depto. "D" de Capital Federal. Libre de derechos art. 175 Ley 19.551.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 1992.
Alejandra Vallejo, secretaria.

e. 17/11 Nº 3842 v. 23/11/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

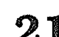
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

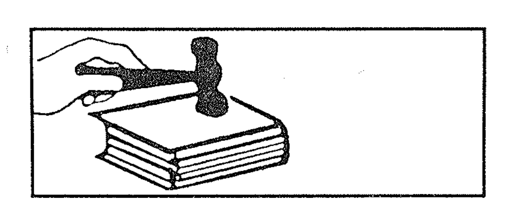
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/11/92 - Vence: 19/11/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
13	26	Gustavo P. Torrent	09.11.92	ESTER LUBELSKI	32.132
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	20.10.92	MARIA BOJANOSKI, GREGORIO BOJANOSKI Y SOFIA KRUPKA DE BOJANOSKI	13.979
20	40	Celia Angeles Pérez	05.11.92	CONSUELO DALAMA FERNANDEZ DE FALCON	14.185
24	48	José María Perrone	14.07.92	CORINA FANNY PIEROTTI, viuda de PROFILO, y FRANCISCO NOE CARMELO PROFILO	13.987
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	10.11.92	NICOLASA MARIA ADINOLFI	32.117
40		Carlos E. Antonelli	04.11.92	VIRGINIA FLORINDA GIGLI	13.976
43	UNICA	Graciela E. Canda	05.11.92	JULIA ROSA GRIPPO	14.152
47		Silvia R. Rey	21.10.92	ERNESTO JUAN GASTELL	13.972
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	02.11.92	MANUEL MOURE	13.974
52		Silvia N. de Pinto	25.06.92	FRANCISCA VICTORIA FORNES	13.977
54		Paula I. Stanislavsky	05.11.92	LOTHAR ENRIQUE SILBERSTEIN	14.101
69	UNICA	Nora González de Roselló	02.11.92	JUANA PILAR VALLEJOS DE TULA	13.980
75		María Inés Lezama	04.11.92	JOSE BELSITO	14.153
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	28.10.92	ALICIA MARCHETTI	13.970
97		Guillermo C. Mercado	29.10.92	ALFREDO D'ANDREA Y NATALIO HERNAN D'ANDREA	13.989
98	UNICA	José Luis González	16.09.92	GUTIERREZ MARIA INES	13.993
103	39	Luis José Carballido	04.11.92	TRIFON LOZANOFF	13.973
105	44	Daniel Ricardo López	30.10.92	MARIA GARCIA viuda de MENENDEZ	14.091
109	UNICA	María Teresa Tibau	06.11.92	ELIDA ESTHER MAGLIO	13.988

e. 17/11 Nº 211 v. 19/11/92





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, comunica por dos días en autos: "CAMUYRANO CARLOS ALBERTO y Otros c/CAMUYRANO RICARDO s/ Sucesión y Otro s/División de Condominio", Expte. Nº 52.526 que la firma Rufino de Elizalde y Cía. representada por Marcelo de Elizalde y/o Mario Jorge Sackmann, con domicilio en la calle Uruguay 1285, piso 1º, Capital (Teléfono 41-7155/4476) rematará el día miércoles 25 de noviembre de 1992, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Alsina 2256/62/66/68 de esta Ciudad, compuesto por dos lotes de terreno, con todo plantado, edificado y adherido al suelo, con las medidas, dimensiones y linderos que expresan sus títulos. Nomenclatura catastral: circunscripción 10, sección 20, Manzana 40, Parcelas 6 y 7. AD Corpus. Base U$S 450.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % + I.V.A. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo o cheque certificado. Deudas: O.S.N. al 8/5/92 $ 1.335,63; A.B.L. A 17.975.386,39 al 29/4/92. Se podrá visitar martes y jueves de 9 a 13 horas. Según consta en autos, en el inmueble se encuentra un cuidador puesto por los dueños. Se entregará totalmente desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.
Vilma G. Greco, secretaria.
e. 17/11 Nº 32.021 v. 18/11/92

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 5º, de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos "VIVAS, RAUL SILVIO c/VAZQUEZ DE CORAPI s/Ejecución Hipotecaria", Expdte. Nº 055146/90, que el martillero Roque Julio Pincione rematará el día 24 de noviembre de 1992, a las 12,00 hs., en el salón de ventas, ubicado en la calle Talcahuano Nº 479 de la Cap. Fed. la finca ubicada en la calle Concordia Nº 540/52 de Capital Federal, edificada sobre lote de terreno que según mensura mide: 17,49 m. de frente por 44,43 m., al N; 17,27 m. al O; 45,58 m. al S. Superficie Total aprox. del terreno 781,32 m². Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 77; Mza. 31 A. Matrícula 1-92067 y que según constatación obrante en autos consta de: Hall; gran recepción en desnivel; living-comedor; comedor; pasillo interno; ascensor; amplio parque; pileta de natación; quincho en mampostería de ladrillos a la vista, con parrilla y techo de tejas esmaltadas; cascada con puente de madera tallada, todo ello en Planta Baja. En Desnivel: Cocina-comedor; un dormitorio en suitte para huéspedes con vestidor, baño y ante-baño. Planta Alta: Un dormitorio en suitte; tres dormitorios, dos de ellos al frente con balcón a la calle y los restantes con balcón al parque. Subsuelo; sala de juegos; salita de gimnasia; sauna; dos dependencias de servicio con cocina, baño y lavadero, existiendo otro baño para el sauna; garage para 2/3 vehículos con portón levadizo automático. Todo lo construido ocupa aprox., 550 m² cubiertos, siendo los libres o descubiertos de aprox. 230 m². La propiedad posee línea telefónica en funcionamiento; aire acondicionado frío-calor; columnas de iluminación sobre el parque; techo a dos aguas con tejas esmaltadas; frente y contrafrente revestidos en madera dura y aplicaciones de mármol; terraza y sala de máquinas. Ocupado por el demandado y su Flia. Deudas por impuestos: Municipales fs. 104/105 $ 487,38; O.S.N. fs. 87/87 $ 6.200,75. Venta "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Base $ 250.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellados de ley 0,50 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio, deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y concordantes del Cód. Proc., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1º de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva promedio del Banco de la Nación Argentina, en sus depósitos en Caja de Ahorro capitalizable cada siete días con más la del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio en la Sede del Tribunal y de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Proc., en lo pertinente. Visitar días hábiles de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
José María Pérez, secretario.
e. 17/11 Nº 32.110 v. 18/11/92

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53 del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, de la Dra. Elsa Isabel Miranda, sito en la calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "SUCESION DE PADIN ARTURO c/SALOMONE MARIANO y Otra s/Sumario", Exp. Nº 221.356, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 23 de noviembre de 1992 a las 12,00 horas en el local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una casa sito en la calle Elpidio González Nº 5118, Capital, entre las de Lope de Vega y Calderón, según título el terreno mide 8,66 mts. de frente por 28,01 mts. de fondo. Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 8, Parcela 4. Según mandamiento de constatación de fs. 113/114, la finca se encuentra ocupada por su titular el Señor Mariano Salomone, conjuntamente con su Señora Elida Fernández, sus hijos Ignacio Salomone, Susana, Marcelo y Verónica Salomone, siendo los dos últimos menores de edad. Dicha propiedad consta de: Entrada de Jardín, living de 4,50 x 8,50 mts.; una habitación en planta baja de 3,00 x 3,00 mts., una cocina de 3,50 x 6,00 mts., un patio de 8,00 x 5,00 mts. y en planta alta 3 habitaciones de 3,00 x 3,00 mts., cada una, dos de ellas dan a la calle y un baño completo de 3,00 x 3,00 mts. y balcón, tiene un garage de 4,50 x 6,00 mts., todas las medidas son aproximadas. Existe una línea telefónica con el Nº 567 = 1562. Se exhibe todos los días hábiles de 11,00 a 13,00 horas. Se subasta en el estado físico, ocupación y conservación en que se encuentra dicha propiedad. Dejo constancia que la misma se encuentra en buen estado de conservación. Según oficio de O.S. Nación se adeudan al 31/7/91 la suma de Pesos 688; Alumbrado Barrido y Limpieza de fs. 96 se adeudan pesos 3.319,40 al 17/5/91. Base $ 19.855,06 o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal de fs. 107. Seña 30 % del importe de la subasta. Comisión 3 % más el sellado de ley, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal conforme lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 17/11 Nº 32.109 v. 18/11/92

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Nº 85, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica por tres días en autos: "PSIQUE S.A. c/SITT MARIO SANTIAGO y Otra Ejecutivo-C. de Alquileres" (Expte. Nº 225.695) que el martillero Roberto Bianchi (Tel. 782-0670) rematará el día 26 de noviembre de 1992 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital: Un automotor marca Fiat Uno, dominio B-2.266.861, modelo 1990, el que según acta de secuestro es de color gris claro, con pequeños daños en la puerta derecha y en el portón trasero, con cuatro cubiertas Pirelli P44 en buen estado, sin taza en la rueda delantera izquierda, con manchas en el tapizado de los asientos delanteros, sin equipo de audio, rotura en cuerpo del espejo exterior izquierdo, faros bajos rotos, puerta delantera izquierda rayada, puntera izquierda del capot cuarteada, cerradura del portón trasero rota, sin cubre alfombra, con un auxilio Pirelli P44 en buen estado, batería Varta, con aire acondicionado, inscripción en carrocería 8AS146000-00056701, con crique y kilometraje al 21/08/92 de 47.222 km. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley a cargo del comprador. Saldo de precio: A integrar dentro de los diez días de realizado el remate, bajo apercibimiento de ley. Adeuda en Rentas por patentes de 4ª cuota/90 a 3ª cuota/91 $ 1.258,38 al 30/04/92; y de 4ª cuota/91 a 2ª cuota/92 $ 587,05 al 15/4/92. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe los días 24 y 25 de noviembre de 1992 de 14 a 17 hs. en Zabala Nº 2552, Capital. Para el caso de que en el momento de la subasta la actora resultara compradora, eximesele de abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.
Olga M. Schelotto secretaria.
e. 17/11 Nº 14.296 v. 19/11/92

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, comunica por dos (2) días en el juicio "LIN HOUNG CHIEN c/ MASCHERONI NESTOR s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 45.311/90, que el martillero público, Don: Manuel Wancier, rematará el día 23 de noviembre de 1992, a las 10 hs., en la calle Humberto Primo Nº 2042/46 - Capital Federal, 100 % del inmueble: Lascano Nº 2491, entre las de José Gervasio Artigas y Alfredo Bufano - Capital Federal, compuesta de las siguientes comodidades: 2 dormitorios, uno de ellos pequeño; Living-Comedor; Cocina; Patio techado como comedor diario; baño y terraza y un pequeño lavadero, dejando constancia que algunos techos tienen humedad por filtraciones de la terraza y que la finca se encuentra ocupada por Mirta Ana Suárez - C.I. 5.599.859 (PF), su esposo Hugo Norberto Graziano, sus hijos menores Damián y Daniela de 4 y 3 años y su madre Rosa De Luca Vda. de Suárez y que ocupan el inmueble en calidad de inquilinos y que el contrato se encuentra vencido; Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 69; Mza. 68; Parc. 2; Matrícula 1537105 - Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: Período del 3/1987 al 2/1992 ($ 44,78) a fs. 58; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: de la 4/1988 a la 5/1991 ($ 219,66/100). Base: $ 30.000,00; Seña: 30 %; Comisión: 3 % al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, sellado de ley; déjanse constancia que el adquirente en la subasta deberá depositar el saldo de precio de la misma dentro del quinto (5 día) de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre de ese eventual comitente con los recaudos del Art. 571 del CPCCN. La finca podrá visitarse el día 20 de noviembre de 1992 en el horario de 15 a 16,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Más datos y constancias en el expediente.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.
Juan Pablo Rodríguez, secretario interino.
e. 17/11 Nº 32.276 v. 18/11/92

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, sito en calle Paraguay Nº 1536, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "NAIOS NAJCHAUS GREGORIO, c/SZYP Jaime y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 058622/91, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día viernes 20 de noviembre de 1992, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Federal La Unidad Funcional Nº 16, designada como Departamento "A", del Piso 8º y la Unidad Complementaria XV, en Planta Sótano, del inmueble Avenida Nazca Nº 724/26, entre las de Morón y Canalejas hoy Felipe Vallese, de esta Capital Federal, compuesto de Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero patio y baulera. Está ocupado por el Sr. Jaime Szyp y tres hijos menores, en calidad de propietario. La U. Funcional posee una sup. cubierta de 54,51 m², semicubierta de 1,24 m² y descubierta de 17,69 m² y balcón de 8,80 m², lo que hace un total de 82,24 m². Porcentual 4,24 % y La U. Complementaria con Sup. cubierta de 1,32 m². Porcentual 0,10 %. Matrícula 5-10147/16. Base $ 20.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 30 % de seña, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de Imp. Fiscal y constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por expensas al 31 de julio de 1992 (fs. 102) $ 892,84. El bien se exhibirá los días 17, 18 y 19 de noviembre de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 17/11 Nº 32.316 v. 18/11/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RUTA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial s/Inc. Subasta", Independencia 1260 y 12 de octubre 1148/52/56, Mar del Plata, Expte. Nº 45.926" que los martilleros Mariano M. Espina Rawson - Uruguay 560 - 2º "24" 372-6414 y Mario Jorge Sackmann - Uruguay 1285 - 1º piso - 42—4476, rematarán el día 26 de noviembre de 1992 a las 15 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital, los siguientes inmuebles ubicados en la Ciudad de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires: a) Av. Independencia Nº 1260 - unidades funcionales 1, 2 y 3 (cocheras) con la base de $ 3.500 cada una. Superficie de la U.F. 1-13,75 m²; de las U.F. 2 y 3 14,26 m², porcentual para cada una 0,0093 por ciento; Unidad funcional Nº 13 del mismo edificio con la base de $ 56.000 con una, sup. cub. de 160,35 m² y descubierta de 278,83 m² lo que hace un total de 439,18 m², porcentual de 0,0860 por ciento. Matrícula 146.383. Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. A. manzana 31, parcela 21. Se trata de un gran local en planta baja con frente a s/Av. Independencia que consta de gran salón, despacho gerencial con toilette, un despacho individual, tres toilettes, depósito y cocina, con un gran patio descubierto al fondo. b) Calle 12 de octubre 3148/52/56 - Unidad funcional Nº 7 de la planta baja (local en Galería) con la base de $ 10.000 y una superficie de 22,23 m² más una superficie de entrepiso interior de 14,20 m², porcentual 7,12 %. Matrícula 19.552. Nomenclatura Catastral: Circ. VI - Secc. H, Manzana 18 "d", parcela 4 "a". Se trata del tercer local (a partir de la vereda) en una galería de pocos locales. Condiciones para todos los inmuebles: Al contado y mejor postor. Seña 35 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. El saldo de precio dentro del 5º día de la aprobación de la subasta cuyo auto se notifica por ministerio de la ley. A continuación se rematan unos pocos bienes muebles de oficina que se encuentran en los locales y cuyo detalle se dará en los volantes y catálogos de venta que se entregarán en la exhibición y en el lugar del remate. Entrega inmediata previo pago total. Comisión 10 %, IVA incluido en el precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial, debiendo consultarse el expediente a fs. 81 y vta., o a los martilleros, la forma de realizarlas. Las propiedades se venden "ad corpus" y desocupadas, en el estado en que se encuentran. Entrega de los bienes muebles el día 30 de noviembre. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 20, 21 y 22 de noviembre de 1992 de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/11 Nº 32.023 v. 23/11/92

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 p. 7º de Cap. Fed. Hace saber por dos días en autos "PARDO, JUAN ALBERTO c/CASTRO, HILDA MARY s/Ejecutivo" expte. Nº 3312/91, que el martillero Carlos A. Massa rematará el día 25 de noviembre de 1992 a las 14,30 hrs. en el salón de la calle Tacuarí 641 de Cap. Fed. la propiedad del inmueble de la calle Maipú 871/75 P. 9º "D" y 10º de Cap. Fed. Nomen. Cat. Circ. 20 - Sec. 3 - Manz. 41 - Parc. 11. El piso 9º identificado con la letra "D", consta de una pequeña cocina y un ambiente con ventana a la calle Maipú; por una escalera interna se asciende al piso 10º donde se encuentra el baño y un ambiente con ventana a la calle Maipú. La línea telefónica se encuentra suspendida por falta de pago al igual que el servicio de gas y luz eléctrica. Deudas por expensas al 10/7/92 $ 2.596,55. Deudas municipales al 3/1/92 $ 1.391,42. Deudas OSN al 29/10/91 $ 251,50. Se encuentra desocupado según consta en autos. Base: $ 14.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed. y abonar el saldo del pecio dentro del tercer día de aprobado el remate. Exhibición: 23 y 24 de noviembre de 16,30 a 18,30 horas.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 17/11 Nº 32.106 v. 18/11/92

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 - Secretaría Unica a mi cargo Nº 42, comunica por un (1) día en autos "DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES COMERCIALES S.A. c/APE, JORGE s/Sumario Expte. 17.117 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 20 de noviembre de 1992 a las 11 horas en la calle Talcahuano 479 Capital, los

siguientes bienes: Una sierra circular con motor marca Kiessling, con volante de 0,60 mts. Una garlopa con motor, 5 caballetes de Callas, Un tupí completo, 3 bancos de trabajo, sin base, al contado y mejor postor, Comisión 10 % el I.V.A. incluido en el precio el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, los bienes podrán revizarse, con visitas en la Avda. Hipólito Irigoyen 3331 Partido de Lanús Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/11 Nº 32.005 v. 17/11/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, calle Talcahuano Nº 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber por dos días en el juicio "ALVARO DOMINGO OSVALDO c/FERRARI JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 28.872/91, que el Martillero Ramiro S. Arias, rematará el día 24 de noviembre de 1992, a las 13,00 horas en el Salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479; los siguientes bienes: 1 máquina calcular marca Olivetti Nº 37.179; 2 máquinas cortadoras de bolsas marca Vicking modelo 400 automáticas; 1 Tablero de corte general de energía de 250 volts y 200 amperes marca H.R.; 1 Capacitar para corriente reactiva marca Leyden; 1 Tablero secundario de 100 amperes marca IDI; 1 Tablero de corte corriente de 200 amperes 250 v. marca H.R.; 4 Tableros tipo guillotina marca H.R.; 1 Balanza-Báscula de hasta 500 kgs. sin marca visible; 1 Aglomerador para polietileno sin marca con motor de 50 H.P.; 1 Recuperador de polietileno R. de 0,75 diámetro completo con motor Sevenes Nº 2248, con tablero completo T.R. 0.75/1 y 75/1 con batea para enfriado de fideos polietileno; 1 Granulador marca Raulec completo; 1 Extrusora filmera marca Plymet 60 Nº 1521317 con motor Carelli Nº 131592 completo; 1 Extrusora marca Plymet 45 Nº 345186 con motor Nº 14449268 filmera completa; 1 Extrusora marca E. 0035 con motor Davica Nº 352163 completa; 1 Compresor de un cilindro marca Laide Nº 20020 con motor marca Focar Nº 121216 con automático marca Dyllan Nº 5c y 5; 1 Extrusora filmera diámetro 38 completa, motor CEA 15 H.P. Nº 12472 sin marca visible "Giusti"; 8.000 kilos de materia prima virgen, aproximadamente de polietileno baja densidad para su procesamiento, venta por kilo; 5.000 kilos aproximadamente de scrap de polietileno, en fardos, tortas y bolsas, venta por kilo. La venta de todos los bienes se realiza en el estado en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos por su estado y calidad. El desarme, acarreo y/o traslado de los bienes será por cuenta y riesgo de los adquirentes, quienes deberán efectuarlo en la oportunidad que designe el martillero. Todos los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición de los bienes se realizarán los días 20 y 23 de noviembre de 1992, en el horario de 11,00 a 15,00 horas en el lugar donde se encuentran depositados, calle Pichincha Nº 4141, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de venta: Sin base, en dinero efectivo, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Iva a cargo del comprador.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/11 Nº 32.112 v. 18/11/92

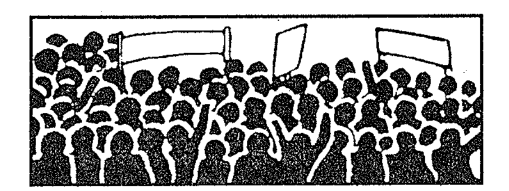
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 46

Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 46, a cargo del Dr. Enrique Arias Gilbert; Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en la calle Lavalle 1268, piso 5º, de esta Capital. Comunica por un día en los autos "MERELES JOVER RAMON c/CRISTENSEN ANDRES s/Despido" (Expte. Nº 11.443/89), que el martillero Adolfo Jacinto Arauz Dávila, rematará el día 24 de noviembre de 1992, a las 12 hs., en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal; Un televisor color marca Philco Nec System, con botonera en el frente, con control remoto, sin número visible, con gabinete símil madera. Sin base y al mejor postor. Seña: 50 %; Comisión: 10 %; En efectivo. El bien se entregará una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal. Exhibición: Los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1992, de 10 a 12 hs., en la Av. Corrientes 1173, piso 6º, Letra "B", de esta Capital.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Dora Eva Temis, secretaria.
e. 17/11 Nº 32.111 v. 17/11/92

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO
Distrito Capital Federal

FEDERACION SOCIALISTA DEMOCRATICA DE LA CAPITAL FEDERAL
AV. RIVADAVIA 2307
CAPITAL FEDERAL

CAMPAÑA ELECTORAL ELECTORES A SENADOR NACIONAL POR EL DISTRITO CAPITAL REALIZADAS EL 28 DE JUNIO DE 1992.

RECURSOS Y GASTOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

RECURSOS

APORTES

Federación del distrito	9,751.04
Aportes de afiliados y simpatizantes	14,330.00
Ministerio del Interior - aporte por voto	62,093.00
Total Recursos	86,174.04

GASTOS

COSTO CAMPAÑA ELECTORAL

Impresión de 100.000 volantes y 20.000 afiches	12,660.00
Confección de 5.000 pancartas plásticas	6,500.00
Confección de 100.000 obleas con foto candidato	650.00
Fotoduplicación de volantes para promoción actos	366.00
Reparación equipo de trailer	438.92

Alquiler de auto para acoplar al trailer y difundir audio	6,000.00
Gastos de organización colocación pancartas, pegatinas y distribución de mesas	3,354.36
10.000 claveles para acto de cierre	1,150.50
Costo de radio abierta 50 %	646.49
Publicación solicitadas (Clarín y Página 12) 50 %	2,727.00
Publicidad en radio y televisión 50 %	25,400.00
Impresión boletas de voto-ensobrado y envío 50 %	7,580.77
Publicidad en 5 líneas de subterráneos durante 7 días	4,200.00
Confección y colocación de 250 pasacalles	7,000.00
Asesoramiento y diseño de campaña	7,500.00
	86,174.04

OSCAR PIÑEIRO, REVISOR DE CUENTAS. — LUIS GARELLO, REVISOR DE CUENTA. — OSVALDO CREMASCO, TESORERO.

e. 17/11 Nº 3876 v. 17/11/92

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL
Distrito Capital Federal

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

Ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 1990

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades			
—Caja		10.954.562,28	
—Banco Ciudad de Bs. As., cta. cte.		607.821,10	11.562.383,38
Inversiones			
—Plazo fijo			90.609.129,29
Créditos			
Deudores Sociales			8.895.210,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			111.066.722,67
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de uso			
—Muebles y Utiles (netos de amortizaciones)			51.490,79
—Instalaciones (netas de amortizaciones)			20.637,19
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			72.127,98
TOTAL DEL ACTIVO			111.138.850,65
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas			
—Acreedores previsionales			41.502.828,97
TOTAL PASIVO CORRIENTE			41.502.828,97
PATRIMONIO NETO			
—Capital Partidario		29.817,71	
—Resultados acumulados		69.606.203,97	
—Del ejercicio	79.268.131,82		
—Ejercicios anteriores	— 9.661.927,85		
TOTAL PATRIMONIO NETO			69.636.021,68
TOTAL DEL PASIVO			111.138.850,65

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

INGRESOS CORRIENTES	
—Cuotas Partidarias	389.047.395,26
—Contribuciones	260.521.850.-
—Representantes	112.844.077,08
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	762.413.322,34
OTROS INGRESOS	
—Ingresos Varios	39.519.646,29
—Intereses Ganados	12.971.559,91
TOTAL OTROS INGRESOS	52.491.206,20
TOTAL DE INGRESOS	814.904.528,54
GASTOS	
—Administración	236.024.825,92
—Intendencia	106.479.765,00
—Difusión	248.146.085,00
—Sueldos	112.453.756,96
—Aportes Patronales	32.514.344,34
—Amortizaciones	17.620,00
TOTAL GASTOS	735.636.397,22
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	79.268.131,82
	814.904.528,54

He examinado el Balance General y estado de resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990 del Comité Capital de la UNION CIVICA RADICAL, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

Los mencionados estados coinciden con las registraciones contables efectuadas en libros debidamente rubricados y, en mi opinión, demuestran razonablemente la situación patrimonial y financiera de la entidad, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y son presentados de conformidad con la legislación vigente.

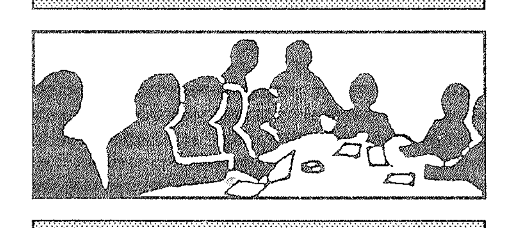
Se deja constancia que a la fecha del cierre del balance, existía una deuda de ₳ 41.502.828,97, al Sistema Nacional de Previsión Social, de los cuales ₳ 30.281.500,97 eran exigibles, deuda que había sido cancelada a la fecha de firma del Balance. — NELIDA ELISA MUFFATTI, CONTADORA PUBLICA NACIONAL Tº XXV - Fº 79 - C.P.C.E.C.F.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1991.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 25/09/92, legalización Nº 358652, T. 51 CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. MUFFATTI NELIDA ELISA tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 25 Fº 79 encontrándose plenamente habilitado como tal. La presente legalización no es válida si carece del sello y firma del secretario de legalizaciones. — DR. JESUS M. MIÑONES, CONTADOR PUBLICO (U.B.A.), secretario de legalizaciones.

e. 17/11 Nº 3877 v. 17/11/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 inc. a) de nuestro Estatuto se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 21 de noviembre de 1992 a las 16 horas, en el Salón de Actos del Anexo "Dr. Carlos R. Chavarri", sito en la Avda. Tomás A. Edison y Río de la Plata (Dársena "E"), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1991 y el 30 de septiembre de 1992, a disposición de los señores asociados en Secretaría y Guardias, a partir del 16 de noviembre de 1992.

2º) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea, en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas.

El Secretario General - El Presidente

e. 13/11 Nº 14.048 v. 17/11/92

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 inc. b) de nuestro Estatuto se convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el sábado 21 de noviembre de 1992 a las 17 horas, en el Salón de Actos del Anexo "Dr. Carlos R. Chavarri", sito en la Avda. Tomás A. Edison y Río de la Plata (Dársena "E"), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación del Anexo "Dr. Carlos R. Chavarri".

2º) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea, en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas.

El Secretario General - El Presidente

e. 13/11 Nº 14.049 v. 17/11/92

ANTONIO PANIZA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en segunda Convocatoria para el 30 de Noviembre de 1992, a las 14 hs. en la sede social Av. Corrientes 640, 4º Piso, Of. 1 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto a efectos de adecuar el valor nominal de las acciones a lo resuelto por la Comisión Nacional de Valores.

2º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.

3º) Aumento de Capital y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 1 y 2.

4º) Convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación o quienes tengan acciones depositadas en la Caja de Valores, presentar certificados de depósitos en la sede social en el horario de 13 a 17 hs., hasta el 24 de noviembre de 1992.

El Directorio

e. 16/11 Nº 14.129 v. 18/11/92

"B"

BOCARDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "BOCARDO SOCIEDAD ANONIMA", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Diciembre de 1992, a las once horas, en la sede social sita en la calle Viamonte Nº 1866, Piso 7º, Of. A, Capital Federal, en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico nº 13, cerrado el 31 de Julio de 1992.

2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

3º) Elección de Directores por tres años.

4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 16/11 Nº 14.146 v. 20/11/92

"C"

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC
S.A.C.F.I.M.F.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1992 a las 10 horas, en el local de Maipú Nº 1, 2º subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.

2º) Consideración de la distribución de utilidades (12 % en efectivo y 18 % en acciones).

3º) Consideración de la capitalización Parcial del Ajuste de Capital (10 %).

4º) Aumento de Capital y emisión de acciones para capitalización del dividendo y del Ajuste de Capital.

5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31/8/92, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al capítulo "A" art. 1º de las disposiciones complementarias del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, piso 22º, Capital Federal, hasta el día 30 de noviembre de 1992 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 y que únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en al portador.

El Directorio

e. 12/11 Nº 31.885 v. 18/11/92

CITREX
S. A.
Expte.: 16.861

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 853 de esta Capital Federal el día 04 de diciembre de 1992 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (Art. 6 Ley 19.551).

2º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta junto con el Presidente.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 234 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días a la fecha de convocatoria.

e. 11/11 Nº 31.795 v. 17/11/92

CIBERT IMPORTADORA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1992, a las 15 horas en Bouchar 644, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Reforma del Estatuto. Aumento del capital social.

El Presidente

e. 13/11 Nº 31.996 v. 19/11/92

CIGOL
S. A.
Reg. I. G. J. Nº 29.502

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CIGOL S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1992 a las 14 hs. en Paraguay 1591, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 24 cerrado el 30 de junio de 1992;

2º) Honorarios al Directorio y Síndico (exceso Art. 261 y 19.550);

3º) Designación de Directores y Síndico titular y suplente;

4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el Art. 238 de la Ley 19.550.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2-11-92 al 6-11-92.

e. 13/11 Nº 30.636 v. 19/11/92

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ALBARIÑO
Asociación Civil
Registro "C" 3855

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria a los Sres. asociados del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ALBARIÑO el día 29 del mes de Noviembre de 1992, a las 10.00 horas, en la calle Santander 4936/54 de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

2º) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General, Informe del Organo de Fiscalización e Informe del Auditor por el Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1992.

3º) Elección de los miembros directivos período 1992-1993, para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente Tesorero, Protesorero, Secretario, ProSecretario, Vocales titulares (5), Vocales Suplentes (5), y Organo de Fiscalización.

El Presidente

e. 16/11 Nº 31.849 v. 18/11/92

"D"

DOMINGO PAGLIETTINI
S. A. I. C. I. A. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1992, a las 15 horas, en la calle Sarmiento 944, Piso 12º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones de la convocatoria tardía.

3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios de los años 1989/90/91.

4º) Consideración de la renuncia de directores.

5º) Elección de directores.

El Directorio

e. 11/11 Nº 31.729 v. 17/11/92

DEPOSITOS LA PRIMERA
Sociedad Anónima Industrial Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DEPOSITOS LA PRIMERA S. A. I. C. F. I. y A. G. en primera convocatoria para el día 1º de diciembre de 1992 a las 16.30 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas de la misma fecha; a realizarse en la sede social, sita en Traful 3768, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Convocatoria fuera de término.

3º) Ratificación de la distribución de cargos realizada en la reunión de Directorio según Acta Nº 256.

4º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 inherente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1992.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio.

6º) Consideración del destino del saldo de Resultados no asignados al 31 de mayo de 1992.

7º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y Sindicatura.

8º) Aumento del capital social, capitalizando parte del saldo de la cuenta ajuste de capital, y correspondiente emisión de acciones, adecuándolo al nuevo signo monetario (pesos) y canje de los títulos pertinentes.

9º) Modificación de los artículos 4º y 9º de los estatutos y ordenamiento integral de su texto, adecuándolo a la legislación vigente.

10º) Ratificación del Síndico titular y suplente, designado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de octubre de 1992.

11º) Situación artículo 31.

12º) Cambio de sede social.

El Directorio

e. 16/11 Nº 14.124 v. 20/11/92

"E"

EFEL
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EFEL SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores Accionistas a Asamblea

General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1992, a las 09,30 hs. en la sede administrativa de la calle Oro 2174 2do. E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Estados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
2º) Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades. Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período de 2 Ejercicios.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, noviembre de 1992.
El Directorio
e. 12/11 Nº 31.968 v. 18/11/92

EL FORTIN DE SAN MARTIN
S. A. I. y C.
Reg. 34.712

1RA. y 2DA. CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionsitas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1992, a las 9 hs. en Gral. José Gervasio de Artigas 5512, 2º P., Dpto. "B", Cap. Fed., para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1), Ley 19.550 y sus modif., por ejercicio económico Nº 23, cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Honorarios al Directorio conforme art. 261, ley 19.550 y sus modif.
4º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.
Buenos Aires, octubre 30 de 1992.
El Directorio

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30/11/92. A falta de quorum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 hs. del mismo día.
e. 12/11 Nº 31.934 v. 18/11/92

EL RABON
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1992, a las 10:00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Sucre 1965, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón por la cual se cita a Asamblea General Ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria Anual, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la gestión y responsabilidad del Directorio y Síndico.
4º) Designación de nuevas autoridades por el término de dos años.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Síndico.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.
El Directorio
e. 12/11 Nº 31.904 v. 18/11/92

EMPRESA DE TRANSPORTES "SIERRAS DE CORDOBA"
S.A.C.I.I.A.
Nº Registro en la I.G.P. 25.672

CONVOCATORIA

Convocarse a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 1992, a las 10 horas, a realizarse en Santo Domingo 3270 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1991. Evaluación de la gestión del Directorio y del Organo de fiscalización.
3º) Motivos que han causado la demora en la realización de esta asamblea.
4º) Fijación del número de Directores Suplentes y su elección.
5º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia por un período.
6º) Procedimiento a seguirse para el canje de las acciones y para la liquidación de las fracciones del aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 1986.
Buenos Aires, octubre 16 de 1992
El Directorio

NOTA: De acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación en tal sentido a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia
e. 12/11 Nº 31.961 v. 18/11/92

ESPACIO
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de ESPACIO S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de Diciembre de 1992 en la Sede Social de Viamonte 773 - 3ro. - Cap. Fed. a las 15:30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los Documentos que establece el Art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades y consideración de los honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Designación de Síndico titular y suplente, por el término de 1 año.
El Presidente
e. 16/11 Nº 14.071 v. 20/11/92

"F"

FIBON
Sociedad Anónima
Nro. de Registro I.G.J.A.-70.886

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1992 a las 15 horas en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 - inc. 1º - Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Pérdida del Capital Social, su reintegro parcial o total o su aumento por sobre el quíntuplo.
6º) Elección de Síndico Titular y suplente.
El Directorio

Conforme el art. 238, ley Nº 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

e. 12/11 Nº 31.853 v. 18/11/92

FLIP
S.A.E.
Registro I.G.J. Nº 43.959

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1992 a las 11 horas en el local sito en Thames 2037/41, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración distribución dividendos en efectivo a los accionistas y fijación del quántum respectivo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 12/11 Nº 31.867 v. 18/11/92

FINCA "EL CRESTON"
Sociedad Anónima
Registro 78.464

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1992, a las 16 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992.
3º) Destino de los resultados.
4º) Remuneración de directores y síndicos.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Elección del Directorio y Síndicos.
7º) Reforma de estatutos.
Buenos Aires, 29 de Octubre de 1992.
El Presidente
e. 16/11 Nº 14.150 v. 20/11/92

"G"

GALENO PREVISION MEDICA
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 2 de diciembre de 1992 a las 18:30 horas en Primera Convocatoria y a las 19:30 horas en Segunda Convocatoria a realizarse en la sede social Paraguay 1571 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que originaron demora en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a los plazos establecidos por Ley.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 21 cerrado el 30 de abril de 1992.
4º) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19.550) realizada durante el período correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas en exceso a los Directores (Art. 261 de la Ley 19.550), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1992.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1992.
7º) Consideración de la remuneración del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1992.
8º) Aprobación de los aportes realizados al 30 de abril de 1992 con carácter de irrevocables en las sociedades controladas.
9º) Destino de resultados.
10º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año, por cesar los actuales en el mandato.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
El Presidente
e. 11/11 Nº 31.792 v. 17/11/92

GUISASOLA HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 7472

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Alsina 1535-6-601 para el día 28 de noviembre de 1992, a las 11,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992; destino de la utilidad del ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
El Presidente
e. 11/11 Nº 31.009 v. 17/11/92

GEOPÉ COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
S. A. I. C. e I.
14.476

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1992 a las 17 horas, en Avda. Corrientes 1386, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Remuneración de Directores y Síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionista para firmar el Acta.
El Directorio

Depósito de acciones hasta tres días antes de la Asamblea.
e. 13/11 Nº 14.053 v. 17/11/92

GOFFRE, CARBONE Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1992, a las 15.30 horas, en Uruguay 651 - 13º - "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 27 de julio ppdo. en relación a la distribución y capitalización aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio ppdo.
3º) Ratificación de lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 6 de noviembre de 1992, en relación a la distribución de dividendos en efectivo aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de octubre de 1992.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio irregular de tres (3) meses finalizado el 30 de setiembre de 1992.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. Designación del Contador Publico de Certificantes Titular y Suplente por el 55º Ejercicio y determinación de su retribución, así como la del 54º Ejercicio.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que

se los inscriba en el Registro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Uruguay 651 - 13º - "A", Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días antes de la fecha de su realización, venciendo dicho plazo el 26 de noviembre de 1992 a las 16 horas.
e. 16/11 Nº 14.142 v. 20/11/92

"I"

IMAGENES COMPUTADAS
S. A.
Registro Nº A - 79.147

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1992 a las 18 horas en Pasaje del Carmen 716, 3º piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 al 30 de junio de 1992.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación y aprobación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 12/11 Nº 31.975 v. 18/11/92

INDUSTRIAS MATER
S. A.

CONVOCATORIA

INDUSTRIAS MATER S.A. hace saber por cinco días que, acorde la Ley 19.550 y normas concordantes, convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1992, en Lavalle 1290, 3º piso, Oficina 305, de la ciudad de Buenos Aires; a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto: Cambio del domicilio legal de la sociedad.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1992.
El Presidente del Directorio
e. 12/11 Nº 31.949 v. 18/11/92

INSTITUTO FRENOPATICO
S. A. Clínica Psiquiátrica

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1992 a las 15 horas en la sede social, Av. Entre Ríos 2144, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del atraso en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para aprobar los Estados Contables cerrados el 30-06-92.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30-06-92.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado al 30-06-92. Remuneraciones de los mismos.
5º) Consideración del Resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores y Síndicos, su elección y autorización art. 273 Ley 19.550.
El Presidente
e. 11/11 Nº 31.741 v. 17/11/92

INSTITUTOS ANTARTIDA
S.A.M.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y disposiciones legales en vigencia se convoca a los Sres. Accionistas de INSTITUTOS ANTARTIDA S.A.M.I.C. para la Asamblea Ordinaria que se realizará en el Av. Rivadavia 4978, Capital Federal, en primera Convocatoria para el día 30 de noviembre de 1992 a las 11 hs. y en segunda Convocatoria, si fracasara la primera, el mismo día a las 12 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, Cuadros y Estados anexos correspondientes al ejercicio Nº 38 finalizado el 30 de junio de 1992.
2º) Consideración de la distribución de resultados no asignados.
3º) Determinación del número de miembros que conformaran el Directorio y elección de Titulares y Suplentes por tres años.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, su retribución en caso de corresponder, por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un (1) año.
6º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta junto al Presidente.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas para participar en la Asamblea y de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550— deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 12/11 Nº 31.899 v. 18/11/92

INSTITUTOS MEDICOS
S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1992 a las 20,30 horas en la sede social, calle Ramón Falcón 6558 Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 incorporado a la cuenta ajuste de capital por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 40 concluido el 30 de junio de 1992.
4º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario de tres años, por finalización de su mandato.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año, por finalización de sus mandatos.
Condición para la concurrencia de accionistas a la asamblea (art. 22 E. S.) para concurrir a la asamblea y tener derecho a voto los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito, por lo menos tres días antes de la fecha de reunión.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.
El Vice Presidente
e. 11/11 Nº 31.731 v. 17/11/92

INTERCOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 30 de noviembre de 1992, a las 9 horas, en Melincué Nº 2562, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
2º) Autorización exceder tope art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de integrantes del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acto.
El Directorio
e. 11/11 Nº 31.791 v. 17/11/92

"J"

JAMES SMART
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 30 de noviembre de 1992 a las 18 horas, en Agüero 2071, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social a $ 30.000, modificación artículo cuarto de los estatutos.
El Directorio
e. 12/11 Nº 31.917 v. 18/11/92

JAMES SMART
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de noviembre de 1992 a las 17 horas, en Agüero 2071, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance Generla, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al 31 ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Elección del síndico titular y suplente por un año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas que asistan deberán comunicar fehacientemente su asistencia por lo menos con tres días de anticipación en la sede social de la calle Agüero 2071 de esta Capital.
e. 12/11 Nº 31.918 v. 18/11/92

JOSE MANUEL HERRERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de JOSE MANUEL DIAZ HERRERA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 (tres) de Diciembre de 1992 a las 18.00 horas en la sede Social Av. de Mayo 749 Piso 5º Of. 31, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al duodécimo ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 1992. Actualización contable de los bienes Ley 19.742. Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios Directorio. Artículo 261 Ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de miembros para integrar el Directorio y elección de los mismos por el término de 2 (dos) años.
7º) Aumento del Capital Social.
8º) Reforma del Estatuto Social. Adecuación al signo monetario. Canje de acciones por acciones al portador. Prescindencia de la Sindicatura.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
José Manuel Díaz Herrera (h.), Vicepresidente
El Vicepresidente
e. 16/11 Nº 14.123 v. 20/11/92

"L"

LABORATORIO SAN JUSTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LABORATORIO SAN JUSTO S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1992, en el local de Aráoz 1906 - Capital Federal, a las diez horas en primer Convocatoria y a las once horas en segunda a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de firmantes del acta.
2º) Determinación número de Directores. Elección de los mismos por un año. Consideración renuncia de Síndico Titular y Suplente. Designación de reemplazantes por un año.
3º) Consideración informe situación económico-financiera de la empresa. Medidas a adoptarse.
30 de noviembre de 1992.
El Síndico
e. 11/11 Nº 31.793 v. 17/11/92

LOS VIKINGS
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 1 de diciembre de 1992 en la sede social calle Viamonte 1145 piso 3 a las 11.30 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
B) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992 y actuación del Directorio en ese período;
C) Distribución de resultados del ejercicio y acumulados de ejercicios anteriores y consideraciones de los importes percibidos a cuenta por los directores durante el ejercicio y de los importes a percibir en el próximo ejercicio;
D) Designación del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 12/11 Nº 31.974 v. 18/11/92

LA GUARIDA DEL ZORRO
S. A.
Nº de Registro en la I. G. de J. 1119
Balance General al 31 de mayo de 1992
Ejercicio Económico Nº 29 iniciado el 01 de junio de 1991

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 1 de diciembre de 1992 a las 11 horas, en Paraná 641, piso 6º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso Nº 1 de la ley 19.550, correspondiente al 29º ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1992.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1992.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número y elección de Directores.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
El Directorio
e. 13/11 Nº 14.056 v. 17/11/92

LAS CARRETAS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1992, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en

Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Administradora
e. 13/11 Nº 14.022 v. 19/11/92

LAS VIBORAS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1992, a las 10 horas, en su local social, Viamonte 759, Piso 3º, Of. 34, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Distribución del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Ratificación de lo actuado por Asambleas previas.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 para participar en la Asamblea.
e. 13/11 Nº 31.991 v. 19/11/92

LOS DOS CHINOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas de "LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", que por resolución del Directorio de fecha 9 de octubre de 1992, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1992, a las diecinueve horas en su sede social de la calle Brasil Nº 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales esta Asamblea, se realiza fuera de término.
2º) Designación del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 31 de marzo de 1992.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Designación de cuatro Directores Titulares y cuatro Directores Suplentes, por el término de un ejercicio (Modificación Estatutaria del 2 de diciembre de 1991 y Resolución General Nº 1966 de la Dirección General Impositiva).
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
7º) Fijación de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/11 Nº 14.012 v. 19/11/92

"N"

NIETO HNOS.
S. A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Forestal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, de NIETO HNOS. S. A., para el día 26 de noviembre de 1992, a las 17,00 horas, en el local social de la calle Monteagudo Nº 460, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo de la Sociedad al 30 de junio de 1992 y su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1992.

El Directorio
e. 13/11 Nº 31.512 v. 17/11/92

"O"

11 DE SEPTIEMBRE 1124
S. A.
Nro. de Registro I.G.J. 94.582

CONVOCATORIA A ASAMBELA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1992 a las 11 horas en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 - inc. 1º - Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio, y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y suplente.

El Directorio

Conforme el art. 38, Ley Nº 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
e. 12/11 Nº 31.852 v. 18/11/92

OTTO GARDE Y COMPAÑIA
S. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 6.169

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1º de Diciembre de 1992, a las 18 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización del Directorio, fijación del número de sus integrantes y designación de los mismos con mandato hasta el cierre del presente ejercicio.

El Presidente
e. 16/11 Nº 14.122 v. 20/11/92

"P"

PEÑA PADDLE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "PEÑA PADDLE S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1992 a las 16 hs., en la calle Paraguay 643 piso 7º Of. 701 de esta Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 del ejercicio Nº 1 finalizado el 31 de julio de 1992.
3º) Consideración del endeudamiento societario al 31 de octubre de 1992.
4º) Integración del 75 % del Capital Social y aumento al quíntuplo.

Buenos Aires, octubre 19 de 1992.
El Directorio
e. 12/11 Nº 31.877 v. 18/11/92

PA.CE.VI (PADANA CEMENTOS VIBRADOS)
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1992, a las 10 horas, en Enrique Ochoa 333 P. B. Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la venta de los bienes físicos de la Planta Río Segundo;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/11 Nº 31.669 v. 17/11/92

PAPELERA BERAZATEGUI
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea General Extraordinaria, en forma conjunta, que se celebrará el día 30 de noviembre de 1992, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito Nº 36 Piso 7º "E", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Tratamiento del Revalúo Técnico y su inscripción.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/11 Nº 31.705 v. 17/11/92

PATAGONIAN TRADING GROUP
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de PATAGONIAN TRADING GROUP S. A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28/11/92 a las 18:00 hs. en la sede social de Arenales 981 4º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del nuevo directorio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 11/11 Nº 31.720 v. 17/11/92

PLAGRAN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1992 a las 18 hs. en la calle Hipólito Yrigoyen 820, 4º U", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y fijación de su retribución.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Remuneración de la Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

En el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum legal, se convoca por este mismo medio en segunda convocatoria para el mismo día, a las 19 hs. en el domicilio indicado.
Se recuerda a los Señores Accionistas que deben comunicar por medio fehaciente su concurrencia hasta el 26 de noviembre de 1992.
e. 13/11 Nº 14.021 v. 19/11/92

"PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS"
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14-12-92 a las 15 horas en la sede social de Estación Saldías, Retiro Norte, FGB, Capital y de no reunirse el Quórum suficiente en 2a. Convocatoria a las 16 horas en el mismo día y lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos de Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de los Honorarios a los miembros del Directorio.
6º) Aumento de Capital y Prescindencia de Sindicatura.
7º) Reforma de los Estatutos Sociales art. 4, 8 y 11.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio para reforma de Estatuto.
9º) Conferir las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 16/11 Nº 14.161 v. 20/11/92

"R"

REFINERIAS DE ACEITES COMESTIBLES LA LIBERTAD
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1992, a las 15 horas, en la sede social de la calle Osvaldo Cruz 2446, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Documentos artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3º) Retribuciones Directores de acuerdo a las normas del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Honorarios Sindicatura.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Elección de cinco Directores Titulares y cinco Directores Suplentes, dos elegidos por accionistas de la clase "A" y tres elegidos por accionistas de la clase "B", por un año.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 12/11 Nº 31.909 v. 18/11/92

"S"

SEISDEDOS
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SEISDEDOS S.A.C.I.F.I. y A, convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el 30 de noviembre de 1992, a las 18 y 30 hs. en nuestra sede social, San Juan 3122 - Capital, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta de las acciones de la empresa o liquidación de la sociedad; o venta de Bienes Muebles e Inmueble y su decisión sobre el particular.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 12/11 Nº 31.842 v. 18/11/92

SEISDEDOS
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SEISDEDOS S.A.C.I.F.I. y A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30 de noviembre de 1992 a las 17 y 30 hs., en nuestra sede social, San Juan 3122 Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación fijada por la ley 19.550 y modificatorias, por el ejercicio anual cerrado al 31/7/92.
2º) Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 12/11 Nº 31.846 v. 18/11/92

SALMEC
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1992, a las 15,30 hs. en Lavalle 1454, 2º cuerpo 5º piso, of. 11 y 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término;
2º) Consideración doc. art. 234 inciso 1º Ley 19.550 y gestión del Directorio, por el ejercicio cerrado el 30/6/92,
3º) Aplicación resultados del ejercicio,
4º) Consideración honorarios directores en exceso art. 261 Ley 19.550,
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 apartado 2º de la Ley 19.550.

e. 11/11 Nº 31.717 v. 17/11/92

S. A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la S. A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I., a realizarse el día 27 de noviembre de 1992 a las 10:00 horas en la sede social de Avda. Corrientes 550, piso 7º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Cuadro I, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 111 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Consideración y destino del resultado no asignado al 31 de marzo de 1992.
5º) Consideración del Revalúo Técnico, practicado al 31 de marzo de 1992.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 42.063.- (a moneda del 31-3-92) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1992, el cual arrojó quebrantos.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de abril de 1992.
11º) Consideración de la remuneración del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
12º) Designación del Contador que dictaminará sobre el Balance General del ejercicio que cerrará el 31 de marzo de 1993. Determinación de la remuneración correspondiente.
13º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 1.333.510.- por capitalización de Ajuste de Capital por la suma de $ 1.333.376,649 que representa un incremento del 999.900 %, y emisión de las acciones correspondientes.
14º) Modificación del Art. 5º del Estatuto Social por adecuación del Valor Nominal de las acciones.
15º) Modificación del Art. 10º del Estatuto Social por actualización del monto de las garantías de los Señores Directores titulares.

La Asamblea Ordinaria tratará los puntos indicados entre el 1º al 12º, y los puntos 13º al 15º serán tratados en Asamblea Extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán para ser inscriptos en el libro de Asistencia, depositar sus acciones y/o los certificados de depósito, en las oficinas de Avda. Corrientes 550, piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, cerrándose la recepción el día 23 de noviembre de 1992 a las 18 horas.

e. 13/11 Nº 14.013 v. 19/11/92

S. A. HURLINGHAM CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea extraordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 1992 a las 10 horas en la calle 25 de Mayo 586, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de lo actuado con relación a lo resuelto por la asamblea general extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 1990.
3º) Aprobación de lo resuelto por la asamblea general extraordinaria celebrada el 8 de abril de 1992 ante la falta de firma del acta por parte de uno de los accionistas designados.
4º) Consideración de la reforma del estatuto social y su adecuación a la Ley 19.550, resueltas por la asamblea general extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 1990 y aprobación del texto ordenado del estatuto social.

El Presidente

En caso de no lograrse el quórum del 60 % en primera convocatoria a las 10 horas, se celebrará asamblea en segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas, siempre que se reúna quórum del 30 %.

Para ser inscriptos en el registro de asistencia, los accionistas deberán comunicar su intención de asistir en calle 25 de Mayo 586, 2º Piso, Capital Federal, de 10 a 16 horas, hasta el día 27 de noviembre inclusive.

e. 16/11 Nº 14.148 v. 20/11/92

SAN DANIELE
Sociedad en Comandita por Acciones Frigorífico
Expte. Nº 12.915

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 10 de diciembre de 1992 a las 9.30 hs. en Eugenio Garzón 5948, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación autoridades, síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 16/11 Nº 31.967 v. 20/11/92

SILARSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de SILARSA SOCIEDAD ANONIMA que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 2 de diciembre de 1992 a las 9 horas en la sede social de Santiago de Chile 6463 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijar el número de Directores y Síndicos y su designación, ratificación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 inc. 1º del Ejercicio Nro. 5 cerrado el 30.06.92.

El Presidente

e. 16/11 Nº 14.180 v. 20/11/92

"T"

TECNOMADERA
S. A. I. C.
Expte. Nº 16.487

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TECNOMADERA S. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1992 a las 10 horas, en la sede de la calle Hipólito Yrigoyen 1180, piso 7, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del atraso en la realización de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992 y consideración del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número de directores y su elección. Elección de síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 11/11 Nº 31.779 v. 17/11/92

TIGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1992, a las 9.00 horas, en su local social de la Av. Santa Fe 1970, 3º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de ley 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1992.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 12/11 Nº 31.905 v. 18/11/92

TECNOPAX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TECNOPAX S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de Diciembre de 1992 a las 10 hs. en Montevideo 327 - Piso 3 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de esta asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/91. Consideración de los resultados no asignados y destino de los mismos. En especial consideración de los dividendos anticipados y decisiones sobre importes abonados y saldo pendiente.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura.
5º) Fijación de los honorarios de los miembros del directorio y sindicatura, en su caso en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Autorización al directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios por el ejercicio en curso y con cierre el 31/12/92.
7º) Reforma de los artículos 4, 5, 8 y 9 del Estatuto Social.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos.
9º) Elección del síndico titular y suplente.

El Directorio

e. 16/11 Nº 14.170 v. 20/11/92

"U"

USTARIZ Y CIA. LTDA.
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 30 de noviembre de 1992, a las 17:00 horas, en Lavalle 392 9º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de las remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por dos años y de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Fijación del valor nominal de cada acción.
7º) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
8º) Aumento del capital social excediendo el quíntuplo.
9º) Reforma del Estatuto Social.

El Directorio

e. 11/11 Nº 31.811 v. 17/11/92

"V"

VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria de VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA S. A. I. C. Fecha y hora: 8 de diciembre de 1992 a las 11 horas. Lugar: sede social, Perú 1345.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio, durante el ejercicio.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y evolución del patrimonio neto, anexos y notas complementarias correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1992 y distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y su elección y fijar sus remuneraciones.
4º) Consideración de las retribuciones al directorio que exceden el límite Art. 261 Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

e. 13/11 Nº 14.027 v. 19/11/92

V de V
Sociedad Anónima Industrial Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de V. de V. S. A. I. C. F. I. y A. G. en primera convocatoria para el día 1º de diciembre de 1992 a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas de la misma fecha; a realizarse en la sede social, sita en Traful 3768 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Ratificación de la distribución de cargos realizada en la reunión de Directorio según Acta Nº 26.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 inherente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1992.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración del destino del saldo de Resultados no asignados al 31 de mayo de 1992.
7º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y Sindicatura.
8º) Aumento del capital social, capitalizando parte del saldo de la cuenta ajuste de capital, y correspondiente emisión de acciones, adecuándolo al nuevo signo monetario (pesos) y canje de los títulos pertinentes.
9º) Modificación de los artículos 4º y 9º de los estatutos y ordenamiento integral de su texto, adecuándolo a la legislación vigente.
10º) Ratificación del Síndico titular y suplente, designado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de octubre de 1992.

El Directorio
e. 16/11 Nº 14.126 v. 20/11/92

VISA ARGENTINA
S. A.
Registro Nº 92.428

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 4 de diciembre de 1992 a la hora 9 en Av. Corrientes 1437, piso 3ero., Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Reforma del artículo octavo de los estatutos.

El Directorio
e. 16/11 Nº 383 v. 20/11/92

"W"

WELBERS INSUA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1992, a las 18.00 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Mariscal Antonio José de Sucre 1965, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria Anual, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Trigésimo Segundo Ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 1992.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la distribución de Utilidades.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio, aún en exceso a los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1993.
6º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
El Directorio
e. 11/11 Nº 31.725 v. 17/11/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El doctor Luis Alberto Cerri, abogado, con oficinas en Tucumán 1567 1º 8, Capital Federal (T.E. 46-4185) avisa que la Sra. Rosa Robles de Feola, con domicilio en la calle Isabel La Católica Nº 736, 7º B, Capital Federal, vende a los Sres. Ricardo Murias Ferreiro, Carlos Oscar Torres, Alfio Genaro de Letis y Diego Antonio Corzon, con domicilio en la calle Paroissien Nº 2777 de Capital Federal, el Fondo de Comercio del Ramo de: restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería y parrilla, ubicado en la calle AVDA. DE MAYO Nº 875, P.B. de la Capital Federal con Personal, libre de toda deuda, gravamen e impuestos. Reclamo de Ley en mis oficinas.
e. 12/11 Nº 13.811 v. 18/11/92

Estudio Lider, representada por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado con oficinas en Av. Corrientes Nº 1670 2º Piso 4 Capital Federal, avisa que Los Cristales S. R. L. representada por los señores Florencio Ghirardi y Ana Matilde Riolli, domiciliada en la Av. Federico Lacroze Nº 3415 Capital Federal, vende a Vopha S. R. L. (en formación), representada por los señores Pablo Vazzana y Oscar Horacio Orquiguil, domiciliados en la calle Alsina Nº 222 1º Piso —Avellaneda— Provincia de Buenos Aires, el negocio de Café- Bar- Restaurante- Despacho de Bebidas- Casa de Comidas- Elaboración y Venta de Pizza Faina Fugazza empanadas postres y venta de golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la AV. FEDERICO LACROZE Nº 3415-19 Capital Federal, libre de toda deuda gravámenes y personal. Domicilios de las partes para reclamos de ley nuestra oficina.
e. 12/11 Nº 13.864 v. 18/11/92

Blas Waldemar Proto, con domicilio en Av. Rivadavia Nº 9748 Cap. Fed., avisa que vende a Pedro Antonio Jiménez, con domicilio en la calle Vinara Nº 2080 de Merlo Gómes Pdo. de Morón Prov. de Bs. As., el fondo de comercio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil., etc., Elab. de Productos de Panadería con Venta Directa al Público, Com. Min. de Productos Alimenticios en General, ubicado en AV. RIVADAVIA Nº 9750/52 Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Av. Rivadavia Nº 9750/52 Cap. Fed.
e. 12/11 Nº 31.858 v. 18/11/92

Se comunica por el término de Ley que el Sr. Mario Basile domiciliado en Pareja 3231 Dto. 2, Capital, vende, cede y transfiere su negocio de Comercio Minorista venta de artículos de ferretería materiales eléctricos artículos de iluminación, papeles pintados, pinturería, herrajes y repuestos, bazar, platería, cristalería, menaje, artículos de limpieza con depósito complementario que funciona en el local sito en ALVAREZ JONTE 4712, Capital, al Sr. Ricardo Rubi Mambrin, domiciliado en Nogoyá 4758, Capital. Oposiciones de Ley en el mismo negocio.
e. 13/11 Nº 14.047 v. 19/11/92

El Escribano Carlos E. Monckeberg, con domicilio en Reconquista 336, piso 4º - Oficina 42, Capital Federal, hace saber que "INTERNATIONAL COMMUNICATION SYSTEMS INCORPORATED" (ICSI), con domicilio en Añasco 1278 de la Capital Federal, transfiere parcialmente bajo el régimen de la Ley 11.867 a "Siemens Sociedad Anónima", con domicilio en Av. Julio A. Roca 530, Capital Federal, el Fondo de Comercio de su Sucursal en Buenos Aires, calle AÑASCO 1278, de esta jurisdicción, dedicado a Fabricación y Montaje de Equipos de Transmisión para Telecomunicaciones, conforme al Balance practicado al efecto. Precio de la transferencia: u$s 463.500. Oposiciones en mis oficinas: Reconquista 336, piso 4º, oficina 42, Capital Federal.
e. 13/11 Nº 14.015 v. 19/11/92

Hijos de Eduardo Pérez S. A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Josefina Arevalos Colman, domiciliada en Jorge Newbery 3149, Capital vende a Alberto Daniel Florentin, con domicilio en calle 720 (Río Colorado) 2219, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires el negocio de "Comercio minorista; Despacho de pan y productos afines, Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración) Sup. 24,50 m²" sito en AVENIDA SANTA FE 5185, P. B., Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 16/11 Nº 14.115 v. 20/11/92

"B"

Juan C. Giménez, abogado, con Oficinas en la calle Tucumán 1438 3er. piso "302" de Capital, avisa que Victoria Jorge de Patiño, con domicilio en la calle San José 1735 4º piso Dpto. 19, vende a Norberto Pedro Allazeta con domicilio en la calle Brasil 1596 7º piso Dpto. "15", su negocio de Comercio minorista, juguetería, librería, papelería, cotillón, perfumería, limpieza, mercería, tocador. Venta de golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle BRASIL Nº 1642, de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 12/11 Nº 13.829 v. 18/11/92

"C"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Lois José Raúl, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que "Cabildo 3500 S.R.L.", con domicilio legal en la calle Cabildo 3500, Capital, vende a Héctor Luis Otouzbirian quien compra en comisión para la sociedad "Los Santos S.R.L.", con domicilio legal en la Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, su negocio del ramo de Com. Min. de Helados (sin elaboración) (601050) Restaurante, Cantina (602000); Casa de Lunch (602010); Café Bar (602020); Despacho de Bebidas, Whiskería, Cervecería (602030); Com. Min. Elaboración y venta Pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050), sito en CABILDO AVE. 3500 P.B. ST AZURDUY, JUANA 2406 Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 11/11 Nº 31.787 v. 17/11/92

"G"

Nos Co Hue S. R. L., con domicilio en Gallo 1652, Capital, transfiere Fondo de Comercio de Com. Min. Golosinas Envasadas (Kiosco), Agencia Comercial-Alquiler Video Club, ubicado en GALLO 1652 Capital, al Sr. Héctor Orsi, con domicilio en Campos Salles 1915, 1º p, Dto. "6", Capital. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 4416, P.13 Dto. "A" Capital.
e. 16/11 Nº 14.154 v. 20/11/92

"H"

Se comunica que el Sr. Carlos Alberto Grande, con domicilio Ravignani 2292 8º A, Cap. Fed., vende su negocio de Pizzería empanadas y comidas para llevar de calle HUERGO 305, de Cap. Fed. al Sr. Daniel Alberto Presas, con domicilio Tartagal 5825, Cap. Fed., oposiciones de Ley en Tte. Gral. Perón 1515 3ro. "D" Cap. Fed.
e. 12/11 Nº 31.824 v. 18/11/92

"J"

Hijos de Eduardo Pérez S. A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Josefina Arevalos Colman, domiciliada en Jorge Newbery 3149, Capital vende a Alberto Daniel Florentin, con domicilio en calle 720 (Río Colorado) 2219, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires el negocio de "Panadería" sito en JORGE NEWBERY 3151/53, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 16/11 Nº 14.118 v. 20/11/92

El Sr. Gustavo Alejandro Argüello, domiciliado en Zapiola 2330, 6º "31" Cap. avisa que vende libre de toda deuda y personal su Fondo de Comercio sito en JUAN B. ALBERDI Nº 99, Capital; dedicado a: Com. Minorista, librería, artículos de perfumería, tocador, golosinas envasadas (Kiosco), servicios, copias, reproducciones (salvo imprenta); expediente en trámite, tarj. Nº 43.549/92, a la Sra. Adriana Mónica Goday, domiciliada en Pje. La Industria Nº 1030, Cap. Reclamos de Ley: Centenera 1011, Cap.
e. 16/11 Nº 14.127 v. 20/11/92

"M"

Raúl Alberto Abaca Contador Público matricula del C.P.C.E.C.F. tomo 80 folio 109, oficina Chile 537 Cap. Fed; comunica la transferencia del Fondo de Comercio según Ley 11.867 del local sito en la calle MATHEU 1720 P.B. de Capital Federal de "Farmacia Matheu Sociedad en Comandita Simple" dom. Matheu 1720 P.B. a la Sra. Stella Maris Bernet con L.C. Nº 6.371.206 domiciliada en Matheu 1720 P.B. de Capital Federal bajo el rubro de "Farmacia" que surge de la habilitación municipal y se fija para reclamos de ley la calle Matheu 1720 P.B. de Capital Federal.
e. 11/11 Nº 31.631 v. 17/11/92

"S"

E. JI. El Abogado Dr. José Raúl Pérez domiciliado Av. de Mayo 1360 E. P. Capital Federal avisan Norberto Agustín Rodriguez domiciliado en Mármol 3477 San Justo Pdo. de La Matanza vende negocio sin actividad de Café bar sito en SALTA 514 de Capital Federal a José Carlos Leder y Humberto Timossi domiciliados en Azul 882 4to. piso C Capital Federal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 12/11 Nº 31.851 v. 18/11/92

"T"

Elba del Valle Lozano, con domicilio en Pizarro 6060 transfiere a Héctor Oscar Parada, con domicilio en Cnel. Cárdenas 2239, el local sito en la calle TIMOTEO GORDILLO 2323/21/19, que funciona bajo el rubro: de Fca. de chacinados, elaboración de matambre, preparación de jamones, vta. de lácteos, despostadero y una (1) cámara frigorífica; libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de Ley, y domicilio de partes en Timoteo Gordillo 2323.
e. 16/11 Nº 14.144 v. 20/11/92

"U"

"Génesis Negocios S. A.". Representada en este acto por María del Carmen Tornari, Martillero Público, con domicilio en Av. Córdoba 1827, 3º "A" y "B", Capital Federal, avisa que: "Romas S. A.", representada por David Oscar Romano, en su carácter de "Presidente", con domicilio en Uriarte 1986 Capital Federal, vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de "Estación de Servicio 604.060", marca Shell, ubicado en URIARTE Nº 1986, Capital Federal a los Sres. Raúl Horacio Barbero y Jacinto Antonio Canónico, con domicilio en Alvarez Thomas 772, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., quienes compran "En comisión", libre de toda deuda y con personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/11 Nº 31.963 v. 18/11/92

"Z"

Raúl Alberto Abaca contador público to. 80 Fo. 109 certifica la transferencia del Fondo de Comercio según Ley 11.867 del local sito en la calle ZUVIRIA 2946 planta baja de Capital Federal del señor Julio Eduardo Manfredi con D.N.I. Nº 17.607.386 domiciliado en Zuviria 2994 de Capital Federal al señor Tomás José Manfredi con L.E. Nº 4.132.359 domiciliado en Zuviria 2994 de Capital Federal bajo el rubro de taller de reparación de automotores (excepto reparación de carrocería y rectificación de motores) soldadura autógena y eléctrica (radiadores) que surge de la habilitación municipal y se fija para reclamos de Ley de calle Zuviria 2946 Planta Baja de Capital Federal.
e. 11/11 Nº 31.749 v. 17/11/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTHONY BLANK & CIA.
S.A.C. E I.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 21 de octubre de 1992, resolvió: Aumentar el Capital Social de $ 300 a $ 1.500.300 mediante la emisión de 1.500.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal $ 1 cada una. El derecho de preferencia por parte de los accionistas podrá ser ejercido dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación del presente aviso.

El Presidente
e. 13/11 Nº 14.037 v. 17/11/92

"ANSWER"
Sociedad Anónima

Con sede social en Av. Corrientes 1132 piso 8 Capital inscripta 3 de agosto de 1977 Nº 2498 Lo. 87 Tº "A" de S. A. por asamblea extraordinaria del 30 de octubre de 1992 resolvió reducir su capital social de la suma de $ 451.263 a la suma de $ 234.657. Oposiciones Auditor Contador Rodolfo Carlos Parise igual domicilio.

El Presidente del Directorio
e. 16/11 Nº 13.983 v. 18/11/92

"C"

CASTIGLIONI Y BOBBIO ESTANCIA SAN AGUSTIN
Sociedad en Comandita por Acciones

Domicilio Social: Av. Presidente Luis Sáenz Peña Nº 105, entrepiso Capital Federal. Inscrip.: 13/12/54 Nº 693 Folio 34 Libro 234 de Contratos Públicos. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de Socios Comanditarios y Comanditados del 19/2/92 se resolvió: 1) Reducir el capital en $ 300 en la siguiente proporción: comanditario en $ 270, comanditado en $ 30 con efecto al 28/2/92, por desvinculación de socios comanditarios que reintegran sus acciones a la sociedad, y de la socia comanditada Marisa Consolo de Castiglioni. 2) Capital Anterior $ 600 compuesto por: comanditario $ 540, comanditado: $ 60. Capital Actual: $ 300, compuesto por: comanditario $ 270; comanditado: $ 30. 3) Valores anteriores a la reducción: Activo $ 340.897,33. Pasivo $ 29.754,86. Valores posteriores a la reducción: Activo $ 185.326,09 - Pasivo $ 29.754,86. 4) Las oposiciones se recibirán en el domicilio social todos los días hábiles de 9 a 12 hs.

El Directorio
e. 16/11 Nº 14.137 v. 18/11/92

"I"

IN-DE-CO H. MINOLI
S. A. C. I.

FEDERAL-MOGUL DISTRIBUIDORA
S. A. C.

FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 83, inc. 3º, de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad "IN-DE-CO H. MINOLI S. A. C. I.", con sede social en el Camino Gral. Belgrano Km. 6,500 Manuel B. Gonnet, La Plata, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 12 de Diciembre de 1952, bajo el Nº 129 folio 66 del Libro Uno de Contratos de Sociedades Anónimas, y la sociedad "FEDERAL-MOGUL DISTRIBUIDORA S. A. C.", con sede social en la Avda. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 14 de Mayo de 1979, bajo el Nº 1385 del Libro Noventa y tres, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvieron por Asambleas Generales Extraordinarias del 2 de Noviembre de 1992 aprobar el compromiso previo de fusión donde IN-DE-CO H. MINOLI S. A. C. I. absorberá por fusión a FEDERAL-MOGUL DISTRIBUIDORA S. A. C. En virtud de ello la Sociedad incorporante aumentó su Capital Social en pesos un millón doscientos sesenta y un mil novecientos noventa y tres ($ 1.261.993), emitiendo 1.261.993 acciones ordinarias y al portador, con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada una, elevándose el Capital Social a la suma de pesos ocho millones trescientos seis mil novecientos ochenta y cuatro ($ 8.306.984), por lo que resolvió modificar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales por el siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 8.306.984 (Pesos ocho millones trescientos seis mil novecientos ochenta y cuatro), representado por 8.306.984 (ocho millones trescientos seis mil novecientos ochenta y cuatro) acciones de $ 1 (Pesos uno) de valor nominal cada una, siendo las mismas ordinarias y al portador correspondiéndole a cada acción un voto. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550, en acciones ordinarias o preferidas. la evolución del Capital Social figurará en los estados contables de la Sociedad conforme lo prescriben las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores". De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 30 de Junio de 1992, para la sociedad absorbente, IN-DE-CO H. MINOLI S. A. C. I., la valuación del Activo es de pesos diecisiete millones trescientos cincuenta y siete mil doscientos setenta y uno ($ 17.357.271); del Pasivo, es de pesos cuatro millones trescientos sesenta y ocho mil setecientos noventa y cinco ($ 4.368.795) y el Patrimonio Neto, es de pesos doce millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis ($ 12.988.476). Para la Sociedad absorbida, FEDERAL-MOGUL DISTRIBUIDORA S. A. C., la valuación de Activo es de pesos cinco millones novecientos dieciocho mil cuatrocientos setenta ($ 5.918.470); del Pasivo, es de pesos tres millones cuatrocientos seis mil ciento noventa y seis ($ 3.406.196) y el Patrimonio Neto, es de pesos dos millones quinientos doce mil doscientos setenta y cuatro ($ 2.512.274). El Activo y el Pasivo de la Sociedad absorbida quedaron a cargo de la Sociedad absorbente a partir del 30 de Junio de 1992 operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la Sociedad absorbida. la Sociedad absorbente, de acuerdo al compromiso previo de fusión, modificó su denominación, su domicilio y el Artículo Primero de su Estatuto Social por el siguiente: "Artículo Primero: Con la denominación de FEDERAL MOGUL S. A. continuará funcionando la Sociedad Anónima que fuera constituida originalmente bajo la denominación de IN-DE-CO H. MINOLI S. A. C. I. Tiene su domicilio legal en la Capital Federal, República Argentina, y será fijado por decisión del Directorio de la misma dentro del ámbito de la jurisdicción mencionada. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país". En la Avda. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, dentro de los quince días de publicación de este edicto, tal como lo dispone el Art. 83, inc. 3º, e, párrafo último, de la Ley 19.550.

El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia
e. 13/11 Nº 14.035 v. 17/11/92

"L"

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS
S. A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1992, resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 260.000 y emitir liberadas a la par 259.974 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una, representada por 2.089,791 acciones de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción y 257.884,209 acciones de la Clase "B" con derecho a 1 voto por acción, y con derecho a dividendo y a cualquier otra distribución que pudiera corresponderles a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992, a efectos de abonar la Capitalización Parcial del Ajuste del Capital de $ 259.974, resuelta en dicha Asamblea.

El Directorio
e. 16/11 Nº 391 v. 18/11/92

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros
(No. 332)

Se comunica a los señores accionistas que está a su disposición a partir del 30 de octubre de 1992 el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de esa misma fecha, el que será abonado contra entrega del cupón Nº 1 en la proporción de $ 0,06 por cada acción de $ 0,0001 de la tenencia actualmente en circulación. Domicilio Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal horario de 12 a 16 horas.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 9 y 10-11-92.
e. 16/11 Nº 31.189 v. 18/11/92

"N"

NEVIA
Sociedad Anónima, Mobiliaria y Financiera
Nº 37.550

Informa que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 9 de Octubre de 1992, la Sociedad resolvió una distribución anticipada (art. 107 - Ley 19.550), los acreedores podrán ejercer sus derechos en la calle Maipú 1252 - 10º Piso, de la Capital Federal.

La Comisión Liquidadora
e. 13/11 Nº 31.993 v. 17/11/92

"P"

PURALACTEA
S. A.

Por tres días. El Directorio de PURALACTEA S. A. hace saber a los señores accionistas que por Resolución de Asamblea Extraordinaria del 28-08-92 se aprobó un aumento del capital social por aporte de dinero en la suma de $ 1.100.000 delegándose en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago, a cuyo efecto se ha decidido por reunión del día 30.10.92 Acta de Directorio nro. 18, que la integración del capital a suscribir por los accionistas se efectuará con el pago del 25 % con la firma del contrato de suscripción y el saldo deberá abonarse en 4 cuotas iguales, mensuales y consecutivas. El presente se publica en cumplimiento de las disposiciones del art. 194 de la ley 19.550, a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de suscripción preferente dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación de este Edicto. El Directorio.

El Presidente
e. 13/11 Nº 14.004 v. 17/11/92

"T"

TEXINCO
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Agropecuaria

Inscrip. 27/5/42 con el Nº 170, Libro 46, Tomo A de Estatutos Nacionales. Domicilio Social: Av. Presidente Luis Sáenz Peña Nº 105, entrepiso Capital Federal. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 4/3/92 se resolvió: 1) Reducir el capital en $ 60, reintegrando los accionistas a la sociedad el 10 % de sus acciones con efecto desde el 29/2/92.

2º) Capital anterior $ 600. Capital Actual: $ 540.

3º) Valores anteriores a la reducción Activo $ 997.347,75. Pasivo $ 39.336,17. Valores posteriores a la reducción Activo $ 904.665,75. Pasivo $ 39.336,17.

4º) Las oposiciones se recibirán en el domicilio social todos los días hábiles de 9 a 12 hs.

El Directorio
e. 16/11 Nº 14.135 v. 18/11/92

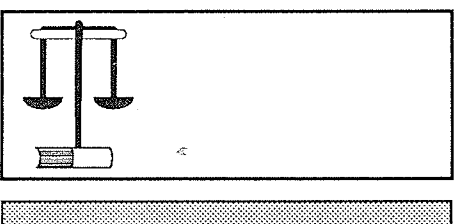
"V"

VENTRI GAS
S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha decidido emitir 2.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a un voto por acción; Total $ 200.000, comenzando a percibir dividendos desde el 1 de enero de 1993. Fíjanse 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia.

El Directorio
e. 16/11 Nº 14.067 v. 18/11/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días al posible propietario del inmueble, sito en la calle Matorras 376 de la Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Manzana 98, Parcela 7) con frente a la calle Matorras entre las calles Beauchef y Viel, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes a efectos de que lo represente en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1992.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 16/11 Nº 14.168 v. 17/11/92

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a los descendientes de MARIA CARMELA STELLA de CUNTIN, RAFAEL STELLA y JUAN STELLA, para hacer valer sus derechos en autos. Asimismo, por igual término, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA ANGELA STELLA de GIL.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 13/11 Nº 31.931 v. 17/11/92

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 hace saber en los autos: "EIDOS S. A. C. I. F. y A. c/IACUCCI NATALIO s/Cancelación Hipoteca" lo siguiente: "Buenos Aires, octubre 15 de 1992. A efectos de salvar el error incurrido en cuanto se consignan en los edictos al Juzgado como Comercial en lugar de Civil y, teniendo en cuenta que pese a ello existen datos que permitirían inferir del Tribunal que en realidad se trataba (nombres correctos de Juez y Secretario), ordénase una nueva publicación por un plazo de 5 días, complementaria de la anterior. Dr. Gerardo A. Santiago. Juez" "Buenos Aires, julio 15 de 1992. Publíquense edictos por 15 días en el boletín Oficial y en el Diario La Nación haciendo saber a posibles tenedores de los pagarés hipotecarios, los que se mencionarán con los requisitos esenciales para su identificación, que ha sido solicitada judicialmente por el librador su cancelación aduciéndose su extravío y acompañándose al expte. solamente la escritura hipotecaria y recibos de pago correspondientes a cada una de las cuotas en que se fraccionó la deuda hipotecaria y por las que se emitieron los referidos pagarés. Por el plazo de 60 días contados desde la última publicación los tenedores de los pagarés hipotecarios podrán deducir oposición a la cancelación de los mismos. Dr. Gerardo A. Santiago. Juez" El presente es complementario del edicto publicado del 21.9 al 9.10.92. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 11/11 Nº 13.676 v. 17/11/92

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. MAXIMINO VAZQUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1992.
Guillermo C. Mercado, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4 al 6/11/92.
e. 16/11 Nº 30.718 v. 18/11/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, ha resuelto en los autos "SPERBER ALBERTO s/Cancelación de Pagaré", lo siguiente: "Buenos Aires, agosto 25 de 1992. Autos y Vistos:...2)...decrétase la cancelación del pagaré en cuestión, cuyos datos son los siguientes: Lugar de libramiento y pago del título: Capital Federal; Fecha de emisión: En blanco; presunto firmante: Norberto Teperman; Monto: U$S 14.138. 3) A tal fin, publíquense edictos por el plazo de quince días en el Boletín Oficial, haciéndole saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago del documento señalado precedentemente a Alberto Sperber, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. 4)...Javier E. Fernández Moores. Juez". Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 16/11 Nº 14.179 v. 4/12/92

JUZGADO FEDERAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Martín, cita y emplaza a LUIS RICARDO CÁSERES, en causa instruida por inf. al Art. 189 bis tercer párrafo del C.P., para que en término de cinco días comparezca a este Tribunal con el objeto de declarar en las presentes actuaciones a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparescencia, de ser declarado rebelde. Fdo.: Juan Carlos Duré, Secretario Federal". (Art. 150 del C.P.P.).
San Martín, 23 de octubre de 1992.
Juan Carlos Duré, secretario.
e. 12/11 Nº 3732 v. 18/11/92

El Juzgado Federal Nº 1 cita y emplaza a GABRIEL JOSE GIMENEZ, en la causa instruida por infracción al Art. 189 bis tercer párrafo del C. P., para que en término de cinco días comparezca a este Tribunal con el objeto de declarar en las presentes actuaciones a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del C. P. P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Fdo.: Juan Carlos Duré, Secretario Federal.
San Martín 23 de octubre de 1992.
Juan Carlos Duré, secretario.
e. 11/11 Nº 3709 v. 17/11/92

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Secretaría en lo Criminal y Correccional, en causa Nº 1042/92 caratulada "SCHMEISSER, ENRIQUE ESTEBAN s/ Inf. a la Ley 23.737" cita y emplaza a JAVIER PERDOMO, para que se presente ante este Tribunal sito en San Martín Nº 425 de S.C. de Bariloche Pcia. de Río Negro, dentro de los diez días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos mencionados en orden al delito previsto en el artículo 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
S.C. de Bariloche, 19 de octubre de 1992.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 16/11 Nº 3826 v. 20/11/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que en los autos caratulados "QUIÑONES, JUAN CARLOS s/ Quiebra", se ha declarado la quiebra con fecha 15 de octubre de 1992. Fíjase el plazo hasta el día 15 de febrero de 1993, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la síndico, contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital Federal. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder su celebración— para el día 21 de abril de 1993, a las 10 horas. Intímase al deudor a presentar los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 al 7 del mismo artículo. Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas (art. 95, inc. 4º) y abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/11 Nº 3695 v. 17/11/92

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de setiembre de 1992 se ha decretado la quiebra de HECTOR GERARDO VILLALBA ("LOS ANGELITOS") D. N. I. Nº 20.423.373, siendo el síndico el contador Héctor Humberto Peverelli, con domicilio en Uruguay 750, Piso 5º, Oficina B, Capital Federal, teléfono 476-2086, a quienes los señores acreedores por créditos posteriores a la presentación en concurso, podrán presentar los pedidos de verificación de los mismos hasta el día 11 de diciembre de 1992. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 y 23 de febrero de 1993 respectivamente. Al solo efecto de lo previsto por los artículos 38 y 121 de la ley concursal, se fija como fecha de la junta de acreedores el día 17 de marzo de 1993. Se intima al fallido para que presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del artículo 11 L. C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo y entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Se prohíben pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 14-10-92 al 20-10-92.
e. 12/11 Nº 3056 v. 18/11/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 31 de agosto de 1992 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "ARENERA TRAVERSO S. A. s/ Quiebra de la sociedad de referencia Expte. Nº 63.889 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de diciembre de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico Antonio Giliberto con domicilio constituido en la calle Rivadavia 842 2º Piso "C" Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 12 de febrero y 5 de marzo de 1993 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 26 de marzo de 1993 a las 10.00 Hs. en la Sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/11 Nº 3724 v. 18/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Fargas, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, comunica por cinco días la quiebra de "JUAN GUILLERMO LEUPOLD S. A.", en donde ha sido designado como síndico Norberto Horacio Beggo, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1574, Piso 3º E, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el 26 de febrero de 1993. El Síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L. C. el día 24 de marzo de 1993, y el informe que establece el art. 40 el 16 de abril de 1993. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el 7 de mayo de 1993 a las 10 horas. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 13/11 Nº 3767 v. 19/11/92

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de MOTOVIAL CONSTRUCTORA S.R.L. Síndico Eduardo Angel Helguera, con domicilio en calle Castelli 90, piso 4º C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de diciembre de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 10 de marzo de 1993, a las 10 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/11 Nº 3697 v. 17/11/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, la quiebra de DISTRIBUIDORA CORSA SRL. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1993 ante el síndico Dn. Oscar Luis Serventich con domicilio en Avda. Corrientes 1327, piso 3º C. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. pongan a disposición del síndico los libros, bienes y papeles de la sociedad y para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe a la fallida y a terceros hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Para el caso de corresponder, se señala la audiencia del día 27 de abril de 1993 a las 8.30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/11 Nº 3698 v. 17/11/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari (interino), sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "SAVICO S.A. VIVIENDAS INDUSTRIALI-

ZADAS". Síndico: Rogelio A. Schapira, con domicilio constituido en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 piso 5º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 del mes de febrero de 1993. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 96 inc. 1º y 2º de la Ley 19.551 los días 19 y 13 de marzo/abril de 1993 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos en las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e.11/11 Nº 3699 v. 17/11/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber la apertura del concurso preventivo de "AROSA, MIGUEL ANGEL" con domicilio en Camargo 845, de esta Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el 16 de noviembre de 1992, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito y títulos pertinentes al Síndico designado, Contador Juan Carlos Lascurián, con domicilio en Avda. de Mayo 666, piso 5º de esta Ciudad, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el día 7 de diciembre de 1992 y 2 de febrero de 1993, respectivamente. Señálase el día 23 de febrero de 1993 a las 9,30 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/11 Nº 31.862 v. 18/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "LEICACH S.A. s/Su propia quiebra" (Exp. Nº 22.282/92), se ha decretado, con fecha 13 de octubre de 1992 en estado de quiebra a la sociedad "LEICACH SOCIEDAD ANONIMA" (inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 17/12/80 al Tomo "A" Libro Nº 92, bajo Nº 5878 de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Rivadavia 969, 5º piso, Capital Federal y establecimiento en la calle Pedrayes s/Nº, General Las Heras, Pcia. de Buenos Aires, siendo su objeto social: Elaboración de subproductos animales). Síndico designado: Ctr. José Luis Rodas, con domicilio constituido en Tucumán 811, 1º piso "B" de la Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito hasta el día 16 de Febrero de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 9 de marzo de 1993 y 30 de marzo de 1993, respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, se ha fijado para el día 20 de abril de 1993, a las 9,30 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos concurrir a dicha audiencia con una antelación de dos horas a la fijada (Acordada Cám. Com. 13/11/57). Asimismo se ha resuelto intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cúmplase con los requisitos exigidos por los incs. 6 y 8 del art. 11 de la Ley 19.551. b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes tenidos en su poder, en 24 horas (art. 95 inc. 4); c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 107) Prohibir los pagos y entregas de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/11 Nº 3821 v. 20/11/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría Nº 22 sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital, en autos caratulados: "ODDONE, LUIS ALBERTO (h.) s/ Quiebra s/ Incidente de Realización del Terreno de Mar del Plata", Expte. Nº 58.040, llama a mejorar la oferta de compra respecto del lote de terreno ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, calle Moreno entre Buenos Aires y Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos, con una superficie de 359 mts. 98 dm2 cuyas demás especificaciones obran en autos y por la suma de dólares estadounidenses ciento cuarenta mil (U$S 140.000.-) según lo resuelto el 30 de octubre de 1992. Publíquense edictos por 2 días en el Diario Clarín y Diario La Capital de Mar del Plata por 1 día en Diario La Nación y por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 11/11 Nº 31.698 v. 17/11/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo de Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "DITIRAMBICA S.A. (Expte. 153.993)", decretada con fecha 16 de octubre de 1992. Síndico designado Carlos A. Domínguez con domicilio constituido en Tucumán 1738 piso 8vo. "C" quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de marzo de 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23 de marzo y 15 de abril de 1993, respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 6 de mayo de 1993, a las 9,30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/11 Nº 3701 v. 17/11/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635 3º piso, Capital comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1992 se ha decretado quiebra de "DEGRASSI CLAUDIO - ARCE CLAUDIA (S. DE H.) "PRIVADO".- La síndica designada contadora Mirta Aurora López de Chelala domicilio constituido en la calle Paraná 123 3er. piso, oficina 61, Capital Federal. El fallido deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su publicación.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 11/11 Nº 3702 v. 17/11/92

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, 6º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de Octubre de 1992 se ha declarado la quiebra de 1984 CATERING SOCIEDAD ANONIMA. Asimismo hace saber a los Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Luis Ferenczy, con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1509, Piso 9º, Cap. Federal, hasta el día 3 de Febrero de 1993. La Junta de Acreedores se realizará el día 29 de Abril de 1993 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/11 Nº 3728 v. 18/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la Quiebra de SIGNY S. A. C. I. I. F. C. y A., con domicilio en Avenida Directorio Nº 5.311/17 de Capital Federal. Síndico: Contador Alberto Alfredo Alba, con domicilio en calle Rodríguez Peña Nº 231, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1993. Intímase a la fallida y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio, documentos y títulos de propiedad. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/11 Nº 3729 v. 18/11/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 que desempeña el Dr. Hernán Monclá, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 23 de octubre de 1992, se ha decretado la quiebra de los Sres. PEDRO, JUAN CARLOS y CARLOS TRABALLONI por extensión de la Quiebra de BArmel S. A. y asimismo se hace saber a los señores acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el día 19 de febrero de 1993 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de abril de 1993, a las 11.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se hace saber que el acto dará comienzo a las 11.00 hs., por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9.00 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero). El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 12 de marzo de 1993 y 2 de abril de 1993, respectivamente, en forma separada por cada uno de los quebrados, sin perjuicio de la formación de masa única que en este acto se dispone (art. 165-6 LC). Se prohíbe hacer pagos a los fallidos y entrega de bienes, los que se consideran ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes objeto de desapoderamiento de los fallidos que los pongan a disposición del Síndico. Síndico: Teresa Josefa Río, con domicilio en Paraguay 755, piso 1ero. Capital Federal, (1057), Teléfonos: 311-6719 y 312-4502. Publíquense por cinco días sin previo pago (art. 197 LC). Firmado: Juez Dr. Javier Fernández Moores.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 13/11 Nº 3772 v. 19/11/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 23/10/92 se declaró abierto el concurso civil Liquidatorio de don Guillermo Horacio Berdichevsky DNI 12.137.943 con domicilio en la calle Av. Independencia 2255 1º "A" Cap. en autos caratulados BERDICHEVSKY GUILLERMO H. SU CONV. CIVIL LIQUIDATORIO; siendo el síndico designado Rubén E. Truffat, con domicilio constituido en Paraná 768, 4º "B" Cap. Fijándose el día 8/3/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 29/3/93 y 21/4/93 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (arts 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 12/5/93 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles o documentos a entregarlos al síndico, ademas de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/11 Nº 3703 v. 17/11/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7, hace saber en los autos BADCO S. A. s/Quiebra, que con fecha 8 de octubre de 1992 se decretó la quiebra de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3, of. 308/309 Capital Federal, hasta el día 29 de diciembre de 1992. Se fijan los días 5 de marzo y 25 de marzo de 1993 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de abril de 1993 a las 10,30 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (L. C. 96 inc. 2). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 13/11 Nº 3773 v. 19/11/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 situado en Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad, en los autos "BRUNELLI DANIEL s/ Quiebra", comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada el 13 de octubre de 1992, haciéndose saber: a) que ha sido desinsaculado síndico Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153, piso 1º "E", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1993; b) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 situado en Talcahuano 550, piso 7º, el día 14 de abril de 1993 a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran; c) que se intima a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) que queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; e) que se intima a y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; f) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/11 Nº 3730 v. 18/11/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, comunica por cinco días la quiebra de EMPRESA DE NAVEGACION EL FARO S.A.. El síndico es el contador Ernesto Horacio García con domicilio constituido en Montevideo 536, 1º piso "I", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos el día 28 de diciembre de 1992. En caso de corresponder su realización la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el día 30 de marzo de 1993 a las 9.00 hs. Se intima a la fallida y a cuanto tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. y para que se someta al artículo 107 de esa ley.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1992
Marcos F. Roca, secretario.
e. 11/11 Nº 3704 v. 17/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio. Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata -Sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal en los autos caratulados "SIDERMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", cuya Síndica es la Contadora Adriana María Don, quien constituye domicilio en Av. Callao 322, piso 8º C. Capital. Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 29 de diciembre de 1992. El Síndico deberá presentar los informes a que

se refieren los arts. 35 y 40 respectivamenten los días 18 de febrero y 11 de marzo de 1993. Fijar audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 1º de abril de 1993 a las 9:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o en donde allí se indique con la prevensión que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. El deudor deberá entregar al Síndico sus libros y demás documentos relacionados con su contabilidad así como los bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas de notificado. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerárselos ineficases e intimar a quien tenga bienes o documentación perteneciente a la fallida, para que los ponga a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Se hace saber al Síndico y los Acreedores que deberán concurrir con dos horas de anticipación a la fijada para la Junta (acordada Ca. Comerc. 13/11/57). Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/11 Nº 3823 v. 20/11/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 47 en autos PINTEMOS S. A. s/Quiebra Expte. Nº 21.327 comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El Síndico designado es José Antonio Calviño con domicilio constituido en Viamonte Nº 1355, piso 9º, dto. "C"; a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 25 de febrero de 1993, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará con los que concurran el día 3 de mayo de 1993, a las 10,00 hs., en la sala de Audiencias del Tribunal. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.

Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 13/11 Nº 3774 v. 19/11/92

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "DELENCO S. A."; siendo Síndico designado Carlos A. Díaz, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de marzo de 1993. El Síndico presentará el informe del art. 35 L. C. el día 5 de abril de 1993, y el que se refiere al Art. 40 del citado cuerpo legal el día 28 de abril de 1993. Fíjase como fecha de junta de acreedores en caso de corresponder, el día 19 de mayo de 1993 a las 9,30 horas. Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o informes del lugar de ubicación. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Asimismo prevíéneselos de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/11 Nº 3776 v. 19/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. (EN LIQUIDACION POR EL B.C.R.A.) c/LAZARTE GERARDO ANTONIO Y OTRO s/Ejecutivo", cita y emplaza a los Señores OSVALDO EUGENIO MELLONE y GERARDO ANTONIO LAZARTE, para que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de designárseles para su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1992.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/11 Nº 13.984 v. 17/11/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/11/92 - Vence: 17/11/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	04.11.92	MARIA DOLORES NOGUERA viuda de ORTIZ DE ROSAS	13.851
3		Marcela L. Alessandro	07.10.92	REGINA PITZER	31.902
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	23.09.92	RAFAEL VICENTE PRANTERA O VICENTE RAFAEL PRANTERA	13.793
5		M. Celia García Zubillaga	30.10.92	IGNACIO CREGO	13.823
6	12	Juan Luis Arito	04.11.92	GONZALEZ DE PRADO JULIANA PETRA	13.776
11	22	María Isabel Benavente	27.10.92	ROSA HONZ	31.951
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	28.10.92	MANUEL JULIO CASALS Y ANGELICA CIFRE DE CASALS	13.806
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	22.10.92	ZULEMA HORTENSIA IMOLA DE SAAVEDRA	13.833
17	33	Raquel Elena Rizzo	27.10.92	ARMANDO CONFORTI	13.849
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	22.10.92	JUAN CARLOS FERNANDEZ	13.800
21		Luis Guillermo Köhler	04.11.92	IRENE LUBIANA Y EGIDIO FERRARI	13.843
22	UNICA	Fernando L. Spano	21.09.92	ERNESTO MATIAS VITALI	31.916
28		Mónica C. Fernández	30.10.92	RICARDO REGO	13.814
29	UNICA	Vilma G. Greco	03.11.92	MIGUEL CONGETT	13.816
29	UNICA	Vilma G. Greco	03.11.92	MARIA DELIA BESADA	31.915
29	57	Vilma G. Greco	03.11.92	ANA ROISENZVIT	13.840
31		Ricardo Adolfo Leyba	28.10.92	ABELINA VALLEJOS	13.868
34	UNICA	José María Pérez	29.10.92	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE BERTIER	31.946
34		José María Pérez	26.10.92	ANITA VIGNATI	13.837
37	UNICA	Gustavo Daniele	30.10.92	ROBERTO HECTOR MARFANY	31.970
37	67	Gustavo Daniele	30.10.92	CARLOS PEREZ Y DELIA TERESA ANTONIA UGLESSICH	13.781
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	30.10.92	PAULA GONZALO DE BARIZABAL AGUIRRE	13.796
39		Horacio Sterin Carmona	30.10.92	HECTOR ONOFRE DOMANICO	13.787
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	30.10.92	CESAR ANIBAL PIERRY	13.841
2	72	Julio Carlos Speroni	04.11.92	CARMEN GONZALEZ DE IGLESIAS	31.907
43	UNICA	Graciela E. Candá	23.10.92	GRACIELA OLGA CROCE	13.802
43		Graciela E. Candá	23.10.92	TAUBASO ELIAS	13.804
44	74	Fernando O. Galán	30.10.92	JESUS FRIAS	13.867
44	74	Fernando O. Galán	05.10.92	ESTER DEL CARMEN VILLAGRA	31.828
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	30.09.92	JOSE MARIA PEREZ	13.778
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	30.09.92	PEDRO MANO CENTURION	13.819
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	05.11.92	MIGUEL ANGEL RIOS	13.860
48	UNICA	Ana María Himschoot	27.10.92	DELIA MATILDE SCODELARI	13.810
49	79	Virginia Simari de Landó	04.11.92	MARCOS LAMBURD	13.854
51	81	Jorge A. Cebeiro	02.11.92	ANGELA MATILDE DAMNOTTI	13.775
51	81	Jorge A. Cebeiro	25.09.92	PALACIOS BENEDICTO EMILIANO	13.786
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	22.10.92	SARA INES VALDEZ	13.824
51	81	Jorge A. Cebeiro	29.10.92	CEFERINO O SEFERINO FLORES	13.831
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	04.11.92	DESOLINA DIVANO	13.842
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	02.11.92	LUIS RAMON FARIAS	13.790
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	15.09.92	ERNESTO JOSE BONOMI	31.863
58		Viviana Fernández Seoane	05.11.92	CARMEN AMATO	13.862
13	26	Gustavo Pedro Torrent	29.10.92	CARMEN FERNANDEZ	13.838
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	27.10.92	CARLOS ALFREDO JOSE PASQUALE	13.834
60	UNICA	Enrique C. Virto	27.10.92	MANUELA MARTINEZ	31.940
61	UNICA	Eduardo José Gorris	03.11.92	ESTHER BENACERRAF	13.795
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	30.10.92	VIEGAS ANA	13.813
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	30.10.92	LIDIA FELISA HUBERT	13.779
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	30.10.92	EDUARDO MAXIMO ESCOBEDO	13.780
64	UNICA	Manuel Juan Gutiérrez	22.10.92	BERNARDO ALEJANDRO GULIELMETTI	13.805
64		Manuel Juan Gutiérrez	03.11.92	FELIPA ALVAREZ VILORIA	31.868
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	26.10.92	SUSANA JOSEFINA LORETTI	31.881
67		Julio M. A. Ramos Varde	16.10.92	JUAN FERNANDO GARCIA	13.774
67		Julio M. A. Ramos Varde	23.10.92	ANGEL MATOS Y CARMELA ADDESSI	13.777
68		Patricia Barbieri	27.10.92	CARMEN CASAREGOLA	13.797
68		Patricia Barbieri	28.10.92	ADELA ANGELICA BUSTOS DE DELL'ORO	31.891
69	99	Nora González de Roselló	26.10.92	MARIA ANGELICA ROLFO DE LOPEZ	13.830
70		Julio A. Auliel	26.10.92	CHAJA GELA FRYDMAN Y JUDA LEJWA KREPLAK	13.826
71	UNICA	Susana A. Nóvile	21.10.92	HAYDÉE CIGARRAN O HAYDEE CIGARRAN O HAYDEE ELBA CIGARRÁN	13.852

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
73	UNICA	Dolores Miguens	04.11.92	AURORA CALAZA	13.789
74		Juan A. Casas	21.10.92	ENRIQUE LUMERMAN	13.825
75		María Inés Lezama	23.09.92	RENATO REALPA	13.784
75		María Inés Lezama	20.10.92	MARIA ELENA RAMONA BIENVENIDA DEL FRANCO O MARIA ELENA RAMONA VIENVENIDA DEL FRANCO Y OSCAR GIACOMINI	13.791
75		María Inés Lezama	03.11.92	ANTONIO CALABRITTO	13.818
80		María Elena Ucar	28.10.92	JUANA ORFILIA GARCIA Y NORBERTO ONILDO ROQUETTE	13.798
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	27.10.92	TOMAS ANGEL SCARILLI	13.799
91		Alberto Ugarte	28.10.92	PEDRO PIZZO	13.812
93		Marta Susana M. Gastaldi	06.11.92	REMIGIO CUTOLO	31.948
94	UNICA	Ricardo A. Busto	18.09.92	MIGUEL CARLOS RUBINO	31.924
94		Ricardo A. Busto	15.10.92	GARCIA ADOLFO ALBERTO	13.848
94		Ricardo A. Busto	15.09.92	PEDRO CARDONATTO	31.926
98	UNICA	José Luis González	28.10.92	ESTELA OLGA BIRRA	13.801
100	UNICA	María Cristina Battaini	03.11.92	SANCHEZ ODER RUBI	13.782
100	UNICA	María Cristina Battaini	03.11.92	RENATO DELMASTRO	13.839
101	UNICA	María Isabel Millán	19.06.92	MARIO CARLOS AMICO	13.821
103	39	Luis José Carballido	29.10.92	MARIA TERESA RUBIANES vda. de SAINZ	31.845
105	UNICA	Daniel Ricardo López	22.10.92	MARIA ISABEL ASUNCION DE MASI vda. de MARAFIOTI	13.863
107		Eduardo A. Maggiora	15.11.92	PEREYRA HECTOR RAMON	31.932
107	54	Eduardo A. Maggiora	14.10.92	ERNESTO JOSE LABORANTI	31.898
108	56	Daniel Rubén Tachella	21.10.92	JOAQUIN DE BRITO	13.788
110	60	María Clara Lagache	13.10.92	LUCIA PICERNI DE LOBRUNO	31.947

e. 13/11 Nº 209 v. 17/11/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

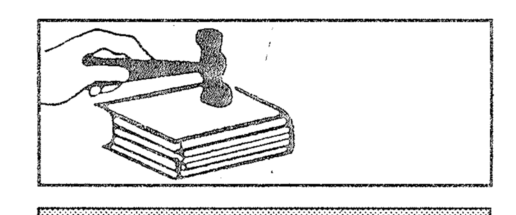
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/11/92 - Vence: 18/11/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	28.10.92	CAMPANELLO FRANCISCO JORGE	13.909
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	05.11.92	CARLOS ALBERTO ESPIRO	13.954
3	5	Marcela L. Alessandro	03.11.92	LUIGINA MEDICI	13.927
6	UNICA	Juan Luis Arito	28.09.92	MARIA LUISA AYERRA de MESSINA	13.922
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	27.10.92	MARIA ISABEL ALONSO	31.995
14		Eduardo Daniel Gottardi	02.11.92	ADOLFO JOSE LAURO	13.918
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	05.11.92	CARLOS ENRIQUE MOUTIER ALDAO	13.894
15		Beatriz E. Scaravonati	03.11.92	AMELIA MARANO viuda de CAPELLA	13.945
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	21.10.92	JOSE MANUEL FERNANDEZ TRIGO	13.893
17	33	Raquel Elena Rizzo	04.11.92	AIDA MARIA ERNESTINA CASSINA y AGUSTIN JULIO BONSIGNORI	13.905
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	20.10.92	PEDRO IRENEO MARQUEZ	13.943
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03.11.92	JORGE LUIS DE CARLI	14.024
20	40	Celia Angeles Pérez	05.11.92	NOE WATMAN y DEBORA LEA JEDLIN de WATMAN	13.921
22		Fernando L. Spano	14.10.92	FRANCISCA ALMADA DE GUTIERREZ	13.923
22	UNICA	Fernando L. Spano	29.10.92	MANUEL ANIDO	14.001
27	UNICA	Roberto Parrilli	06.11.92	SARA BERMAN	13.933
27	UNICA	Roberto Parrilli	28.10.92	MARIA CARUSO	13.966
27		Roberto Parrilli	05.11.92	TATIANA KAPTENKOFF	13.956
28		Mónica C. Fernández	30.10.92	SARA MELIDONI de PALMA	13.880
28	55	Mónica C. Fernández	28.10.92	VILMA FILOMENA CARLOS vda. de SCHETTINO	14.057
30	59	Santiago González Balcarce	13.10.92	MANCHADO REMIGIO JOSE y MARCIALIS BRUNA	13.904
30	59	Santiago González Balcarce	05.11.92	JUAN ENRIQUE	13.958
31		Ricardo Adolfo Leyba	06.11.92	ISABEL DI MAIO	13.882
35		Alejandra D. Abrevaya	29.10.92	NELIDA BEATRIZ BONFILI	13.919
37	67	Gustavo Daniele		JULIO CESAR LOPEZ	13.871
40		Carlos E. Antonelli	30.10.92	JOSE ISMAEL DE MATTEI	13.955
41	UNICA	José Antonio Charlín	04.11.92	JOSE DI NARDO	13.931
44	UNICA	Fernando O. Galán	04.11.92	ANDRES GARCIA	13.878
44	74	Fernando O. Galán	04.11.92	CANDIDA MIRTA o MYRTHA PERALTA	13.937
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	29.10.92	ANTONIO BECHARA	13.925
49	79	Virginia Simari de Landó	03.11.92	VIENA FRANCONE	13.881
50	UNICA	Juan C. Insúa	29.09.92	HILDA EMILIA HARTMANN DE MILKOWSKI	13.915
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	05.11.92	JOSE ANTONIO RETONDANO	13.873
52		Silvia N. de Pinto	06.11.92	SILVINA SOFIA BAUDRIER Y/O SILVINA SOFIA BAUDRIER DE DEL VITTO	13.936
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	16.10.92	DORA GOLOMB	13.913
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	05.11.92	CORA ALALU	13.960
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	30.10.92	LUIS ANGEL LAHITTETTE	13.926
60	UNICA	Enrique C. Virto	02.11.92	CRISTOBAL DIEZ Y CARMEN FOLGUERIRAS	13.928
61	UNICA	Eduardo José Gorris	02.11.92	TERESA CARMEN URSINO	13.906
61		Eduardo José Gorris	02.11.92	EDUARDO MANUEL MALLAINA	13.886
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	05.11.92	JOSE STAGNO y FORTUNATA MAZZOTTA de STAGNO	13.890
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	02.11.92	LEONARDO ANTONINO CAFARO	13.887
64	UNICA	Manuel Juan Gutiérrez	05.11.92	PEDRO CRESPO	13.889
64	UNICA	Manuel Juan Gutiérrez	29.10.92	HORTENCIA AIDEE CANDIA y EUSEBIO CARLOS GAY	13.947
66	UNICA	Juan José Caprin	30.10.92	JUAN BAUTISTA BELLOCQ y ADALGISA o ELVIRA MORA DE BELLOCQ	13.870
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	26.10.92	MERY TOBELEM	13.910
72	UNICA	Daniel H. Russo	28.09.92	GRISELDA MARIA CHABAN	13.876
73	UNICA	Dolores Miguens	05.11.92	BENITA JUANA MUZIO	13.929
74	UNICA	Juan A. Casas	21.10.92	MAURICIO BRENNER Y ELISA GAK	13.911
75	105	María Inés Lezama	27.10.92	MARIA ELENA NUCHE	13.932
78	UNICA	Isabel E. Núñez	31.08.92	SAEZ VICTORIA JUANA y CARDILLO DELIA MICAELA	13.934
78		Isabel E. Núñez	29.10.92	BAUTISTA AMBROSIO ROSSI	13.908
80	UNICA	María Elena Ucar	02.11.92	ALFREDO LEOPOLDO PINCIROLI	13.884
89		Daniel Guillermo Alioto	09.10.92	OSCAR ALBERTO FRANCESCOTTO	13.935
90		Martín Alejandro Christello	06.11.92	OSVALDO ALBERTO CORONADO	13.940

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
91		Alberto Ugarte	03.11.92	JORGE JOSE SANCHEZ	31.986
93	10	Marta Susana Gastaldi	21.10.92	AGUSTIN RICARDO BUSSIO	13.920
96		Eduardo Parody	03.11.92	ELVIRA SPIONE DE TOME	13.869
99	UNICA	Marta N. Coccia	30.10.92	HEGHNI SACHIAN de KIRBIJIKIAN	13.912
101	UNICA	María Isabel Millán	04.11.92	FRANCISCO FERNANDEZ o FRANCISCO FERNANDEZ GONZALEZ, AURORA ROBLES de FERNANDEZ y AMELIA PETRONILA FERNANDEZ de REYES	13.879
101	UNICA	María Isabel Millán	06.11.92	MARIA OFELIA PEREZ de RODRIGUEZ y RICARDO RODRIGUEZ	13.897
105		Daniel Ricardo López	29.10.92	PAIVA DUBREZ, MARIA LUISA DE LA CRUZ	13.961
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	02.11.92	JUANA NORRA	13.930
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	04.11.92	VICENTE SCIORTINO	13.883
108	56	Daniel Rubén Tachella	06.11.92	JULIO ZENOBI	14.007
110	UNICA	María Clara Lagache	27.10.92	MARIA MAGDALENA WEBER y ALFONSO AMBAGTSHEER	13.874

e. 16/11 Nº 210 v. 18/11/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 - Secretaría Nº 35 Paraguay 1536-piso 7º Capital Federal, comunica por tres días en autos "ROVIRA, ROLANDO JAIME c/FERNANDEZ, ENRIQUE DELMIRO y otro s/Ejecución hipotecaria" (expte. Nº 24.135/92) que los martilleros públicos Raúl Francisco Ricciotti y Osvaldo Maneiro rematarán el día lunes 30 de noviembre de 1992 a las 9,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital –al contado y al mejor postor– el inmueble sito en la localidad de Temperley, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 25 de Mayo Nº 651, entre las de Soler y La Paz (hoy Guido Spano) con todo lo plantado-adherido y edificado al suelo-que consta de (fs. 107) Chalet al frente con techos a dos aguas con tejas rojas-pequeño jardín al frente-Garaje o tipo pasillo al fondo-Comedor-2 dormitorios-baño y cocina amplia totalmente instalados-hall íntimo y teléfono (propiedad del demandado). Todo en muy buen estado. A continuación: (en construcción) otra vivienda (tipo chalet) que consta de: living comedor-habitación servicio-lavadero-cocina-comedor-baño y en construcción bohardilla y dormitorio-todo con pisos de mosaico. Todo en buen estado. A continuación de esta propiedad existe un galpón en malas condiciones y seguido a este fondo libre de aproximadamente 11 x 30 metros con árboles frutales. En regular estado; la propiedad se encuentra ocupada por el demandado, su cónyuge y una tía del accionado. Título (fs. 3/11)-Mandamiento constatación (fs. 107) -Embargo (fs. 60) Dominio e Inhibiciones (fs. 63/89) Inscripta Nº 23.610-DHN 19861-cr 1790 del Partido de Lomas de Zamora-Matrícula 39. 671-Mide: s/título: 11,61 metros de frente por 65,89 metros de fondo superficie total 764 metros 98 decímetros cuadrados-Nomenclatura Catastral: Circ. VIII-Sección A-Manzana 68-Parcela 5-Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Inmobiliario: Fs. 56 $ 171,57 -Fs. 57 $ 461,61 Fs. 59 $ 117,43 Fs. 58 $ 325,78 al 30/6/92, Municipales: Fs. 52 al 14/7/92 $ 331,11 Obras Sanitarias: Fs. 54 $ 349,73 al 8/7/92, Condiciones de venta: Auto de subasta del 3/9/1992 Base: U$S 37.163 -Seña: 8 %, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,5 %- Todo en dinero efectivo-El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las siguientes providencias será notificadas conforme lo dispuesto por el Art. 133 del C.P. Días de exhibición: Jueves 26 y Viernes 27 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 13/11 Nº 13.965 v. 17/11/92

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Talcahuano 490, piso 3º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "BALANZA VITTORIO Y OTROS c/REY OSVALDO HECTOR s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 30.345/92, que el Martillero don Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 20 de noviembre de 1992 a las 13 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Gral. Urquiza 1552/1554, con acceso por el Nº 1554, entre Avda. Juan de Garay y calle Pavón, denominado Unidad Funcional Nº 1, Planta baja y piso 1º con una Superficie de 118,19 m² y un porcentual del 20,10 %. Consta a su ingreso de escalera que da a un hall, living-comedor y una habitación, ambos con balcón a la calle, seguidamente dos habitaciones, un baño completo con termotanque y cocina amplia; por pequeña escalera hay una habitación y continuando se llega a amplia terraza que contiene un quincho. El bien posee línea telefónica y se halla en buenas condiciones de mantenimiento. Se encuentra habitado por el demandado y familia. Nom. Catastral: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 57, Parcela 22, Matrícula F.R. 8-4652/1. Deudas: O. Sanit. a fs. 38 al 14/7/92 $ 305,58; M.C.B.A. a fs. 67 al 20/7/92 $ 524,105; Expensas no posee. Venta al contado y al mejor postor: Base u$s 13.290. Seña 30 %, comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo en dólares estadounidenses en el acto de la subasta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición del inmueble: días 17 y 18 de noviembre de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 16/11 Nº 13.986 v. 17/11/92

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, comunica por 3 días en autos "GALLEGO ANTONIO C. y otros c/SORHOUET RAUL A. s/ejecución hipotecaria" expte. 191.320, que el martillero Norberto I. A. Cali rematará el día 19 de noviembre de 1992, a las 12 horas, en Talcahuano Nº 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el inmueble ubicado en la calle 136-Ituzaingó Nº 2435, de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, cuyo terreno se designa catastralmente: Circ. II, Sección I, Manzana 74, Parcela 16, y mide 10 m. de frente al SE por 30 m. de fondo. Superficie 300 m². Tiene edificación que consta de local, jardín, vivienda de 2 habitaciones, baño, pequeña cocina y comedor; y departamento al fondo que consta de hall, un dormitorio, cocina y baño.- Ocupado por el propietario y su grupo familiar, según consta en autos.- Visitar días hábiles de 15 a 16 horas.- Conforme cláusula 6º de contrato de mutuo, el deudor deberá entregar el bien totalmente desocupado dentro de los diez días de aprobado judicialmente el remate.- El inmueble adeuda por Impto. Inmobiliario años 1984/91 cuota 5, un total de $ 967,70 al 29-11-91 según informe de fs. 84; y por Impto. Municipal años 1987 a 1991 $ 842,88 al 11-11-91 según liquidación de fs. 89.- Venta al contado y mejor postor. Base $ 27.446,64. - Seña 30 %, comisión 3 %.- El saldo de precio deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense, tipo vendedor, en Banco de la Nación Argentina, de seguir libre, hasta el día anterior al del efectivo pago.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1992.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 13/11 Nº 14.052 v. 17/11/92

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62, sito en Paraguay 1536, Tercer Piso, Capital, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHARCAS número 3332/34 c/ OLIVA Pedro Clodomiro s/ Ejecutivo, expte. 174.109/87, que el martillero Héctor Oscar Vallarino rematará el viernes 20 de noviembre de 1992, a las 12 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, planta baja, la Unidad dos, Primer Piso "B" de la finca sita en Charcas 3332/34, entre Coronel Díaz y Guise de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manzana 10, Parcela 11, Partida 1823493. Conforme acta de constatación de fs. 118 la unidad se encuentra ocupada por el demandado de autos. Se compone la misma de dos ambientes, pasillo con placares, cocina, baño completo, patio, moquette, calefacción central, en buen estado. Superficie cubierta 33 ms. 45 dms², semicubierta 1 mts. 72 dm² y descubierta 6 mts. 21dms²., total para la unidad 41 mts. 38 dms.² Adeuda: MCBA al 11/7/91 $ 953,05,OSN al 18/11/91 $ 237,33. Condiciones: Contado y al mejor postor. Base $ 8.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: Días 18 y 19 de noviembre de 1992 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 16/11 Nº 14.242 v. 17/11/92

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de Capital Federal a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a cargo del suscripto sito en Uruguay 714 PB, hace saber por tres días en autos caratulados CONSORCIO PROPIETARIO FINCA PIEDRAS NR 375/383 c/E MEUER S.A. s/Ejecutivo" expte. 163/419 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de noviembre de 1992, a las 10:00 hs. en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien 100 % (fs. 489) del inmueble sito en la calle Piedras 375/383 entre Moreno y Belgrano unidad funcional nº 7 ubicada en el 6to. piso y unidades complementarias nº IX y X ubicadas también en el 6to piso (sup. total 359,22 m². porcentual 8,23 % unidad comp. IX del 6to piso sup. 7,78 m² porcentual 0,18 % y unidad complementaria X del sexto piso sup. 1,73 m², porcentual 0,04% matrícula 13-1136/7, nomenc. catastral circunsc. 13 sección 2, manzana 5, parcela 20 (fs. 487); dicha unidad se encuentra ocupada por la firma Aga Argentina SA. como locataria sin haberse acreditado en autos tal carácter, y se encuentra compuesta de un salón directorio, uno similar y una sala de reuniones con ventanas a la calle Piedras, una sala de trabajo, dos baños, una cocina, amplia recepción cuatro ambientes divididos por mamparas y cuatro despachos más al fondo todo en perfecto estado de conservación con pisos en parte alfombrados y parte parquet plastificados. Con cuatro líneas telefónicas: Nr. 3311027-1028-1029 y 5779, las unidades complementarias se trata de los dos baños para uso del personal. (Mand. const. fs. 523). Al contado y al mejor postor. Base $ 87.773. Seña 30 %. Comisión 3 % (fs. 487) en dinero efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta el precio no incluye el IVA y previo a la inscripción deberá oblar ante la DGI los impuestos que hubiere en vigencia. El inmueble registra deudas por OSN (fs. 442) $ 6.944,81 al 12/6/92 y Municipalidad (fs. 445) $ 8.455,05 al 6/10/92. Registra deuda por expensas según informe de marzo de 1988 y liquidación de marzo de 1991 a fs. 479/81. Causa del juicio. El bien se exhibirá los días 16, 17 y 18 de noviembre de 1992 en el horario de 11:00 a 14:00 horas y se subastará en el estado en que se encuentran en exhibición.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 13/11 Nº 13.968 v. 17/11/92

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2º, Capital, comunica por 2 días en el juicio: "BATTILANA JORGE AGUSTIN y otro c/PANDOLFELI MIGUEL ALBERTO s/Ejecutivo Hipotecario, Exp. nº 076.106/90, que el Martillero Gonzalo Chacón rematará el día 23 de noviembre de 1992 a las 11 hs. en el Salón de Remates sito en la calle Humberto 1º, nº 2042 de la Capital, el inmueble sito en la calle Bolivia nº 2972 de la Capital, que se encuentra ocupado. Nomenclatura catastral: Circs. 15, Sec. 69, Manzana 49, Parcela 8. Medidas: s/Título: 8, 66 m. al NE; 9,02 m. en su contrafrente al Sud. con fondos del Lote 21; 30,9 m. en su costado Este, lindando con el lote 14 y 33. Matrícula 1536510. Partida: 253.531. Deudas: Municipalidad: $ 606,20 al 2/4/92. O. S. N.: $ 106,85 al 1/5/92. La parte compradora se compromete a asumir las deudas que por impuestos Municipales, O. S. N. devenguen el bien a subastar y asimismo que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Asimismo y en virtud de lo pactado en la mencionada cláusula 9na. del contrato de mutuo, si la subasta fracasara por falta de posturas el remate continuará sin necesidad de nueva publicación editual con la base reducida en un 50 % y si tampoco existieran posturas el acto procesal de subasta no se interrumpirá, el Martillero continuará con la venta sin base y al mejor postor. Base: 18.079,10. Seña: % 30. Comisión: % 3 . Sellado: % 0,5. Al contado y al mejor postor. Se visita: Días 18, 19 y 20 de noviembre de 1992 de 15 a 17 Hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 16/11 Nº 13.992 v. 17/11/92

Nº 90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Luis María Guerra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, sito en Paraguay 1536 "P.B.", de esta Capital, comunica por tres días en los autos "SOLIGNO DE MARCONE MARIA ROSARIO c/AMATO JOSE ANGEL y otros s/Ejecución de Alquileres-Reconstrucción". (Expte. nº 41.941/89 - Reservado), que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 25 de Noviembre de 1992 a las 11:30 hs., en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Piso "2", Capital. El inmueble de la calle Av. Díaz Vélez 3916 esq. Medrano 182/84/90, Piso 16 "D" (unidad funcional 64) y unidad complementaria LVIII 1º piso, matrícula FR 7-4349/64 (baulera); Que según informe del martillero interviniente el departamento se compone de Liv-Com, 1 dormitorio, baño y cocina. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por el Sr. Alfredo Horacio Diamend y su grupo familiar, en carácter de inquilino. Posee línea telefónica. Deudas: A.B.L. fs. 336 $ 1.140, 66;

O.S.N. fs. 318 $ 55,05; Expensas: no adeuda suma alguna al 31/1/92 fs. 327. Base: $ 6.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado: 0,5 %; en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Visitar el inmueble los días 23 y 24 de Noviembre de 1992, de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 13/11 Nº 14.064 v. 17/11/92

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Luis José Carballido, con asiento en Talcahuano 550, 6to piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SALZMAN JAVIER Y OTRAS c/ CLUB SAN PATRICIO Y OTRO s/ Ordinario" Expte. Nro. 212550/86 que el Martillero José Luis Adan rematará el día 20 de noviembre de 1992, a las 11,30 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, las parcelas 683 a y b Circ. VI que comprenden la fracción de campo ubicada en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Pilar, identificada según plano correspondiente con el Nro. Uno y se designa en el de subdivisión confeccionado por el agrimensor Don Pedro F. Marzano, con letra B, está encerrado dentro de las letras k.h.c.l.k. y tiene las siguientes medidas lineales, linderos y superficie a saber: quinientos sesenta metros, sesenta centímetros en el Nord Este, línea k - h. que se establece como frente a los efectos del deslinde por donde limita en parte con los herederos de Ramón Leguizamo, hoy Miguel Etchart y con Francizco Vitali y Carlos Pedro Nobile; setenta y un metros veintiún centímetros en el costado Sud Este, línea h. - c. lindando con el lote dos del citado Carlos Pedro Nobile; quinientos sesenta metros, veinte centímetros en el lado Sud Oeste línea c.- 1. por donde linda con herederos de Feliciano Leguizamo, hoy Francizco Vitali, y setenta y un metros sesenta y siete centímetros al Nord Oeste línea 1. - k. que cierra la figura, lindando con el lote A, adjudicado a Vicente Vitali; lo que hace un total de 4 ha 00 a 29 ca, según título fs. 120/124; desocupado, sin construcción alguna y libre de bienes muebles y ocupantes, según constatación fs. 186 y 187. Se exhibe los días 18 y 19 de noviembre de 1992 de 14.00 a 16.30 horas. Base $ 4450. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. Todo en efectivo y en el acto del remate, y el saldo de precio será abonado dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta. Adeuda, Municipalidad: al 23-8-91 fs. 115 y 116 no existe deuda. Rentas: adeuda a fs. 132/137 (donde figura deuda total de ambas parcelas) siendo a cargo del comprador el pago de la deuda proporcional que le correspondiese. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Luis José Carballido, secretario.

e. 16/11 Nº 13.995 v. 17/11/92

Nº 105

Alfredo Antonio Bruno, martillero público judicial, Lima 571 1ro. C, Capital, teléfonos 381-3919-0130; Judicial; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Número 44, a cargo de la doctora Graciela M. Amabili Cibils, con sede en el Palacio de Justicia sito en la calle Talcahuano Nº 550, 6to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados CASTANOS ROQUE NORBERTO JOSE c/RAMOS JUAN CARLOS y otros s/ejecutivo, expediente número 4199/91 que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno subastará el día 20 de noviembre de 1992, a las 12:30 horas, en el salón de ventas judiciales San Cayetano sito en la calle Humberto Primo 2042, planta baja Capital la unidad funcional número 21 del inmueble ubicado en la calle Medrano número 41/43/47, entre las calles Avda. Rivadavia y calle Bartolomé Mitre, y que corresponde al piso séptimo denominado como letra A. del citado edificio y que posee una superficie total de 149,27 metros cuadrados y un porcentual de 4.81 % y cuya nomenclatura catastral es circunscripción 7 Sección 17 Manzana 86 Parcela 18 Matrícula Número Fr. 7-4619/21. Conforme a la constatación efectuada por el martillero actuante, cuya constancia queda agregada a autos, se trata de amplio departamento el que posee tres dormitorios, amplio living comedor y que dan a la calle, con dos balcones y uno francés, con dos baños principal grande y otro de menores dimensiones, dependencias de servicio, comedor diario, cocina grande, lavadero con pileta, doble circulación, amplios placards, pisos parquets, calefacción central por radiador en todos los ambientes, importante entrada principal edificio de nueve pisos, con dos ascensores, con buena fachada, entrada al departamento principal y servicio, portero eléctrico, y con teléfono funcionando número 981-5886. Su estado de uso y conservación en muy bueno, se encuentra ocupado por el demandado y familia, no habiendo otros ocupantes o inquilinos, ver constatación 1/7/92. Base de la venta; $ 32.422.41, Seña 8 %, Comisión 3 %, sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Adeuda a O.S.N. la suma de $ 291,82 Ver Fs. 137 partida número 1.316.475, Municipales la suma de $ 2790,66 ver fojas 152/153/200, no adeuda expensas comunes. Gasto mensual expensas junio 1992 $ 135. Título de propiedad agregado a fojas 177/80. Días de exhibición 18 y 19 de noviembre de 1992. Horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate sin requerir para ello intimación previa y para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro de los cinco días hábiles y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de los artículos 571/580/581 y 584 del CPCC y de celebrarse nueva subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 16/11 Nº 14.184 v. 17/11/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Judicial. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con sede en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos EUROAR S.A. s/ Quiebra, Incidente de Liquidación de Bienes, Exp. 58.324, y EUROAR S.A. s/ Quiebra Incidente de Venta de Buques por Licitación, Exp. 58.605, que los Martilleros César L. Galli, Rodolfo E. Fernández Díaz, Alvaro Barros, Alberto M. Toschi y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día jueves 26 de noviembre de 1992, a las 10,00 horas, en el Salón Ventas calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, los siguientes bienes, ubicados en la Ciudad de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. Aires, a saber: 1) Planta Industrial (Promasa) sita en la calle Beltrami Nº 605 con frente también a calles Irala, Pescadores y Ayolas edificada en terreno con superficie total 7.481,56 m². Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. H, Manzana 18 t.- Parcela 1a. Partida 28.641. Ad-Corpus. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Se trata de una planta para la fabricación de harina de pescado, con una capacidad de producción de 14.000 toneladas al año aproximadamente con dos líneas de elaboración y sus accesorios. Sala de Calderas (2 marca Fontanet) dos quemadores, uno en forma mixta y otro calor (directas). Perímetro de la planta 15,00 x 40,00 m.- Dos lavaderos de gas (extraen olor); dos bombas inyectoras; Dos sin fin a tolva; bomba inyectora a gasoil; planta de expeler c/ silos enfriadores; sin fin secador a vapor; dos molinos a martillo en línea uno; desgrasador; balanza automática; balanza entrada residuos; producción por línea 24.000 K. c/ 24 horas. Planta empaque de pescado con una línea de empaque doble c/ cinta transportadora de acero inoxidable para 44 estaciones, marca Bader. Tres congeladores a placa, 16 pisos con prensa marca Frigostrella. Túneles de congelado abastecidos por 8 compresores Sabroe y Howden. Dos torres de enfriamiento con 2 compresores. Planta para fabricación de hielo en escamas. Por calle Ayolas se ubica entrada al edificio y acceso para camiones, que desemboca en amplia playa de estacionamiento y a la entrada a la planta de empaque de pescado. El edificio principal consta de dos plantas, encontrándose en Pta. Baja las oficinas administrativas y por escalera se accede a otras oficinas de administración, sala de reunión y 3 despachos de gerencia. A continuación de la playa de estacionamiento existen cuatro grandes silos con capacidad para 380 toneladas c/uno. Sobre el frente de calle Irala se encuentra la restante entrada de camiones a la playa, que cuenta c/ porton, balanza p/30 toneladas con su plato v bomba de achique, caseta de vigilancia. Adyacente a la calle antes indicada se ubica una construcción de regular tamaño, mixta, de galpones y oficinas administrativas, de una y dos plantas donde funcionaba el taller de mantenimiento, depósito de repuestos, planta reductora de gas y pequeño tinglado. La venta incluye la cesión de los derechos sobre tres líneas telefónicas en el estado en que las mismas se encuentren y sin que surja responsabilidad alguna para el concurso, corriendo por cuenta del adquirente la totalidad de los gastos que demande su posible transferencia y rehabilitaciones. Se vende desocupado. Base: U$S 851.250.- En caso de no existir oferentes tras media hora de espera se ofrecerá con base: U$S 638.438. Seña: 10 %. Comisión: 3% más IVA. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá abonar en el acto del remate el IVA, sobre el 30 % del precio. Todo en efectivo. Dentro de los diez (10) días corridos de aprobada la subasta, el comprador deberá integrar el 20 % restante, hasta completar el 30 % del precio. Dicho pago deberá ser acreditado mediante depósito en autos, a la orden del Juzgado y Secretaría y como perteneciente a los autos, sin interpelación alguna, en dólares estadounidenses en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. El saldo equivalente al 70 % del precio neto de Iva se financiará en 48 cuotas mensuales y consecutivas, a contar del mes aniversario desde la fecha del auto de aprobación de la subasta y devengará un interés anual equivalente al que corresponda a la tasa Libor, el que será pagado mensualmente, calculadas las cuotas de capital e interés por el sistema francés, es decir con reembolso de capital y de los intereses en cuotas mensuales constantes vencidas, con interés decreciente y amortizaciones de capital creciente. Para el caso de mora del comprador en el pago del precio y en el plazo y condiciones estipuladas, y sin perjuicio de que tal falta produzca el vencimiento automático de las cuotas aún no vencidas, deberá pagarse un interés punitorio por día de mora sobre el total del capital adeudado, la que se fija en el doble del interés compensatorio y sin perjuicio de también deberse éste. Por el saldo de precio se deberá constituir hipoteca en primer grado sobre el inmueble, en la cual se establecerá que no puede venderse el bien, ni alquilarlo, sin previa autorización del Juzgado. Asimismo, hasta tanto no haya cancelado la totalidad del precio, el comprador deberá mantener vigentes seguros equivalentes al precio de venta, ajustado sobre el bien que transfiere contra todo riesgo, con endoso a favor de la quiebra. La toma de posesión deberá gestionarla y realizarla el comprador dentro de los treinta (30) días corridos siguientes al de la fecha de integración del 30 % al contado, corriendo por cuenta de la quiebra las tasas, impuestos, servicios y gravámenes hasta el vencimiento de tal plazo, exclusivamente. Vencido dicho plazo serán por cuenta exclusiva del adquirente, independientemente de la fecha de toma de la posesión. La escritura traslativa de dominio y la constitución de la hipoteca, deberá ser efectuada por ante el escribano que designe el Juzgado, la que deberá realizarse dentro del plazo máximo de sesenta (60) días de aprobada la subasta. Los gastos, impuestos, tasas y honorarios de la venta, su escrituración, constitución de hipoteca y demás servicios, serán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en la forma dispuesta a fs. 489/90 las que se admitirán hasta dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas en audiencia pública a las 12,30 horas, del día anterior a la misma. 2) Inmueble (ARPEMAR I) sito en esquina calle Irala 3846/52, Triunvirato 742/46, en block con chalet de compras calle Ortiz de Zárate 3877, con una superficie total de 3752,60 m². Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección H, Manzana 17m. Parcela 1b (1a-19-16). Partida Inmobiliaria 49.062 unificada. Ad-Corpus. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Planta Baja, dos pisos, oficinas, baños, depósitos, entrada de camiones por dos calles y playa de estacionamiento. Chalet en dos plantas, planta baja tres ambientes y dependencias, en altos dos ambientes. Garage. Se vende desocupado y se incluyen dos líneas telefónicas. Base: U$S 120.000. Seña: 10 %. Comisión: 3% más IVA. Sellado 0,5 %. Las condiciones y facilidades son las mismas que las indicadas en el punto 1), salvo que las cuotas de la financiación serán veinticuatro (24).- 3) Inmueble calle Bermejo 849 entre Ortiz de Zárate y Hernandarias, con una superficie total de 1.349,92 m². Nomenclatura catastral: Circ. VI, Sección H, Manzana 26 h. Parcela 6. Partida 49.346. Ad-Corpus. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Dos galpones de material, techo parabólico, con oficinas y dependencias. Desocupado. Base: U$S 56.700.- Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %, más IVA de la comisión. Las condiciones de venta son iguales a las del punto 2). 4) Inmueble calle Ortiz de Zárate 3310/14/26 esquina calle Bermejo, con una superficie total de 1.349,92 m². Nomenclatura catastral: Circ. VI, Sección H, Manzana 26 H. Parcela 5. Partida 33.148. Ad-Corpus. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Desocupado. Gran galpón de material, techo chapa, cabriada hierro, y distintas secciones. Base: U$S 45.400. Seña : 10 %. Comisión: el 3 % más IVA. Sellado 0,5 %. Las condiciones de venta son iguales a las del punto 2). 5) Buque Santa Isabel, Matrícula 5070. Eslora 47,43 m.- Manga 8,30 m.- Puntal 4,70 m. Tonelaje neto 235 Tn. Tonelaje bruto 370 Tn.- 6) Buque San Ramón, Matrícula 5071, Eslora 38,13 m. Manga 7,52 m.- Puntal 4,20 m. Tonelaje de arqueo total 241 Tn.- Tonelaje de arqueo neto 178 Tn. 7) Buque Ana Cristina - Matrícula 5401, Eslora 46,70 m. - Manga 8,08 m. - Puntal 4,04 m. - Tonelaje de arqueo total 305 Tn. Tonelaje de arqueo neto 223 Tn. 8) Buque Golfo Nuevo, Matrícula 5054, Eslora 41,50 m. Manga 7,58 m. Puntal 3,90 m. Arqueo total 245 Tn. Arqueo neto 98 Tn.- Los buques se venden en el estado que se encuentran, siendo a cargo de los adquirentes el traslado y retiro de los mismos. Sin base, contado, mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA. Sellado 0,5 %. Los buques estarán exentos de IVA si su destino de uso es una actividad comercial. Visitas a los inmuebles días 20, 21, 23 y 24 noviembre 1992, en horario de 9,00 a 13,00 horas, y previa concertación con los Martilleros, a partir de la primera publicación. Exhibición de los buques, en Puerto de Mar del Plata, libremente. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/11 Nº 31.822 v. 17/11/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, Diagonal Norte 1211, piso 3º comunica por cinco días en autos: "TORRES LOPEZ JAIME s/ Quiebra" Expte. nº 59.358, que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 26 de noviembre de 1992 a las 10 hs. en Humberto Primo 2042 Capital: La Unidad funcional 4 del piso 1º "C" situada en la calle Fray Luis Beltrán 207 esquina Bacacay de Capital Federal y la Unidad complementaria V en planta azotea. Superficie cubierta: 58,88 mts.²; semicubierta 1,84 mts.²; balcón 5,38 mts.²; total 66,10 mts.². Unidad compl. sup. 5.98 mts.². Porcentual: 17,41 cts % y 0,70 cts. % respectivamente total de porcentual 18,11 cts. %. Plano M. H. 937-63 NC Circ. 5; Sec. 65; Mz. 129. Partida 1.247.412 y 1.247.419. Consta de hall, living comedor, dos dormitorios, dos balcones al frente, baño y cocina refaccionados a nuevo. La unidad se encuentra ocupada por la Sra. del fallido y sus dos hijos, posee línea telefónica y se encuentra en buen estado de conservación. Base: $ 35.000.- Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Exhibición: días 23, 24 y 25 de Noviembre de 9 a 11 hs. No adeuda expensas comunes (fs. 224) Deudas O. S. N. fs. 228/9, Rentas fs. 251/2. Seguidamente se rematarán los siguientes muebles de oficina: 7 escritorios, un mueble de fórmica, 20 sillas y sillones, máquina de escribir "Addo", ventiladores de techo, seis teléfonos, extractor de aire, mampara divisoria, útiles de escritorios etc. ... todo en el estado que se encuentran. Sin Base, al contado, Comisión 10 %, IVA: 18%. Exhibición: en Humberto Primo 2042 de lunes a viernes de 9 a 12 y 14 a 16 hs. a) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. b) denunciar dentro del día 3º de la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. c) dentro del 5º día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos el importe al contado bajo apercibimiento de que en caso de demora se proceda actualizar el importe de la compra desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago; d) que en todos los en que por cualquier causa, el ingreso de los fondos se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de la subastas, se aplicará igual temperamento al señalado precedentemente.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre del año 1992.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 12/11 Nº 3723 v. 18/11/92

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 1er. piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "RUTA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial s/ Incidente de Subasta de Inmueble sito en Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As.", que el martillero Federico León de la Barra (Te. 393-8073-3752) rematará el día 25 de noviembre de 1992 a las 10 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, lo siguiente: El inmueble situado en la calle Zapiola 165 de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, con sus bienes muebles, que se detallan en inventario de fs. [illegible], en block. Se

trata de una casa de dos plantas. En PB. consta de hall con seis ambientes (living, comedor, escritorio, otro que estaba destinado a oficina, etc.) más cocina, toilette, lavadero, patio, y jardín con parrilla. Primer piso: cuatro dormitorios, (dos con balcón a la calle), baño completo, y terraza. Todo construido sobre un lote de 206m2. Superficie cubierta aproximada 200m2.- NC: Circ. I, Secc. B, Manz. 43, Parc. 13. -Deudas Municipales a fs. 12. Deudas Rentas. a fs. 14.- Desocupado. Base: $ 60.000.- Seña 35 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. Al contado y mejor postor, y en el estado en que se encuentra. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día, contado a partir de la notificación por ministerio de la ley, del auto de aprobación de la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre, pudiendo requerirse mayores informes en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 18-19 y 20 de noviembre de 1992, en el horario de 15 a 18.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/11 Nº 13.941 v. 19/11/92

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211 7mo. piso Secretaría Nº 16 comunica por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZAHARA ABRAHAM SULAIMAN y otro s/Ejecución prendaria, Expe. 53.056 que el martillero Eduardo Abel Expósito subastará el día 25 de noviembre de 1992 a las 9:20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat modelo Duna s/año 1989 motor marca Fiat 128 A 1 038 7421974 carrocería marca Fiat 8AS 146 000 00037484 uso particular dominio T 119.468 el que según acta de secuestro de fs. 78 se encuentra con óptica delantera derecha rota le faltan los 2 plásticos de las luces de las balizas ubicadas en los guardabarros delanteros posee 5 ruedas armadas llave saca ruedas y criquet levanta ruedas, con antena sin radio raspaduras en el costado derecho de la carrocería paragolpes trasero fuera de línea y tal como se halla en exhibición en la calle Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 5.083.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de las patentes impagas y multas. Hay constancia de deudas en autos de Rentas de Tucumán fs. 85 $ 128,69 al 31-1-92, fs. 86 $ 85.98 al 31-1-92 y fs. 86 bis $ 61,65 al 31-1-92.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 13/11 Nº 14.062 v. 17/11/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15 sito en Av. Callao 635 - Piso 3º de Capital Federal a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo comunica por cinco días en los autos INDUSTRIA ARGENTINA DE CLIMATIZACION AUTOMOTRIZ S. A. s/ quiebra Exp. 151.622 que los Martilleros Dn. Jorge M. Costa y Marcelo G. Cabrera rematarán el día 1º de diciembre de 1992 a las 12 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, en block y "ad-corpus" y desocupada el establecimiento industrial de la fallida dedicada a la Fabricación de aire acondicionado para automotores y está ubicada en el parque industrial de Gualeguaychú, ciudad del mismo nombre sobre Ruta 14 a 8 Km. del centro de Gualeguaychú y 22 km. del puente Internacional Fray Bentos. La venta se realiza con todo lo construido, plantado y adherido al suelo, incluido maquinarias, útiles, materias primas, etc. sobre una extensión de 51.761 m² de terreno y de 1.500 m²cubiertos aprox. ubicada en zona de Chacras, Sección Séptima, Lote 26 de 41.492 m² y lote 27 de 10.269 m². Matrículas 115.140 y 115.950 respectivamente. El Parque Industrial posee una infraestructura y servicios comunes: Cerco perimetral de seguridad, red de transmisión de energía desde central transformadora, energía eléctrica e iluminación perimetral, planta depuradora de líquidos, efluentes cloacales e industriales, provisión de agua potable, red vial interna asfaltada, pozos de provisión de agua potable, tanque elevado de almacenamiento de agua, servicios de control y seguridad, servicio telefónico, telex, estación de pesaje, transporte de pasajeros que entran a la planta, servicios de bomberos, centro de salud y estación transformadora eléctrica. La planta industrial a subastar posee: portería y administración, comedor de obreros sobre una superficie de 100 m² una mesa de dibujo UTO completa, 4 escritorios, armarios, ficheros, cajas de seguridad, sillas, mesas, bancos en el comedor. Sección pintura: Sobre una superficie de 260 m², posee equipo de material precio a pintura con 6 bateas de hierro con quemadores y baterías, un horno de 2 por 2,00 mts. con dos puertas y termómetros con motor, dos extractores con seis paletas cada uno, tres carros con estanterías de hierro, un transformador Morwin salida de 60 kw, equipo de pinturas de piezas para aire acondicionado con estructuras circulares, 20 pilares de hierro con 25 travesaños para armar racks, dos cintas transportadoras con rodillos, 13 matrices de madera para equipo de aire, etc. Depósito de empaque y materiales: contiene 17 racks armados, cinta transportadora de rodillos de 3 mts. por 0,50 mts., 700 unidades de cartón corrugado para armar cajas, bidones desoxidante de 30 Lts., latas de adhesivos de contacto de 18 Lts., cajas de Nippon-Denso (Made in Japan) con evaporador Taunus, Matafuegos, bebedero eléctrico, 17 estructuras metálicas armadas (Racks) una balanza con pesas e innumerables elementos para armado de equipo de aire acondicionado para automotores sobre una Superficie cubierta de 320 m2. Galpón de producción: Tiene una extensión de 60 Mts. de largo por 13 Mts. de ancho (780 m2) con 7 Mts. de altura, totalmente de material, con bases y columnas de hormigón armado para un eventual entrepiso y soportando techo parabólico. En su interior posee vestuarios, guardarropas, baños y duchas. Contiene un tablero principal de comando marca Ingelmar, máquina abocardadora de filtros Coll-Crimp modelo T-400, un balancín marca Alvear , una guillotina marca Serma Nº 83406, una caldera con motor marca La Marina, una sierra para hierro marca F y F, una máquina limadora con morsa CMA 500, una máquina de pulir Indream-0, 5HP tipo 986, una máquina rectificadora con plato magnético, una agujereadora de banco marca Barbero ABM-L3, serie AA- Nº 4539, un torno marca Vite Madre 6 Filetti paralelo de 1.000 mm, una bomba de hacer vacío para pruebas de filtros, dos cortadoras de caños con sus mesas respectivas y motores Gan-Mar-ML 300 C y M, una máquina dobladora de tubos de líquidos, un balancín marca Metalúrgica Ramos Mejía modelo L 7,5, una dobladora neumática marca Airmatic procesadora de extremos de manguera con mesa Parker y su motor correspondiente, un reloj registro de personal marca Cronos modelo 9898, 15 lámparas de iluminación de techo de gas de mercurio y 6 externas, mesas de trabajo, escritorios, sillas, armarios, banco de trabajo etc. y demás bienes inventariados en autos a Fs. 3651 al 60. Condiciones de la subasta: Base $ 300.000 - Seña 10 % - Comisión 3 % Sellado de Ley 0,5 % al contado y al mejor postor en efectivo. El saldo de precio se abonará dentro de los 10 días de aprobada la subasta, sin mediar notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento conforme Art. 580 del Cód. Proc. A continuación se subastarán al contado y al mejor postor con sus respectivas Bases los siguientes bienes muebles independientes de la venta en Block. Lote 1) Molde de inyección de termoplásticos marca Nippon-Denso Nº 461 - A - Base $ 250. Lote 2) Idem al anterior Nº 461 - B - Base $ 250 y lote 3) Idem a los anteriores Nº 392 - C - Base $ 250. Seña: 30 % - Comisión 10 % en efectivo en el acto de subasta y en el estado en que se encuentren corriendo por cuenta del comprador todo trabajo por desarme desacoplamiento o de cualquier otra índole que deba realizar para el retiro de los mismos. Los bienes muebles serán entregados contra el pago total del saldo de precio el que se abonará indefectiblemente el día 2 de diciembre de 1992 de 10 a 12 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal bajo apercibimiento de perder todas las sumas entregadas. En el momento de pagar el saldo de precio los Martilleros actuantes informarán a los compradores el día y hora para su retiro. Aquellos bienes que no se hayan entregado con fecha establecida, su entrega deberá gestionarse con intervención del Juzgado. En todos los casos los compradores deberán constituir domicilios en Capital Federal. Exhibición: Los días 23 al 27 de noviembre de 1992 de 10 a 14 hs. debiendo los visitantes identificarse con documentos. Informes y folletos: A los Martilleros actuantes, en el lugar de subasta Talcahuano 479 Cap. Federal, y en Gualeguaychú calle Urquiza 1191 y/o en Parque Industria los días de Exhibición.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/11 Nº 14.186 v. 20/11/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo comunica por cinco días en autos caratulados: "TRANSPORTE ZARATE S A. s/ Quiebra, s/ Inc. de Subasta Promovido por Sadler Teodoro Natán y otro", exp. 19.030, que el martillero público D. Luis Dorado Frers rematará el día 20 de noviembre de 1992 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, el inmueble ubicado en la calle Jujuy Nº 870 de la localidad de Lanús, Prov. de Buenos Aires, designado catastralmente como Circ. I, Secc. D, manz. 62, parcela 25. Edificio de planta baja y dos pisos que cubre todo el lote de mts. 8,66 de frente por 23,52 mts. de fondo con una sup. de m² 203,68. La planta baja tiene al fondo un montacarga, con techo de aprox. 6 mts. de altura, el segundo piso tiene tres oficinas, baño y cocina y el resto de aprox. 20 mts. de fondo es depósito; el tercer piso es un amplio depósito sin columnas con techo parabólico de chapa de zinc. Desocupado. Deuda O. S. N.: $ 1.743,14, Municip.: $ 2.405,14, Rentas: $ 99,41. Base: $ 87.009.-, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, de no existir posteriores para la compra a la 1/2 hora de iniciado el remate, la base quedará fijada en la mitad. Seña: 30 %, comisión: 3 %, sellado de ley: 5 ‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento en los términos de art. 584. La exhibición se realizará los días 18 y 19 de noviembre de 1992 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/11 Nº 3766 v. 18/11/92

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 16 a crago de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del autorizante (Av. Callao 635 p. 3º) comunica por cinco días en el expte. Nº 6860 "CIGAIF S. A. C. G. A. I. F. s/quiebra", que los martilleros Angélica E. Isasmendi y Jorge L. Silva Ortiz, rematarán el día 25 de noviembre de 1992 a las 13 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: a) U. F. 17 internamente Nº 43 del piso 4º de la finca de la calle M. T. de Alvear 1373/81 de esta Ciudad, con una sup. de 62,83 m² y un porcentual del 1,61 %. desocupado. Se compone de un ambiente dividido con mamparas de madera y madera y vidrio que conforman recepción y dos ambientes; patio y baño, placards de madera, dos aparatos aire frío calor Conqueror con tubería para circulación de aire, 2 cajas embutidas en la pared, piso alisado de cemento. En buen estado. Deudas: O. S. N. al 29-7-92 a fs. 3898 $ 598,86; Municipalidad al 24-7-92 a fs. 3911 $ 1274,90; expensas informe administración a fs. 3923 a junio 1992 $ 14.036,76 exp. agosto 92 $ 77,80 (fs. 3920). - Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.690.- Exhibición: 23 y 24 de noviembre de 14 a 16 hs. b) U. F. 26 letra "A" del piso 4º de la finca de la calle Tte. Gral. Perón 1875 de esta Ciudad, con una sup. de 64,11 m² y un porcentual de 2,36 %, Desocupado; se compone de liv. com. dos dormitorios, baño y cocina, balcón corrido a la calle, regular estado. Deudas: O. S. N. fs. 3902 al 29-7-92 $ 633,84; M. C. B. A. al 24-7-92 a fs. 3906 $ 1467,41; expensas a agosto de 1992 informa administración a fs. 3918 $ 34.515,11. Al contado y al mejor postor, Bases $ 14.545. Exhibición: 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas. Condiciones para ambos inmuebles: Seña 30 % Comisión 3 % sellado de ley todo ello en efectivo y en el acto del remate. c) Bienes Muebles: existentes en M. T. de Alvear 1373/81, donde se exhiben conjuntamente con el inmueble, sillas, sillones, butacas, butacones, escritorios, lámparas, dos aparatos telefónicos intercomunicadores, todo en el estado en que se encuentra y fuera exhibido, al contado y el mejor postor. Sin Base, pago total del precio en el acto del remate; comisión 10 %, IVA incluido en el precio de venta. En todos los casos los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/11 Nº 3828 v. 20/11/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata; Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "INLAUQUEN S. A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" Expte. Nº 20.698/92; que los Martilleros Públicos: Osvaldo W. Bigi; Manuel Fernández y José Ibañez, rematarán el día Miércoles 25 de noviembre de 1992 a las 13 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal. La planta industrial "desocupada", ubicada con frente a la ruta Nacional Nº 2 Km 119, de la Ciudad y Partido de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, compuesta de: Cerco perimetral olímpico, cabina de control para el personal, con oficinas, baño y cocina. La planta propiamente dicha cuenta con entradas para el personal y vehículos, oficinas administrativas, sanitarios para el personal jerárquico, baños y vestuarios para el personal de planta, también cuenta con dos naves en forma de "L" de 48 y 42 mts. aprox. de largo por 12 mts. aprox. de ancho, sin columnas. Posee planta transformadora de alta tensión, suministro de agua por bomba de pozo profundo, instalación contra incendio y portero eléctrico. En cuerpo aparte y en obra se ubica una construcción de aprox. 15 por 12 mts., con destino aparente a comedor, cocina y baños. Edificado en una fracción de terreno que según plano 27-72-80 mide: 307,96 m de frente al N.E.; sobre la Ruta Nac. Nº 2; 301,26 m al S.E., lindando con parcela 1b; 433.56 m al O., s/calle pública y cerrando la figura 16,18 m al N.O.; lindando con calle pública. Superficie: 49.835 m². Nomenclatura catastral: Circ: II; Sección: C; Chacra: 59 b; Parcela: 1a. Matrícula: 18.093. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al mejor postor, Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 120.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El 40 % correspondiente al saldo de precio deberá abonarse en dólares estadounidenses el 25/3/93 y el 40 % restante el 25/7/93; con intereses computados por la tasa anual Libor para 180 días vigente en la fecha de la subasta, incrementada en dos puntos. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio de la propiedad subastada, en las fechas establecidas, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del artículo 584 del Cód. Procesal, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia el día 23 de noviembre de 1992 a las 11 y 30 hs. en esta Secretaría actuante. Hágase saber a quien resulte comprador, que no podrá enajenar o alquilar total o parcialmente el inmueble como así tampoco transferir, arrendar o gravar los bienes de uso hasta la cancelación total del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199 Inc. 9º de la Ley 19.551. Se señala como condición de venta que el Escribano designado y actuante en estos autos realizará la escritura traslativa de dominio. Acto seguido, al contado y al mejor postor. Citroën tipo furgón C 1.128.133. Base: U$S 1.700; Automóvil Fiat. modelo Spazio, TRC 1.382.978. Base: U$S 3.500. A. continuación. Con base: 53. Máquinas. Industriales de: coser, colocadoras, de broches, etc. entre otras; Mitsubishi computarizada. LS 2-190; DB-452/126/320, DN/350/260; Juky: LBH761, MS. 19/26, LH-512, DDL227; Brother: LK3, LT2, DB2; Kansai: DBF444WB, PFAFF; Durkopp; Pegasus; Singer; etc. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley e I.V.A. todo en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: Planta Industrial sita en Chascomús, rodados y la mayor parte de las máquinas los días 21, 22 y 23 de noviembre de 1992 de 10 a 14 hs. Máquinas restantes: los días 27 y 28 de noviembre de 1992 de 16 a 19 hs. en el lugar donde se encuentran calle Florencia Varela Nº 1623 y 1663, de la Localidad de Gerli, Pdo. de Avellaneda; Pcia. de Buenos Aires. Los saldos de precio de los bienes sujetos a subasta conforme catálogo obrante en autos, será indefectiblemente el día 26 de noviembre de 1992 de 11 a 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233. Capital Federal, caso contrario se darán por perdidas todas las sumas abonadas por todo concepto. Oportunidad en que se determinará día y hora de la entrega de los bienes adquiridos. En todo los casos los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 16/11 Nº 14.117 v. 20/11/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42 Dr. Rafael F. Barreiro (Talcahuano 550 Piso 7o. Cap.) comunica por dos (2) días en los autos "GONZALEZ DEL SOLAR DE SICARDI NELIDA c/ FERNANDEZ DE BURKI CRISTINA s/Ejec. Hipot." (Reconst - Reservado) Expediente Nº 18.945, que el martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 10 de diciembre de 1992 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble ubicado en calle Moldes Nº 1536 de Capital Federal, unidad funcional Nº 1 planta baja, matrícula Nº 17.1668/1 en el estado en que se encuentra y según acta de constatación consta de un departamento de dos ambientes, living-comedor, un dormitorio, baño y cocina completos, pe-

queño patio, con habilitación de línea telefónica, en buen estado y ocupado en la actualidad por la demandada conjuntamente con su grupo familiar. Base de la subasta: U$S 6.100. Seña: 30 % Comisión: 3 % al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir su domicilio en jurisdicción de este Juzgado en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas por O.S.N. ₳ 340.173,49 (fs. 62) Rentas Munic. Ciudad Bs. As. ₳ 3.684.658 al 25-5-91. No reconoce deuda por Expensas al mes 10/1991. El bien podrá ser visitado los días 14 y 15 de diciembre de 1992 en el horario de 9.30 a 12.30 hs. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/11 Nº 14.187 v. 17/11/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46 - Palacio de Justicia piso 8º - comunica por dos días en autos "DI LELLA CAYETANO c/COLONNA RICARDO ALBERTO s/ejec." Expte. nº 12.362, que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 25 de Noviembre de 1992 a las 10 y 15 hs. en Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en la calle Bacacay 1901/09 esquina Boyacá 210 de Capital Federal. NC Cir. 5.Sec. 65 Mz. 129 P. 10-1; edificado sobre el lote 6 y cuyas medidas son: 7,89 mts. frente S; 10,57 mts. otro frente al E; 6 mts. ochava el SE; 13,71 mts. al O; y 10,70 mts. al N; Superficie total de 155,58 mts2; linda al S. con calle Bacacay; al E con calle Boyacá; al N con parte lote 5 y al O con lote 7. Mat. F R 5-12796. El inmueble consta de dos plantas: En PB, se encuentra funcionando un instituto médico "Pre-Med" se compone de local al frente, 4 habitaciones, baño y PA 4 habitaciones, dos baños y cocina, destinado a vivienda, se encuentra ocupada la propiedad por el Sr. Julio Ariñez y su familia, en calidad de inquilino. La propiedad posee dos líneas telefónicas. Base $ 120.000; Seña 10 % Comisión 3 % Sellado 0,5 %. El saldo de precio el comprador deberá integrarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Deudas OSN $ 3.322,62; (28-5-92) y Rentas $ 1.907,47 (9-91) Exhibición: días 19, 20, 23 y 24 noviembre 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/11 Nº 14.183 v. 17/11/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RODA PESQUERA S.A.M.C.I. s/quiebra e incidente de venta de inmueble", en el Expte. Nro. 18.940, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 14 de Diciembre de 1992, a las 10:00 hs. en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Una propiedad siendo planta industrial de la fallida, con todo lo plantado y adherido al suelo y en el estado en que se encuentra, sita en la calle Juncal 588 (ex-536), de la localidad de Quequén, Partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires. Las calles que rodean la manzana (10.000 m²., aproximadamente) son las siguientes: Juncal cubriendo todo el frente de la Planta industrial, totalmente pavimentada, para circulación de tránsito pesado por donde circulan camiones que se dirigen al puerto y líneas de colectivos que nos conducen a distintos puntos de la ciudad y la de los Nros. 513, 534 y 511 están debidamente consolidadas y con sus medidas de ancho como lo exigen las disposiciones municipales del lugar. En este lugar se halla enclavado (terreno) una construcción de aproximadamente 3079 metros cubiertos, existiendo una playa de estacionamiento de 3100 metros cuadrados, pavimentada con baldosas de cemento y a continuación un terreno sin edificación, ni pavimento, de 1900 metros cuadrados aproximadamente (medidas ad-corpus). Estado de Conservación: Regular, debido a que faltan diversas puertas, ventanas, portones, chapas en los techos parabólicos y algunas cañerías industriales y sanitarias. Ubicación: La planta industrial se encuentra a solo 300 mts. del puerto (ciudad de Quequén), teniendo en cuenta y en atención a los informes requeridos en el lugar. El mismo tiene aprobado el proyecto que lo habilita para funcionar como puerto de aguas profundas. Estado de ocupación: el mismo está y se entregará desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. XIV, Secc. E, Mzana. 405, y según títulos que se acompañan a fs. 201/205 Mzana. 60, Lote 1ro. y 1ro. "a" al 14. Deudas: Municipalidad: fs. 210 año 1980 a 1990 = ₳ 3.798.708; fs. 209 = Tasas y Multas ₳ 21.821.361, totales = ₳ 25.620.069; fs. 157 a 198 = Rentas, al 31/12/1990 Totales = ₳ 161.280.940; Estos impuestos serán abonados por la quiebra. (véase fs. 219 vta. "in fine"). Base: dólares estadounidenses doscientos mil (U$S 200.000,00). Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,5 % cada parte. Fs. 374 el bien no abona IVA.; se reciben cheques certificados a la orden del Juzgado sobre entidades bancarias de Capital Federal; Asimismo los posibles compradores podrán entregar cheques por la seña de la compra pero con relación al Sellado de Ley y a todos los gastos de la subasta deben abonarse en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente con escrito firmado en autos contándose a partir de la aprobación de la subasta. Los precios obtenidos y aprobados deberán efectivizarse en moneda dólares estadounidenses dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Horario de visita: Dicho bien podrá ser visitado todos los días y a cualquier hora. Ofertas bajo sobre: De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104, punto 5to. del fuero, dispónese que sean admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Código Procesal hasta el día 11 de Diciembre de 1992, a las 12:00 hs. Dichas ofertas deberán cumplir con los siguientes recaudos a) Se presentarán por duplicado. b) Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya lo será en jurisdicción del Juzgado. c) Individualizará el bien que desea comprar. d) Acompañará el importe correspondiente a la seña más el destinado a la comisión y el sellado, discriminándolos mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. El cheque será librado contra el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal... Hágase saber que la apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse el 11 de Diciembre de 1992, a las 12.00 hs., en el Palacio de Tribunales (Lavalle y Talcahuano), piso 8vo., de Capital Federal. El Sellado de Ley y los gastos de subasta deberán ser abonados en efectivo. Publicaciones ordenadas: cinco (5) días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero y por 48 hs. en el matutino Clarín, en el diario La Capital de la ciudad de Mar del Plata y en El Eco diario local de Necochea.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 13/11 Nº 3775 v. 19/11/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30